



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

# 2016-2019

## Adriano Jerez Quiroga

### Alcalde Bolívar Santander

"NUESTRO COMPROMISO ES BOLIVAR"





## EQUIPO DE GOBIERNO 2016 – 2019

**ADRIANO JEREZ QUIROGA**  
*Alcalde Municipal*

**IVAN DARIO MUÑOZ AYALA**  
*Secretario de Planeación*

**HERIBERTO GONZALEZ HERNANDEZ**  
*Secretario General y de Gobierno*

**LUIS EVELIO RUIZ GONZALEZ**  
*Secretario de Hacienda*

**MARGARITA GALEANO ARIZA**  
*Secretaria de Salud*

**FABIAN FERNANDO MOGOLLON HERNANDEZ**  
*Director UMATA*

**ELBER ROMAN HERNANDEZ CASTAÑEDA**  
*Jefe de Desarrollo Comunitario*

**SANDRA MILIENA GONZALEZ CARANTON**  
*Jefe Control Interno*

**ALBA ROCIO JIMENEZ GALEANO**  
*Comisaria de Familia*

**LUIS SEGUNDO SANTAMARIA LÓPEZ**  
*Jefe Obras Públicas*



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
2016 – 2019**

**BERCELION PINZON PINZON**  
*Presidente*

**MIGUEL PEÑA**  
*Primer Vicepresidente*

**JOSELÍN HERRERO GALEANO**  
*Segundo Vicepresidente*

**NEYSER GARCIA ROJAS**

**ANGEL MESIAS HERNANDEZ CUBIDES**

**ELIBARDO HERNANDEZ HERNANDEZ**

**FIDELIGNO MORA HERNANDEZ**

**JUAN BAUTISTA QUIROGA QUIROGA**

**LUIS MANUEL ROCHA RUIZ**

**GABRIEL DE JESUS SUAREZ ARIZA**

**LEONARDO VARGAS RUIZ**

**BLANCA RUTH MENDOZA CASTAÑEDA**  
*Secretaria*

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

**NORBERTO MOGOLLON MOSQUERA**  
*Representante Sector Comunitario  
Presidente*

**JOSE DE JESUS GALEANO**  
*Representante Sector Informal*

**MELECIO PEÑA**  
*Sector Agropecuario*

**CELMIRA GALEANO**  
*Representante Mujeres*

**SANDRA MILENA RUEDA**  
*Representante Sector Salud*

**LUIS ANTONIO FIGUEROA**  
*Representante Sector Educativo*

**JACOBO MORENO**  
*Representante Sector Veeduría Ciudadana*

**ALIRIO GONZALEZ RIVERA**  
*Representante Sector Deporte*

**MARIANO RUIZ**  
*Representante Sector Comunal*

**Rvdo JORGE MACÍAS**  
*Representante Iglesias*

**SEGUNDO ARTEMIO LÓPEZ**  
*Representante Sector Ambiental*

**ORFILIA BARBOSA**  
*Representante ONG*

**GUILLERMO LEON VARGAS**  
*Representante Sector Cultural*

**JOSELITO GAMBOA**  
*Representante Sector Comercio*

**FRANCISCO JAVIER SARMIENTO**  
*Representante Jóvenes*



## Presentación

A continuación me permito presentar nuestro Plan de Desarrollo Municipal “NUESTRO COMPROMISO ES BOLIVAR” 2016 – 2019, como uno de los instrumentos de planeación fundamentales para el fortalecimiento de la democracia, la promoción del desarrollo integral, el bienestar social y lucha contra la pobreza.

Igualmente, es el resultado de la reflexión y concertación de la comunidad Bolívarense, las instituciones y el equipo de gobierno, que desde sus vivencias y experiencias han manifestado los problemas más sentidos que tiene el Municipio y sus posibles soluciones.

También es el producto del conocimiento que tengo de la situación actual de nuestro Municipio, además se han considerado otras fuentes para su articulación con el Plan de Desarrollo Nacional “**Todos por un Nuevo País**” 2014 - 2018, el Plan de Desarrollo Departamental “**Santander Nos Une**” 2016 – 2019 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS proyectados hasta el 2030.

**Nuestro Compromiso es Bolívar**, busca consolidar un Municipio incluyente y participativo a través del Eje Productivo Más Ingresos - Más Empleo, fortalecer el sector agropecuario, mejorar la malla vial e impulsar el turístico con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los Bolívarenses, la generación de ingresos y el cierre de brechas, especialmente en la población más vulnerable con una atención preferencial a la primera infancia, infancia y adolescencia y con menos oportunidades de desarrollo.

El camino recorrido en cada una de las veredas del Municipio, el aporte al desarrollo de nuestras comunidades, la consolidación de proyectos con impacto positivo para la localidad, el conocimiento adquirido de cada uno de los sectores del municipio, así como la comunicación constante con las comunidades, líderes comunales, asociaciones, instituciones, gremios y sectores políticos comprometidos con nuestro Municipio, han generado espacios de concertación que hoy nos permiten plantear una propuesta seria, incluyente y con equidad social para nuestro Municipio.

**ADRIANO JEREZ QUIROGA**  
Alcalde Municipal





## Concejo Municipal

ACUERDO N° 009 DE 2016  
(Mayo 31)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE BOLÍVAR PARA EL PERÍODO 2016 - 2019  
"NUESTRO COMPROMISO ES BOLÍVAR"**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BOLÍVAR SANTANDER, En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que les confiere el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 6, 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y**

**CONSIDERANDO:**

- a. Que en cumplimiento de las disposiciones consagradas por La Constitución, en su Título XII Régimen Económico y de Hacienda Pública Capítulo 2 que versa sobre los Planes de Desarrollo, establece que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno, Planes de Desarrollo y su documento anexo que contiene "PLAN TERRITORIAL DE SALUD con sus respectivas matrices (COAI – PAS) 2016-2019, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño ordenado de las funciones que les han sido asignadas.
- b. Que el Artículo 313 numeral 2 de La Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico, Social y Ambiental.
- c. Que el Artículo 339 de La Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo y define claramente lo pertinente a la conformación de los Planes de Desarrollo, los cuales están constituidos por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano, corto y largo plazo.
- d. Que el Artículo 342 de La Constitución, expresa que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de la elaboración y ejecución de los Planes de Desarrollo y dispondrá de los mecanismo de armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales y prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva La Participación Ciudadana en su elaboración.
- e. Que la ley 152 de 1994, ha definido como instancia de Planeación, El Consejo Territorial de Planeación, el cual estará integrado por representantes de los sectores económicos, sociales, culturales, ecológicos, educativos y comunitarios del Municipio.

*República*  
*Concejo*  
*Bolívar*

**Calle 9 No. 3-31 Palacio Municipal  
Tel: 097-7569015 - concejobolivar@hotmail.es**

1





MUNICIPIO DE BOLÍVAR  
Departamento de Santander

## Concejo Municipal

- f. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.
- g. Que de Acuerdo con la ley 152 de 1994, la matriz plurianual de inversiones se presentará clasificada por los principales programas.
- h. Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- i. Que una de las funciones de los Consejos Territoriales de Planeación, es la de conceptuar sobre el Proyecto del Plan de Desarrollo presentado por el Gobierno Municipal.
- j. Que en cumplimiento del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994, se establece que tanto los Consejos Territoriales de Planeación, como los Concejos Municipales verificarán la correspondencia de los Planes y Programas de Gobierno que hayan sido registrados al momento de la inscripción como candidato.
- k. Que la Corporación Autónoma de Santander, en cumplimiento de su función ambiental, dio concepto de viabilidad al documento preliminar del Plan de Desarrollo del Municipio de Bolívar, Santander denominado "**NUESTRO COMPROMISO ES BOLÍVAR**" 2016-2019, registrando algunas observaciones las cuales han sido atendidas e incorporadas en el documento final.
- l. Que el Gobierno Municipal de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Municipal de Planeación, efectuó los ajustes correspondientes al Proyecto del Plan.
- m. Que en vista de todo lo anterior, el Concejo Municipal de Bolívar Santander,

*Bolívar  
Municipal  
Institución*

*Representación  
Concejo  
Bolívar*

### ACUERDA:

**ARTICULO 1º.** Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Bolívar, Santander denominado "**NUESTRO COMPROMISO ES BOLÍVAR**" para el periodo 2016-2019, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

**ARTICULO 2º.** El Plan de Desarrollo del Municipio de Bolívar, Santander denominado "**NUESTRO COMPROMISO ES BOLÍVAR**" para el periodo 2016-2019, presenta en la parte programática cuatro dimensiones; con objetivos,

**Calle 9 No. 3-31 Palacio Municipal**  
**Tel: 097-7569015 - concejobolivar@hotmail.es**







## Concejo Municipal

programas por sectores, metas, indicadores y prioridades de la acción del Municipio a corto y mediano plazo de la Política Social, Económica, Ambiental e Institucional y demás sectores, que serán adoptadas por la presente Administración Municipal.

**ARTICULO 3º.** De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, los lineamientos corresponden a las aprobaciones de la comunidad acordadas en las diferentes reuniones y mesas de trabajo, llevadas a cabo durante los meses de febrero y marzo, a fin de procurar alcanzar un mejor bienestar y calidad de vida de toda la población, por lo anterior, El Gobierno Municipal de Bolívar Santander, buscará el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos a través del Plan de Desarrollo del Municipio de Bolívar, Santander denominado "**NUESTRO COMPROMISO ES BOLÍVAR**", que por este acto se adopta y aprueba, junto al documento anexo que contiene el "**PLAN TERRITORIAL DE SALUD** para el Municipio de Bolívar, Santander con sus respectivas matrices (**COAI – PAS**)" para el periodo 2016-2019, cuyo texto forma parte integral del presente acuerdo.

**ARTICULO 4º.** La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bolívar, Santander denominado "**NUESTRO COMPROMISO ES BOLÍVAR**" para el periodo 2016-2019, lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con la materia de que trata el presente Acuerdo.

**ARTICULO 5º.** Con base en el presente Plan de Desarrollo del Municipio de Bolívar, Santander denominado "**NUESTRO COMPROMISO ES BOLÍVAR**" para el periodo 2016-2019, que por este acto se adopta, y para su efectiva ejecución, el Municipio deberá tener en cuenta los diferentes planes de acción que, con la coordinación del jefe de la oficina de Planeación, presenten las diferentes instancias sectoriales y que sean aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal, los cuales harán parte integral de este documento.

**ARTICULO 6º.** Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo del Municipio de Bolívar, Santander denominado "**NUESTRO COMPROMISO ES BOLÍVAR**" para el periodo 2016-2019, se establecen nuevos Planes en las entidades de un nivel más amplio o disposiciones que deben tenerse en cuenta sobre el particular, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan Plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquellos.

**ARTICULO 7º.** Autorízase al Alcalde Municipal para que de acuerdo a las observaciones hechas por la Secretaría de Planeación Departamental, realice los ajustes que sean necesarios para la aprobación del presente Plan de Desarrollo

**Calle 9 No. 3-31 Palacio Municipal**  
**Tel: 097-7569015 - concejobolivar@hotmail.es**





MUNICIPIO DE BOLÍVAR  
Departamento de Santander

## Concejo Municipal

del Municipio de Bolívar, Santander denominado "NUESTRO COMPROMISO ES BOLÍVAR" para el periodo 2016-2019; de igual manera, para ajustar el presupuesto de la presente vigencia 2016 de acuerdo a lo contemplado en la matriz plurianual, siendo que si se trata de modificarlo para adicionar recursos o hacer traslados presupuestales que modifiquen la partida global que estaba autorizada por el Concejo Municipal a través de acuerdo, deberá presentar el respectivo proyecto de acuerdo municipal para lograr la viabilidad de tales ajustes.

**ARTICULO 8º.** Facultase y/o autorizase al señor Alcalde Municipal para que durante el período constitucional para el cual fue elegido efectúe las siguientes operaciones:

- a. Cumpliendo la ley 1551 de 2012 ratifíquese la facultad del Alcalde Municipal para incorporar o adicionar al Presupuesto las participaciones y/o transferencias de Cofinanciación de los proyectos provenientes del Gobierno Nacional, Departamental, o de orden municipal e incluso las ayudas Internacionales, para la financiación de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bolívar, Santander denominado "NUESTRO COMPROMISO ES BOLÍVAR" para el periodo 2016-2019," cuando haya cofinanciación del Municipio de Bolívar, Santander o también aquellos recursos que correspondan al Sistema General de Regalías.

**PARÁGRAFO:** Una vez el Ejecutivo incorpore estos recursos deberá presentar un informe por escrito al Concejo Municipal, durante los 10 días siguientes a dichas adiciones.

- b. Las partidas globales contenidas en el Plan Plurianual de Inversiones se distribuirán por el Alcalde bajo el criterio de la equidad social y territorial, con la flexibilidad necesaria para atender las demandas de las comunidades, así como las solicitudes formuladas por el Consejo Municipal de Planeación.

**ARTÍCULO 9º** De las facultades otorgadas por el presente Acuerdo hará uso el Alcalde Municipal de Bolívar, Santander hasta el 31 de diciembre del año 2019.

**ARTICULO 10º.** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación por el Ejecutivo.

*Departamento de Bolívar  
Concejo Municipal  
Bolívar Santander*

**Calle 9 No. 3-31 Palacio Municipal**  
**Tel: 097-7569015 - concejobolivar@hotmail.es**





## Concejo Municipal

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en el Honorable Concejo Municipal de Bolívar, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de Dos Mil Dieciséis (2016).



**BERGELIÓN PINZÓN PINZÓN**  
Presidente Concejo Municipal.



**BLANCA RUTH MENDOZA C.**  
Secretaría.

**EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**CERTIFICAN**

Que el presente Acuerdo Municipal No.009 "por medio del cual se Adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Bolívar para el período 2016 – 2019 "NUESTRO COMPROMISO ES BOLÍVAR", recibió los dos debates correspondientes, celebrados, en días diferentes en cumplimiento del artículo 73 de la ley 136 de 1994.



**BERGELIÓN PINZÓN PINZÓN**  
Presidente Concejo Municipal.



**BLANCA RUTH MENDOZA C.**  
Secretaría.

**Calle 9 No. 3-31 Palacio Municipal**  
**Tel: 097-7569015 - concejobolivar@hotmail.es**

5





## Concejo Municipal

### CONSTANCIA

En la fecha Junio Primero (1) de 2016, se recibió el Acuerdo Municipal No.009 de 2016, procedente del Honorable Concejo Municipal al Señor Alcalde, para su sanción y fines pertinentes.

**HERIBERTO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**  
Secretario General y Gobierno.

**Calle 9 No. 3-31 Palacio Municipal**  
**Tel: 097-7569015 - concejobolivar@hotmail.es**





Administración Municipal/ 2016-2019

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOLÍVAR SANTANDER**  
(Junio 01 de 2016)

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

El Alcalde,



**ADRIANO JEREZ QUIROGA**

El Secretario General y de Gobierno,



**HERIBERTO GONZALEZ HERNANDEZ**

**EL ALCALDE Y EL SECRETARIO GENERAL Y DE  
GOBIERNO DE LA ALCALDÍA DE BOLÍVAR SANTANDER**

**HACEN CONSTAR:**

Que el anterior acuerdo, fue publicado de conformidad con el artículo 81 de la Ley 136 de 1994.



**ADRIANO JEREZ QUIROGA**  
Alcalde Municipal



**HERIBERTO GONZALEZ HERNANDEZ**  
Secretario General y de Gobierno

Calle 9 No. 3 - 31 Palacio Municipal Telefax. (57) 7 56 90 06 - 7 56 90 15 [alcaldia@bolivar-santander.gov.com](mailto:alcaldia@bolivar-santander.gov.com)  
[www.bolivar-santander.gov.com](http://www.bolivar-santander.gov.com) / Código Postal: 685001 / NIT. 890-210890-9

# TABLA DE CONTENIDO

## CAPITULO I

<b>1. PARTE GENERAL</b> .....	4	1.7.5.6. Víctimas del Conflicto Armado .....	36
<b>1.1. FUNDAMENTOS DEL PLAN</b> .....	4	1.7.5.7. Población con Capacidades Especiales .....	41
<b>1.2. MARCO NORMATIVO</b> .....	5	1.7.5.8. Afrocolombianos .....	42
<b>1.3. VALORES</b> .....	7	1.7.5.9. Población en Extrema Pobreza .....	42
<b>1.4. CRONOGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN</b> .....	8	<b>1.8. CARACTERIZACION DIMENSIONAL</b> .....	43
<b>1.5. ENFOQUES DE DESARROLLO</b> .....	8	<b>1.8.1. DIMENSIÓN SOCIAL</b> .....	43
1.5.1. Plan Nacional de Desarrollo “Todos Por Un Nuevo País” .....	8	1.8.1.1. SECTOR EDUCACIÓN .....	43
1.5.2. Plan Departamental de Desarrollo “Santander Nos Une” .....	9	1.8.1.1.1. Educación Rural .....	45
1.5.3. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) .....	9	1.8.1.1.2. Educación Media .....	45
1.5.4. Plan de Desarrollo como un Instrumento de Construcción de Paz .....	10	1.8.1.1.3. Educación Básica .....	46
1.5.5. Visión Colombia 2019 .....	11	1.8.1.1.4. Analfabetismo .....	47
1.5.6. Visión Prospectiva Santander 2030 .....	11	1.8.1.1.5. Transporte Escolar .....	48
1.5.7. Enfoque Poblacional .....	12	1.8.1.1.6. Jornada Única .....	48
1.5.8. Enfoque de Género .....	12	1.8.1.1.7. Educación Superior, Técnica y Tecnológica .....	48
1.5.9. Enfoque al Cambio Climático .....	13	1.8.1.1.8. Desarrollo Profesional Docente .....	49
1.5.10. Enfoque al Cierre de Brechas .....	13	1.8.1.1.9. Ambientes de Aprendizaje .....	49
1.5.10.1. Capacidad Institucional .....	13	1.8.1.1.10. Internet .....	49
1.5.10.2. Educación .....	13	1.8.1.2. SECTOR SALUD .....	49
1.5.10.3. Salud .....	14	1.8.1.2.1. Aseguramiento .....	50
1.5.10.4. Vivienda .....	14	1.8.1.2.2. Morbilidad .....	51
1.5.10.5. Agua Potable y Saneamiento Básico .....	14	1.8.1.2.3. Mortalidad .....	51
<b>1.6. CONSTRUCCION PARTICIPATIVA</b> .....	14	1.8.1.2.4. Vacunación .....	52
1.6.1. Microrregión 1 Alto Bolívar .....	16	1.8.1.2.5. Mortalidad Infantil .....	52
1.6.2. Microrregión 2 Medio Bolívar .....	21	1.8.1.2.6. Mortalidad Materna .....	52
1.6.3. Microrregión 3 Bajo Bolívar .....	25	1.8.1.2.7. Otros indicadores Asociados .....	52
<b>1.7. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL</b> .....	29	1.8.1.2.8. Prevalencia del Uso de Métodos Anticonceptivos .....	52
1.7.1. Reseña Histórica .....	29	1.8.1.2.9. Nutrición .....	53
1.7.2. División Político Administrativa .....	30	1.8.1.2.10. VIH/SIDA, Paludismo y Otras Enfermedades .....	54
1.7.3. Ubicación .....	31	1.8.1.3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO .....	54
1.7.4. Análisis Poblacional .....	31	1.8.1.3.1. Infraestructuras de Servicios Públicos Domiciliarios .....	54
1.7.5. Grupos Vulnerables .....	32	1.8.1.3.1.1. Acueducto .....	55
1.7.5.1. Primera Infancia .....	32	1.8.1.3.1.1.1. Índice de Calidad del Agua – IRCA .....	56
1.7.5.1.1. Problemática identificada en los infantes .....	33	1.8.1.3.1.2. Alcantarillado .....	56
1.7.5.2. Infancia .....	33	1.8.1.3.1.3. Residuos Sólidos .....	57
1.7.5.2.1. Problemática identificada en el ciclo vital .....	34	1.8.1.3.2. Recursos Fondo de Solidaridad y Distribución del Ingreso .....	57
1.7.5.3. Adolescencia .....	34	1.8.1.3.3. Certificación en AAA .....	57
1.7.5.3.1. Problemática identificada en el ciclo vital .....	35	1.8.1.3.4. Estratificación Socioeconómica .....	57
1.7.5.4. Juventud .....	35	1.8.1.3.5. Proyectos en Materia de Agua Potable y Saneamiento Básico .....	58
1.7.5.4.1. Problemática identificada en el ciclo vital .....	35	1.8.1.4. SECTOR CULTURA .....	58
1.7.5.5. Adulto Mayor .....	35	1.8.1.4.1. Casa de la Cultura .....	58
1.7.5.5.1. Problemática identificada en el ciclo vital .....	36	1.8.1.4.2. Biblioteca Municipal .....	59
		1.8.1.4.3. Archivo Cultural .....	59



1.8.1.4.4. Escuela Folclórica “Jorge Ariza Lindo”	59	1.8.4.2.3. Bomberos	88
1.8.1.4.5. Fuentes de Financiamiento	59	1.8.4.2.4. Consejo Territorial de Planeación	88
1.8.1.4.6. Consejo Municipal de Cultura	60	1.8.4.2.5. Concejo Municipal	88
1.8.1.4.7. Organizaciones, Grupos Colectivos, Artistas y Gestores Culturales en el Municipio	60	1.8.4.2.6. Organizaciones Sociales	86
1.8.1.5. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	60	1.8.4.2.7. Personería Municipal	89
1.8.1.5.1. Problemática Identificada en el Sector	61	1.8.4.2.8. Consejo Municipal de Juventudes	89
1.8.1.6. SECTOR VIVIENDA	61	1.8.4.2.9. Consejo Municipal de Política Social	89
1.8.1.7. SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO	62	1.8.4.2.10. Consejo Municipal de Cultura	89
1.8.1.7.1. Energía Eléctrica	62	1.8.4.3. SECTOR JUSTICIA	89
1.8.1.7.2. Gas Natural	62	1.8.4.3.1. Centros de Reclusión	89
<b>1.8.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	62	1.8.4.3.2. Comisaría de Familia, Inspección de Policía	90
1.8.2.1. SECTOR AGROPECUARIO	62	1.8.4.3.3. Poder Judicial	90
1.8.2.1.1. Principales Cultivos y Especies Pecuarias	63	1.8.4.4. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	90
1.8.2.1.2. Actividades de Procesamiento o Transformación de la Producción	63	1.8.4.4.1. Fuerza Pública	90
1.8.2.1.3. Canales de Comercialización	63	1.8.4.5. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	91
1.8.2.1.4. Seguridad Alimentaria	64	1.8.4.5.1. Parques	91
1.8.2.1.5. Problemática Identificada en el Sector	64	1.8.4.5.2. Plazas de Ferias	91
1.8.2.2. SECTOR EMPLEO	65	1.8.4.5.3. Casa de Mercado	91
1.8.2.2.1. Trabajo Decente	66	1.8.4.5.4. Cementerio Municipal	92
1.8.2.2.1.1 Por la Erradicación del Trabajo Infantil	66	1.8.4.5.5. Palacio Municipal	92
1.8.2.2.1.2 Por el Empleo Como un Servicio Público	66	1.8.4.5.6. Parques Infantiles	92
1.8.2.2.1.3 Por la Calidad del Trabajo	66	1.8.4.5.7. Casa de Participación Ciudadana	92
1.8.2.2.1.4 Por la Formalización del Empleo	67	1.8.4.5.8. Centro de Bienestar del Anciano	93
1.8.2.2.1.5. Por la Protección de la Vejez	67	1.8.4.5.9. Sala de Velación	93
1.8.2.2.2. Calidad del Trabajo y las Empresas Productivas	67	1.8.4.5.10. Hogar Agrupado	93
1.8.2.2.3. Ecoturismo	68	1.8.4.5.11. Centro Recreacional Pozo Verde	93
1.8.2.3. SECTOR TRANSPORTE	68	1.8.4.5.12. Restaurante Escolar	93
1.8.2.3.1. Infraestructura Vial	69	<b>CAPITULO II</b>	
1.8.2.3.2. Parque Automotor	70	<b>2. COMPONENTE ESTRATÉGICO</b>	94
<b>1.8.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	70	<b>2.1. VISIÓN</b>	94
1.8.3.1. SECTOR MEDIO AMBIENTE	72	<b>2.2. OBJETIVO GENERAL</b>	94
1.8.3.1.1. Cuencas Hidrográficas	73	<b>2.3. PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL</b>	94
1.8.3.1.2. Elementos Paisajísticos	75	<b>2.4. PROYECTOS BANDERA PARA EL CUATRENIO</b>	94
1.8.3.1.3. Ecosistemas	76	<b>2.5. ARMONIZACION PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL-DEPARTAMENTAL-NACIONAL</b>	95
1.8.3.1.4. Modelos Energéticos más Sostenibles y Respetuosos con el Medio	77	<b>2.6. DIMENSIONES ESTRATEGICAS</b>	98
1.8.3.1.5 Identificación de los Problemas Ambientales Asociados a las Actividades Productivas que se Desarrollan	77	<b>2.6.1. Dimensión Social – Nuestro Compromiso Acceso a los Servicios Basicos con Equidad y Justicia Social</b>	98
1.8.3.1.6. Identificación de Problemas Ambientales en el Municipio Asociados con la Cultura ambiental Ciudadana	77	2.6.1.1. Sector: La Educacion Motor de Transformación	100
1.8.3.1.7. Conflictos Sociales	78	2.6.1.1.1. Programa Educación con Calidad y Pertinencia	101
1.8.3.1.8. Ordenamiento Territorial	78	2.6.1.1.2. Programa Estrategias Educativas para la Calidad	101
1.8.3.1.8.1. Centros Poblados	78	2.6.1.1.3. Programa Bolívar Digital	103
1.8.3.1.8.2. Resguardos Indígenas	78	2.6.1.1.4. Programa Todos y Todas en la Escuela	104
1.8.3.1.8.3. Veredas o Zonas Dispersas	78	2.6.1.2. Sector: Salud con Calidad y Sentido Humano	105
1.8.3.2. SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	81	2.6.1.2.1. Programa Salud para Todos	105
<b>1.8.4. DIMENSIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	82	2.6.1.2.2. Programa Salud Pública con Calidad y Responsabilidad	105
1.8.4.1. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	82	2.6.1.2.3. Programa Mejor Infraestructura, Mayor Dotación; Mejor Servicio	108
1.8.4.1.1. Índice Integral Desempeño	83		
1.8.4.1.2. Índice de Desempeño Fiscal	83		
1.8.4.1.3. Índice de Gobierno en Línea IGA	84		
1.8.4.1.4. Estructura de la Administración Municipal	86		
1.8.4.1.5. Planta de Personal Administración Central	87		
1.8.4.1.6. Bienes Muebles	87		
1.8.4.2. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	87		
1.8.4.2.1. Juntas de Acción Comunal	87		
1.8.4.2.2. Defensa Civil	88		

2.6.1.3. Sector: Bolívar Potable y Limpio .....	109
2.6.1.3.1. Programa Agua Potable para Todos .....	110
2.6.1.3.2. Programa Ampliación de los Servicios de Alcantarillado y Saneamiento Básico .....	111
2.6.1.3.3. Programa Gestión de Residuos Sólidos .....	112
2.6.1.4. Sector: La Cultura nos Identifica .....	113
2.6.1.4.1. Programa Cultura y Folclor para Bolívar .....	114
2.6.1.4.2. Programa Lectura para Todos .....	115
2.6.1.4.3. Programa Ambientes Culturales de Calidad .....	116
2.6.1.5. Sector: El Deporte Punto De Encuentro .....	116
2.6.1.5.1. Programa Deporte Social y Comunitario .....	117
2.6.1.5.2. Programa Infraestructura para el Deporte .....	118
2.6.1.6 Sector: Por Una Vivienda Digna .....	118
2.6.1.6.1 Programa Por Una Vivienda Digna .....	119
2.6.1.7. Sector: Servicios Públicos con Equidad .....	119
2.6.1.7.1. Programa Gas y Energía para todos .....	120
2.6.1.8. Sector: Nuestra Prioridad La Población Vulnerable .....	120
2.6.1.8.1. Programa Atención Integral a La Primera Infancia .....	122
2.6.1.8.2. Programa Promoción y Prevención para la Protección Integral de Niños, Niñas, Adolescentes .....	122
2.6.1.8.3 Programa por Nuestros Jóvenes .....	124
2.6.1.8.4 Programa Protección Social Integral a las Personas Mayores .....	125
2.6.1.8.5 Programa Atención y Apoyo a la Población con Capacidades Especiales .....	126
2.6.1.8.6 Programa Reducción de la Pobreza .....	126
2.6.1.8.7 Programa Mujeres Empoderadas .....	127
2.6.1.8.8 Programa Reparando Integralmente a la Población Víctima .....	127
<b>2.6.2. Dimensión Económica – Nuestro Compromiso la Productividad y la Competitividad del Agro .....</b>	<b>129</b>
2.6.2.1. Sector: Fortaleciendo el Desarrollo Agropecuario .....	129
2.6.2.1.1. Programa para que el Campo Crezca .....	130
2.6.2.1.2. Programa Fortalecimiento de la Asociatividad y Alianzas Productivas .....	131
2.6.2.2. Sector: El Empleo y el Turismo Jalonan el Desarrollo .....	132
2.6.2.2.1. Programa Fortalecimiento a la Microempresa y el Turismo .....	132
2.6.2.2.2. Programa Mercados Verdes .....	134
2.6.2.3. Sector: Vías para la Conectividad a la Economía Regional .....	134
2.6.2.3.1. Programa vías para la Competitividad .....	135
<b>2.6.3. Dimensión Ambiental: Nuestro Compromiso la Conservación y Sostenibilidad Ambiental .....</b>	<b>135</b>
2.6.3.1. Sector: Conservación y Sostenibilidad Ambiental .....	136
2.6.3.1.1. Programa Líderes Ambientales Municipales .....	137
2.6.3.1.2. Programa Control Ambiental .....	138
2.6.3.1.3. Programa Adquisición y Conservación de Áreas de Alta Recarga Hídrica .....	139
2.6.3.1.4. Programa Minería con Responsabilidad .....	139
2.6.3.1.5. Programa Ordenamiento Territorial .....	140
2.6.3.2. Sector Gestión del Riesgo .....	140
2.6.3.2.1. Programa Más Prevención y Menos Riesgo .....	141
<b>2.6.4. Dimensión Desarrollo Institucional - Nuestro Compromiso, la Gestión, la Transparencia y la Participación .....</b>	<b>142</b>
2.6.4.1. Sector: Administración con Calidad y Transparencia .....	142
2.6.4.1.1. Programa Mejores Indicadores – Más Recursos .....	142
2.6.4.2. Sector: Con La Participación se Construye el Desarrollo .....	144
2.6.4.2.1. Programa Mayor Participación Ciudadana; Más Transparencia en lo Público .....	144
2.6.4.3. Sector: La Justicia al Servicio Ciudadano .....	145
2.6.4.3.1. Programa Infractores de la Ley .....	145
2.6.4.4. Sector: Por la Tolerancia y la Seguridad Ciudadana .....	146
2.6.4.4.1. Programa Paz y Armonía en el Territorio .....	146
2.6.4.4.2 Programa Fortalecimiento de la Fuerza Pública .....	147
2.6.4.5. Sector: Equipamiento Municipal .....	147
2.6.4.5.1. Programa Mejores Espacios Públicos .....	148
<b>CAPITULO III</b>	
<b>3. COMPONENTE FINANCIERO .....</b>	<b>149</b>
<b>3.1. INGRESOS TRIBUTARIOS .....</b>	<b>150</b>
<b>3.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS .....</b>	<b>150</b>
<b>3.3. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y APORTES RECIBIDOS .....</b>	<b>150</b>
<b>3.4. INVERSION SOCIAL .....</b>	<b>151</b>
<b>3.5. COMPORTAMIENTO SERVICIO DE LA DEUDA .....</b>	<b>152</b>
<b>3.6. ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS .....</b>	<b>153</b>
3.6.1. Líneas Fiscales .....	153
<b>3.7. INDICADORES DE GESTION PRESUPUESTAL Y DE RESULTADO .....</b>	<b>153</b>
3.7.1. Indicadores de Desempeño Fiscal .....	153
3.7.1.1. Comportamiento Fiscal del Municipio .....	155
3.7.2. Indicadores de Gestión .....	155
3.7.2.1. Porcentaje de ICLD Destinados a Funcionamiento (millones) .....	155
3.7.2.2. Respaldo de la Deuda (millones) .....	156
3.7.2.3. Importancia de los Recursos Propios (millones) .....	156
3.7.2.4. Dependencia de las Transferencias (millones) .....	156
3.7.2.5. Magnitud de la Inversión (millones) .....	157
3.7.2.6. Capacidad de Ahorro (millones) .....	157
<b>3.8. PLAN DE INVERSIONES 2016-2019 .....</b>	<b>157</b>
<b>3.9. MATRIZ PLURIANUAL .....</b>	<b>159</b>
3.9.1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2015-2019 .....	159
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>4. EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO .....</b>	<b>161</b>
<b>4.1. Marco Fiscal de Mediano Plazo .....</b>	<b>161</b>
<b>4.2. Plan Indicativo .....</b>	<b>161</b>
<b>4.3. Plan Operativo Anual de Inversiones .....</b>	<b>162</b>
<b>4.4. Plan de Acción .....</b>	<b>162</b>





## INDICE TABLAS

Tabla 1 – Participación Comunidad Diagnóstico Comunitario.....	15
Tabla 2 – Participación Comunidad Mesas Temáticas.....	15
Tabla 3 – Proceso Formalización Político-administrativa Municipio.....	31
Tabla 4 – Cobertura Programas de Bienestar Primera Infancia.....	33
Tabla 5 – Estadísticas Delitos Contra Infantes.....	33
Tabla 6 – Estadísticas Problemática Delictiva Adolescentes.....	34
Tabla 7 – Estadística Programas de Atención Adulto Mayor.....	36
Tabla 8 – Estadística Hechos Victimizantes en el Municipio.....	37
Tabla 9 – Estadística Hechos Victimizantes con Enfoque Diferencial.....	38
Tabla 10 – Acciones Desarrolladas Política Pública Atención Población Víctima del Conflicto.....	40
Tabla 11 – Afectaciones Población con Capacidades Especiales.....	42
Tabla 12 – Calidad Educativa a Nivel Municipal Respecto a los Resultados del Índice de Calidad Educativa ISCE.....	44
Tabla 13 – Resultados Pruebas Saber Grado 11 por Instituciones, Vigencia 2015.....	46
Tabla 14 – Estadísticas DANE Analfabetismo en el Municipio.....	47
Tabla 15 – Beneficiarios de Becas Universitarias y Programas Tecnológicos Año 2015.....	48
Tabla 16 – Planta Directivos, Administrativos y Docentes en el Municipio.....	49
Tabla 17 – Personas Sisbenizadas en el Municipio.....	50
Tabla 18 – Tipo de Aseguramiento por EPS.....	51
Tabla 19 – Cobertura de Vacunación 2012-2015.....	51
Tabla 20 – Reporte Partos Año 2015.....	52
Tabla 21 – Reporte Casos de Enfermedades Transmisibles Año 2015.....	54
Tabla 22 – Porcentaje de Subsidio a Servicios Públicos.....	54
Tabla 23 – Resultados Índice de Calidad del Agua IRCA 2012-2015.....	56
Tabla 24 – Cobertura Alcantarillado.....	56
Tabla 25 – Diagnóstico Escenarios Deportivos.....	56
Tabla 26 – Déficit de Vivienda en el Municipio.....	61
Tabla 27 – Principales Actividades Agrícolas.....	63
Tabla 28 – Inventario Vías Terciarias Municipio.....	69
Tabla 29 – Distribución Edafológica.....	72
Tabla 30 – Cuencas Hídricas.....	73
Tabla 31 – Veredas Vs Población.....	79
Tabla 32 – Viviendas en Riesgo.....	81
Tabla 33 – Infraestructura Municipal en Riesgo.....	81
Tabla 34 – Índice de Desempeño Fiscal.....	84
Tabla 35 – Índice de Gobierno en Línea.....	84
Tabla 36 – Indicadores Municipales Vs Nación-departamento.....	84
Tabla 37 – Planta de Personal Administración Central.....	87
Tabla 38 – Ingresos 2012 – 2015.....	149
Tabla 39 – Ingresos No Tributarios 2012 – 2015.....	150
Tabla 40 – Ingresos por Transferencias y Aportes 2012 – 2015.....	151
Tabla 41 – Gastos de Funcionamiento 2012 – 2015.....	151
Tabla 42 – Recursos de Inversión 2012 – 2015.....	152
Tabla 43 – Servicio a la Deuda 2015.....	152
Tabla 44 – Servicio a la Deuda Proyectada 2016.....	154
Tabla 45 – Indicadores de Desempeño Fiscal.....	155
Tabla 46 – Comportamiento Fiscal 2000 – 2014.....	157
Tabla 47 – Plan de Inversiones 2016 – 2019.....	159

## INDICE GRÁFICAS

Gráfica 1 - Resultado diagnóstico vivienda alto Bolívar.....	16
Gráfica 2 - Resultado diagnóstico educación alto Bolívar.....	17
Gráfica 3 - Resultado diagnóstico salud alto Bolívar.....	18
Gráfica 4 - Resultado diagnóstico cultura alto Bolívar.....	18
Gráfica 5 - Resultado diagnóstico deporte alto Bolívar.....	18
Gráfica 6 - Resultado diagnóstico agropecuario alto Bolívar.....	19
Gráfica 7 - Resultado diagnóstico vías alto Bolívar.....	19
Gráfica 8 - Resultado diagnóstico medio ambiente alto Bolívar.....	20
Gráfica 9 - Resultado diagnóstico acueducto y alcantarillado alto Bolívar.....	20
Gráfica 10 - Resultado diagnóstico educación medio Bolívar.....	21
Gráfica 11 - Resultado diagnóstico salud medio Bolívar.....	22
Gráfica 12 - Resultado diagnóstico cultura medio Bolívar.....	22
Gráfica 13 - Resultado diagnóstico deporte medio Bolívar.....	23
Gráfica 14 - Resultado diagnóstico agropecuario medio Bolívar.....	23
Gráfica 15 - Resultado diagnóstico vías medio Bolívar.....	24
Gráfica 16 - Resultado diagnóstico medio ambiente medio Bolívar.....	24
Gráfica 17 - Resultado diagnóstico acueducto y alcantarillado medio Bolívar.....	25
Gráfica 18 - Resultado diagnóstico educación bajo Bolívar.....	26
Gráfica 19 - Resultado diagnóstico salud bajo Bolívar.....	26
Gráfica 20 - Resultado diagnóstico deporte bajo Bolívar.....	27
Gráfica 21 - Resultado diagnóstico agropecuario bajo Bolívar.....	27
Gráfica 22 - Resultado diagnóstico vías bajo Bolívar.....	28
Gráfica 23 - Resultado diagnóstico medio ambiente bajo Bolívar.....	28
Gráfica 24 - Resultado diagnóstico acueducto y alcantarillado bajo Bolívar.....	29
Gráfica 25 – Mapa división política del Municipio.....	30
Gráfica 26 – Mapa ubicación del Municipio.....	31
Gráfica 27 – Pirámide poblacional del Municipio proyectada a 2015.....	32
Gráfica 28 – Distribución grupos vulnerables.....	32
Gráfica 29 – Distribución matrícula por institución educativa año 2015.....	44
Gráfica 30 – Atención población estudiantil área urbana y rural año 2015.....	45
Gráfica 31 – Resultados pruebas saber grado noveno promedio comparativo.....	46
Gráfica 32 – Resultados pruebas saber grado quinto promedio comparativo.....	47
Gráfica 33 – Abastecimiento de Agua sector Rural.....	55



Gráfica 34 – Comparativo cobertura acueducto Rural, Urbano y consolidado Municipal .....	55
Gráfica 35 – Comportamiento estampilla pro cultura 2012 – 2015 .....	59
Gráfica 36 – Distribución y uso del suelo .....	72
Gráfica 37 – Estadísticas Histórico Índice Integral de Desempeño 2012-2014 .....	83
Gráfica 38 – Estadísticas Histórico Índice de desempeño fiscal 2012-2014 .....	83
Gráfica 39 – Organigrama Administración Central .....	86





# CAPITULO I

## 1. PARTE GENERAL

### 1.1. FUNDAMENTOS DEL PLAN

Un plan de desarrollo es una herramienta de gestión, el Alcalde como gerente administrativo en conjunto con la comunidad, materializa su propuesta de gobierno fundamentada en los recursos técnicos y financieros para el desarrollo de los programas sociales, culturales y ambientales del Municipio. Dicho plan tiene su origen en la ley 152 de 1994, ley orgánica del plan de desarrollo que establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan.

Dando cumplimiento a lo plasmado en el programa de Gobierno “**Nuestro Compromiso es Bolívar**” en lo referente a la construcción de un Municipio incluyente y participativo, la Administración Municipal ha propiciado espacios de participación, convocando a todos los actores y fuerzas vivas del Municipio para la amplia discusión de las diferentes problemáticas que nos aquejan en las subregiones y que impiden unas mejores condiciones de vida para los pobladores, buscando generar consensos para dar soluciones, ajustadas a la realidad financiera institucional.

El Plan responde a los nuevos desafíos a los que están sometidos los entes territoriales frente a una gestión por resultados de manera eficiente y transparente, la globalización de la economía, el cambio climático, el cierre de brechas en la prestación de los servicios básicos especialmente a la población más vulnerable y la disminución de las necesidades básicas insatisfechas, guardando estrecha relación con lo propuesto por el Gobierno Nacional en su plan de desarrollo “**Todos por un Nuevo País**”, el gobierno Departamental en su plan de desarrollo “**Santander nos Une**” y los lineamientos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) frente a los “**Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS**” entre otros.

## 1.2. MARCO NORMATIVO

LEYES Y DECRETOS	CONTENIDO
Constitución Política de Colombia	Artículos 209, 270, 339, 340
Ley 1753 de 2015	Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018
Ley 1751 de 2015	Ley Estatutaria en Salud
Resolución 1536 de 2015	Aprobación del Plan Integral de Salud
Decreto 1072 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Decreto N°. 838 de 2005 compilado en el Decreto 1077 de 2015 y Resolución N°. 1890 de 2011.	Reglamentación de los sistemas de disposición final de residuos sólidos.
Decreto 1081 de 2015	Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos 2014-2034.
Política Integral de Derechos Humanos	Por la cual se determina los sistemas de promoción profesional, cultural y social de los miembros de la Fuerza Pública.
Ley 1523 de 2014	Política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y comunidades en riesgo.
Resolución 1724 de 2014	Agencia colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos.
Decreto 1953 de 2014	Administración directa de los recursos de la AESGP por los Resguardos Indígenas.
Ley 1636 de 2013	Por medio de la cual se crea el mecanismo de protección al cesante en Colombia.
CONPES Social 161 de 2013	Política Pública Nacional de Equidad De Género Para Las Mujeres.
CONPES Social 3784 de 2013.	Política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado
Ley 872 de 2013	Sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público.
Decreto 3047 de Diciembre de 2013	Movilidad entre regímenes para afiliados en los niveles I y II del Sisben.
Resolución 1841 de 2013	Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021
Ley 136 de 1994 y Ley 489 de 1998, Ley 1551 de 2012	Rendición de cuentas, nueva ley del régimen municipal.
Ley 1448 de 2011	Medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.
Ley 1474 de 2011	Estatuto anticorrupción.
CONPES 3726 de 2011	Política pública para las víctimas.
Decreto 2460 de 2015	Se adopta la Estrategia de Corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno.
Ley 1424 de 2010	Disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley.
Documento Conpes 3673 de 2010	Política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados.



LEYES Y DECRETOS	CONTENIDO
Ley 1379 de 2010	Bibliotecas Públicas.
CONPES 113 de 2008	La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional- PNSAN.
Documento Conpes 3554 de 2008	Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales.
Ley 1257 de 2008	Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
Ley 1185 de 2008	Ley Patrimonio Cultural.
Ley 1098 de 2006	Artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia.
Ley 970 de 2005	Rendición de cuentas. Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.
Ley 975 de 2005	Reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley.
Decreto 1865 De 1994 y 1200 de 2004	Artículo 1: Las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible elaborarán planes de gestión ambiental regional, en armonía con la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios.
Ley 823 de 2003	Igualdad de oportunidades para las mujeres.
Ley 1551 de 2002	Normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 715 de 2001	Sistema General de participaciones.
Ley 594 de 2000	Ley General de Archivos.
Ley 617 de 2000	El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.
Ley 397 de 1997	Ley General de Cultura
LEY 388 DE 1997	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial
Decreto 111 de 1996	El Estatuto Orgánico de Presupuesto
Ley 115de 1994	Ley General de Educación.
Ley 152 de 1994	Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

### 1.3. VALORES

**Equidad y Justicia Social:** Invertir el mayor porcentaje del presupuesto del Municipio, en aquellos grupos de población en situación de más alta pobreza, vulnerabilidad, marginalidad y exclusión social.

**Honestidad:** Actuar de manera correcta, ética y coherente, bajo el principio de que los recursos públicos son sagrados.

**Participación e Inclusión Ciudadana:** Garantizar la inclusión de todo el Municipio a través de la participación activa de la comunidad, las Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales y productivas, instituciones y los diferentes sectores sociales, económicos y políticos del Municipio a través de las veedurías ciudadanas, proyectos de iniciativa popular y cabildos abiertos, rendición de cuentas y contacto directo con las comunidades, trabajando unidos por “Nuestro Compromiso es Bolívar”, toda la comunidad bolivarense será protagonista del desarrollo, buscando acuerdos que permitan gobernar de la mano con la gente y garantizar la sostenibilidad de los objetivos planteados.

**Eficacia y Eficiencia Administrativa:** Nuestro equipo de Gobierno estará conformado por personas idóneas, capaces y comprometidas, con sentido de pertenencia que logran aportar al cumplimiento de las metas. Se implementarán políticas de austeridad en el gasto de funcionamiento, optimizando los recaudos de impuestos, tasas y contribuciones, manteniendo sanas las finanzas del Municipio, fortaleciendo la capacidad de gestión ante las diferentes fuentes de financiamiento Nacional, Departamental y de cooperación internacional.

**Transparencia:** Será nuestra bandera la implementación de mecanismos de comunicación de cara a la comunidad, velando porque todos los actos administrativos que tengan que ver con la contratación de bienes y servicios sean publicados, fortaleciendo los escenarios de participación ciudadana, rendición de cuentas y garantizando el actuar de las veedurías ciudadanas. Todas las actuaciones y decisiones trascendentales serán concertadas, logrando consolidar el presupuesto participativo como una herramienta del buen gobierno, para el manejo de los recursos públicos.

**Pluralismo y Equidad de Género:** Se respetará la diversidad de pensamiento y no se tolerará la discriminación por razones de género, edad, religión, raza, condición socioeconómica, situación de discapacidad y población víctima. De igual manera, la población vulnerable, jóvenes y especialmente la mujer Bolivarense tendrá una especial atención, participación y apoyo del ejecutivo municipal en desarrollo de competencias que les permitan tener un mayor liderazgo e incidencia en el progreso del ente territorial.

**Sostenibilidad:** Fortalecer el desarrollo agro-empresarial, ambiental, turístico y social para activar la economía local, haciendo un uso racional de los recursos naturales y del medio ambiente, buscando mejorar la calidad de vida de la comunidad y garantizar un mejor Bolívar para las futuras generaciones.





#### 1.4. CRONOGRAMA DE CONSTRUCCION DEL PLAN

ACTIVIDADES	PLAZOS					
	ALCALDE	CONSEJO DE GOBIERNO	OFICINAS DE PLANEACIÓN	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	CONSEJO MUNICIPAL	
1. Establecer direccionamientos para la formulación del proyecto plan de desarrollo	X	X	X			9 semanas (enero – febrero)
2. Formulación de proyectos-plan según directrices			X			
3. Diagnóstico participativo- mesas de trabajo temáticas						
4. Presentación al consejo de Gobierno del proyecto PDT			X			
5. Consolidación del PDT		X	X			
6. Convocatoria, conformación y formalización del Consejo Territorial de Planeación	X		X			
7. Presentación del PDD al Consejo Territorial de Planeación y CAS	X		X			
8. Revisión, socialización y Remisión de concepto al alcalde				X		Última semana de marzo
9. Presentación del PDT ajustado al Concejo Municipal	X		X			Última semana de abril
10. Revisión, Ajustes del proyecto PDT.	X		X		X	3 semanas mes de mayo
11. Adopción del Plan de Desarrollo 2016-2019					X	Última semana del mes de mayo

#### 1.5. ENFOQUES DE DESARROLLO

##### 1.5.1. Plan Nacional de Desarrollo “Todos Por Un Nuevo País”

Mediante la ley 17 53 de 2015 sancionada por el gobierno Nacional se aprueba el Plan de Desarrollo Nacional “TODOS POR UN NUEVO PAÍS” 2014 - 2018, que tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y con la visión de planificación de largo plazo prevista por la Agenda de Desarrollo post 2015.

El Plan Nacional de Desarrollo se basa en tres pilares: **1. Paz:** El Plan refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos. **2. Equidad:** El Plan contempla una visión de desarrollo humano integral en una sociedad con oportunidades para todos. **3. Educación:** El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Dicho Plan contempla estrategias transversales y regionales para la consolidación de los tres pilares descritos anteriormente y la transformación hacia un nuevo país e incorpora las siguientes estrategias transversales: 1. *Competitividad e infraestructura estratégicas*. 2. *Movilidad social*. 3. *Transformación del campo*. 4. *Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz*. 5. *Buen gobierno*. 6. *Crecimiento verde*. De igual manera se incorporan estrategias para establecer las prioridades para la gestión territorial y promover su desarrollo de la siguiente manera:

Región Caribe: próspero y sin pobreza extrema.

Región Eje Cafetero y Antioquia: capital humano innovador en territorios incluyentes

Región Centro Oriente: conectividad para la integración y desarrollo productivo sostenible de la región.

Región Pacífico: equidad, integración y aprovechamiento sostenible de mercados.

Región Llanos Orientales: ambiente, agroindustria y desarrollo humano.

Región Sur de Colombia: desarrollo del campo y conservación ambiental.

### 1.5.2. Plan Departamental de Desarrollo “Santander Nos Une”

El Plan propuesto por el Gobierno de Santander “SANTANDER NOS UNE” para la vigencia 2016 – 2019, tiene como objetivo lograr un Santander educado, sano, culto y feliz, un departamento con una infraestructura adecuada para ser sosteniblemente competitivo, preparado para prevenir y adaptarse al cambio climático, y de manera muy especial, listo para enfrentar los retos que propondrán la consecución de la paz y el post-conflicto, todo ello articulado con unos principios y valores que orienten la adopción de una nueva ética en el servicio público de Santander, que permita cambiar la tradicional relación vertical entre gobierno y ciudadanos por una más horizontal, incluyente y participativa.

Dicho Plan está adecuado al escenario jurídico internacional y al marco jurídico conceptual aceptado por la comunidad internacional en materia de derechos humanos y por otra muy específica, a los retos y necesidades que traerán la paz y el post conflicto. Por tal motivo se enfoca hacia cuatro (4) componentes estratégicos de desarrollo de los derechos y deberes de los ciudadanos:

- ✓ Los derechos y deberes sociales.
- ✓ Los derechos y deberes económicos.
- ✓ Los derechos y deberes ambientales.
- ✓ Los derechos y deberes civiles.

Este enfoque facilitará la estrategia del cierre de brechas acogida por el gobierno Departamental en las brechas sociales, económicas, culturales, educativas e incluso alimentarias, de cara al post conflicto, coherente con el compromiso de crecer con equidad, garantizará el no retorno a la violencia por parte de los actores de aquella, pues solo en la medida en que estas brechas sean cerradas, sus necesidades básicas satisfechas y su seguridad garantizada, se podrá conseguir que la paz de los escritorios pase a ser una paz real, palpable y verificable.

### 1.5.3. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Tras un proceso inclusivo de negociaciones intergubernamentales y tomando como base la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, acordaron los



Objetivos y las metas que figuran a continuación.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales; si bien, las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país, cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales.

Los ODS elaborados por las Naciones Unidas (ONU) han definido la nueva Agenda de Desarrollo Global 2016-2030. En estos 17 objetivos se enmarcan los desafíos que cada nación debe abordar frente a la erradicación de la pobreza, la educación, la salud, la protección del medio ambiente y la paz.

Colombia incorpora esta agenda en su PND 2014-2018, afianzando el compromiso de asumirlos dentro de sus objetivos nacionales. En este sentido, los entes territoriales tienen el reto de garantizar en sus Planes de Desarrollo acciones y metas concretas que conlleven a su cumplimiento.



#### 1.5.4. Plan de Desarrollo como un Instrumento de Construcción de Paz

Esta estrategia liderada por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz tiene como objetivo generar herramientas e instrumentos que puedan ser adoptados a las particularidades del territorio, para que los entes territoriales incluyan de manera transversal temas y tareas claves concernientes a la paz en sus PDT y en otros instrumentos de planificación. De igual forma, pretende posicionar la paz como un propósito de toda la población colombiana.

El Plan Nacional de Desarrollo estableció 3 objetivos pilares: 1) Fortalecer la construcción de paz y garantizar su sostenibilidad, 2) Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales y 3) Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo.

Además de contar con un marco Nacional favorable para la construcción de paz, las autoridades Municipales y Departamentales tienen actualmente la oportunidad de formular e implementar planes de desarrollo territorial (PDT) que permitan avanzar hacia este fin en sus territorios. Para lograrlo, se recomiendan incluir, como mínimo, algunos aspectos que se relacionan a continuación:

1. Identificar y abordar problemáticas y conflictividades territoriales asociadas.

- ✓ Tensiones socio económicas, socio ambientales e interétnicas.
- ✓ Desarrollo rural sostenible y ambiental
- ✓ Participación ciudadana y las instituciones públicas
- ✓ seguridad y justicia, la presencia de grupos armados y economías ilegales
- ✓ Atención y reparación a víctimas.

2. Incluir estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil para:

- ✓ La integración comunitaria, inclusión y convivencia pacífica.
- ✓ El diálogo, la concertación social, la transformación de conflictos y el cumplimiento de acuerdos.
- ✓ La identificación y desarrollo de visiones colectivas de paz y desarrollo.
- ✓ La rendición de cuentas y la transparencia.

3. Proponer medidas que orienten la gestión pública hacia:

- ✓ Una participación ciudadana incluyente.
- ✓ El goce efectivo de derechos.
- ✓ Una acción sin daño y sensibilidad al conflicto.
- ✓ Una gestión por resultados.
- ✓ La integración regional y entre la Nación y el territorio.

#### 1.5.5. Visión Colombia 2019

Esta agenda, “Visión Colombia II Centenario 2019”, proyectada desde al año 2006, tiene importantes elementos prospectivos para la planificación de desarrollo, y es una herramienta útil para que las entidades territoriales puedan repensar el desarrollo de acuerdo a los nuevos desafíos y de esta manera se contribuya al bienestar de la población.

Por tal motivo el Municipio debe mantener un alto nivel de articulación con las políticas Nacionales y regionales y de esta manera poder contribuir de una mejor manera al cumplimiento de los objetivos planteados en esta agenda:

- ✓ Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
- ✓ Una sociedad más igualitaria y solidaria.
- ✓ Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
- ✓ Un Estado al servicio de los ciudadanos.

#### 1.5.6. Visión Prospectiva Santander 2030

Con construcción de la “Visión Prospectiva de Santander 2019-2030”, se busca que el Departamento de Santander tenga una planificación de largo plazo, con el propósito de enfrentar



los nuevos desafíos, aprovechando de una manera más eficiente sus potencialidades tales como el aprovechamiento sostenible de los recursos, el desarrollo de las oportunidades económicas y socioculturales y el adecuado uso del territorio, a través de estrategias de desarrollo equitativo y equilibrado del Departamento, con el objeto de constituir un modelo eficiente, competitivo y sostenible de desarrollo territorial. En el Plan de Desarrollo del Municipio de Bolívar “NUESTRO COMPROMISOS ES BOLÍVAR” se incorporan varios de los objetivos y metas planteadas en esta perspectiva para el Departamento visionado al año 2030.

#### 1.5.7. Enfoque Poblacional

Los cambios en el crecimiento y ubicación de la población, influyen sobre las condiciones socioeconómicas y ambientales, un municipio que posee una alta natalidad aumentará en un futuro la demanda de servicios educativos, de salud, de empleo, entre otros.

En el enfoque poblacional también se identifican temas relacionados con el medio ambiente como: la protección de áreas de interés ambiental, la identificación de zonas de riesgo, la utilización y afectación de fuentes, la infraestructura en cuanto a los servicios públicos utilizados, entre otros.

Bajo este panorama se va a trabajar en que la educación, siempre sea de una mejor calidad, en que los servicios de salud tengan una mayor cobertura y un servicio más rápido, en que el bienestar de la sociedad en especial los jóvenes crezcan libres de las drogas y de la explotación laboral o sexual, de que la fuerza pública siempre nos brinde la mejor seguridad y al mismo tiempo se pueda mejorar la convivencia entre toda la comunidad del Municipio, que los espacios del deporte y recreación siempre estén abiertos para la sana diversión de las personas de todas las edades, que todos sean más participativos en el mejoramiento colectivo de la calidad de vida, que la cultura sea un espacio para el crecimiento de todos, que el empleo y desarrollo económico se trabaje de la mano de la parte pública y privada fomentando más oportunidades y por último que se promocióne más el turismo en el municipio de Bolívar.

#### 1.5.8. Enfoque de género

La Constitución Política de Colombia en su artículo 43, reconoce que la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades y como tal la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación, en concordancia con la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW).

Hoy la mujer como titular de derechos es pieza fundamental en el desarrollo de la sociedad, donde ha venido ganando espacios de participación tanto en el sector público como privado; no obstante, existen grandes brechas que la sitúan en desventaja frente al hombre.

El Departamento de Santander ha avanzado en convertir la Equidad de Género en una acción institucional de Estado, a través de la formulación y puesta en marcha de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y el Plan de Igualdad de Oportunidades, instrumento mediante el cual la Política Pública se materializa en 78 acciones transversales a todos los sectores.

El enfoque de género permite identificar y establecer las brechas entre los hombres y mujeres, y formular acciones que promuevan la equidad de género en los sectores de la administración con el objetivo de eliminar las brechas y transformar la situación en el territorio determinado.

### 1.5.9. Enfoque al Cambio Climático

Uno de los problemas que nos amenaza hoy en día a todos los seres humanos del Planeta, es el fenómeno del Cambio Climático Global, las actividades humanas y nuestro sistema económico (manera de vivir), estamos produciendo más y más gases que están impactando la atmósfera. Esto está causando que la temperatura promedio del planeta suba teniendo consecuencias desastrosas.

Nos enfrentamos diariamente, la quema de combustibles fósiles que se usan para la producción de energía, liberan los gases que aumentan la temperatura de la tierra provocando una distorsión sobre las capas del planeta por lo que se espera un cambio climático sobre los medios de vida de la población.

Dentro de la planificación del territorio es de suma importancia articular esfuerzos con el Departamento y la Nación a fin de generar políticas y desarrollar programas enfocados a la prevención del riesgo y al involucramiento de la población para bajar los niveles de contaminación y generar conciencia para el uso racional de los recursos naturales a través de proyectos sostenibles y amigables con el medio ambiente.

### 1.5.10. Enfoque al Cierre De Brechas

Es la metodología establecida por el Gobierno Nacional, a través de la cual se priorizan los esfuerzos por sector en zonas geográficas específicas que en términos socio-económicos están más rezagadas al interior del Municipio y enfatiza en el análisis de la situación actual del ente territorial frente al Departamento y la región en sectores como la educación, la salud, la vivienda, el agua y la capacidad institucional.

**La situación del Municipio en estos sectores es la siguiente:**

#### 1.5.10.1. Capacidad Institucional

La calidad de desempeño lo ubica bien dentro del promedio Departamental y regional, se registra crecimiento en la gestión de los recursos propios lo cual determina una variación positiva, dentro del desempeño fiscal se aumentó en el porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento, magnitud de la deuda, porcentaje de ingresos propios, porcentaje de gasto para inversión, capacidad de ahorro. El reto de la administración será mejorar su capacidad institucional y sus mecanismos para hacer efectiva la recuperación de la cartera predial y generar una mayor cultura de pago en los contribuyentes para subir los ingresos propios del Municipio.

#### 1.5.10.2. Educación

Se ha incrementado la cobertura educativa gracias a programas como el transporte escolar, la alimentación escolar y la ampliación y mejoramiento de la infraestructura, el personal docente es idóneo y se cuenta con docentes licenciados en áreas de inglés, sociales, matemáticas y lenguaje, lo que ha mejorado los resultados en las pruebas saber en las instituciones educativas en especial las ubicadas en el medio y bajo Bolívar, se ha avanzado en la implementación de la informática y comunicaciones. Uno de los retos es la implementación de la jornada única en al menos dos





instituciones Educativas en el cuatrienio y el mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de las instituciones educativas.

#### **1.5.10.3. Salud**

Se ha avanzado en la afiliación de la población al régimen subsidiado pero por la extensión territorial ha sido difícil llegar a la meta del 100% por la imposibilidad de la prestación de los servicios que brinda la ESE Hospital a toda la población de manera directa, lo que dificulta el cumplimiento de las metas en vacunación, prevención y promoción entre otras. Se ha mejorado en la cobertura de vacunación, la mortalidad infantil y la desnutrición, pero también las políticas de salud pública tienen poca cobertura en algunos sectores aumentando las patologías y problemas sociales especialmente en los niños y jóvenes.

#### **1.5.10.4. Vivienda**

Se debe ampliar el área de expansión urbana para que se posibilite la gestión de proyectos de vivienda de interés social para la demanda existente en el casco urbano, de igual forma el déficit de vivienda cualitativo en el sector rural es alto especialmente en la zona del medio y bajo Bolívar por lo que se continuará con el programa de mejoramiento de vivienda focalizando las zonas de mayor vulnerabilidad.

#### **1.5.10.5. Agua potable y saneamiento básico**

Se ha avanzado en la cobertura de acueducto y alcantarillado las cuales han venido aumentando progresivamente logrando llegar al 100% en el casco urbano en agua, alcantarillado y aseo. El gran reto es avanzar en el tratamiento de las aguas servidas en el casco urbano, para bajar los niveles de contaminación de las fuentes hídricas de pozo verde y papagallos. De igual forma, la ampliación de la cobertura del acueducto en el área rural siendo una prioridad la potabilización del agua con la tecnificación de los acueductos veredales.

### **1.6. CONSTRUCCION PARTICIPATIVA**

La Constitución Política de Colombia y a su vez la Ley 152 de 1994, en su artículo 3° Principios generales; Literal g) Participación, establecen que: “Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley (...)”. La iniciativa de involucrar a la comunidad en el análisis de las problemáticas territoriales, incentiva en ellos la necesidad de generar relaciones de corresponsabilidad entre el sector público (administración municipal) y el sector privado (sociedad civil, empresarios, organizaciones de base, JAC, etc.).

Dando cumplimiento a lo anteriormente expuesto, con la coordinación del Alcalde y el gobierno Municipal se hizo la construcción participativa del plan de desarrollo, realizando 16 reuniones con la participación de Juntas de Acción Comunal, organizaciones productivas y sociales, instituciones educativas, iglesias, concejales, líderes cívicos y políticos y comunidad en general, donde a través del diálogo directo y de manera conjunta se identificaron las principales problemáticas que los afectan y se buscaron las alternativas más viables de solución.

A continuación se detalla la participación de la comunidad en los diferentes encuentros comunitarios:

**Tabla 1 – Participación comunidad diagnóstico comunitario**

REUNIONES COMUNITARIAS	No. DE PARTICIPANTES
Reunión Cruce de Nutrias	44
Reunión Agua Linda	35
Reunión Horta Medio	48
Reunión San Marcos	33
Reunión Santa Rosa	52
Reunión La Melona	24
Reunión Gallegos	27
Reunión Flórez	36
Reunión San Roque	18
Reunión Berbeo	55
Reunión La Hermosura	63
Reunión Horta	33
Reunión Bajo Minas	61
Reunión Siempre Viva	80
Reunión Alto Nogales	43
Reunión Trapal	25
<b>TOTAL</b>	<b>677</b>

Fuente: listados de asistencia

De igual manera, para profundizar en algunos temas que son sensibles en el Municipio y hacer un análisis más detallado del diagnóstico y las proyecciones en diferentes sectores, se realizaron 8 mesas temáticas: 1) Primera Infancia, Adolescencia y Juventud, 2) Cultura, 3) Deporte y Recreación, 4) Educación, 5) Salud, 6) Equidad de Género, 7) víctimas del conflicto armado y 8) Desarrollo económico, participando las instituciones, funcionarios y organizaciones sociales que desarrollan actividades en cada uno de los sectores analizados.

**Tabla 2 – Participación comunidad mesas temáticas**

REUNIONES COMUNITARIAS	No. DE PARTICIPANTES
Desarrollo económico	10
Primera infancia, infancia adolescencia y juventud	70
Cultura	15
Deporte y recreación	11
Educación	17
Salud	10
Equidad de género	14
Víctimas del conflicto armado	5
Medio Ambiente	8
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>

Fuente: listados de asistencia



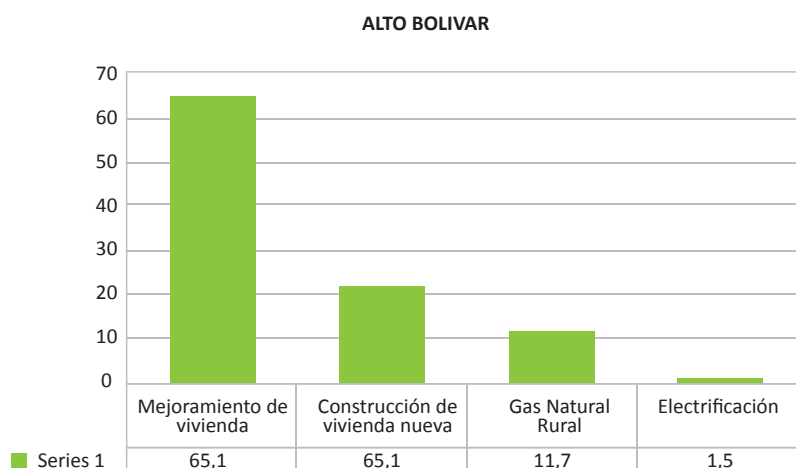
Dada la gran extensión del Municipio y la diferenciación en varios aspectos en las microrregiones que lo conforman y con el fin de lograr una mayor equidad y un impacto en la distribución e inversión de recursos y esfuerzos, se detalla y analiza los resultados en tres microrregiones claramente establecidas en el Municipio (Alto Bolívar, Medio Bolívar y Bajo Bolívar), en donde varían las tendencias de la comunidad frente a las prioridades de atención que debe tener la Administración Municipal en este cuatrienio en los diferentes sectores:

**1.6.1. Microrregión 1 Alto Bolívar:** Esta microrregión está conformada por el casco urbano, los corregimientos de Berbeo y la Hermosura, el caserío de El Trapal y 46 veredas, se encuentra ubicada entre los 1800 y 3000 msnm, con una temperatura promedio de 16°C, en esta zona se concentra aproximadamente el 60% de la población total del Municipio, su economía se basa en la producción y comercialización de productos como la mora, el café, la caña panelera, la cebolla, la ganadería de doble propósito y el comercio informal, en esta microrregión tienen su área de influencia 4 instituciones educativas: Colegio Integrado Simón Bolívar, Concentración de Desarrollo Rural, Colegio San Antonio de Padua y Colegio Silvano Velazco, se presta servicios de salud primaria en la ESE hospital Local Bolívar y los centros de salud de Berbeo y la Hermosura. Tiene una gran importancia desde el punto de vista ambiental ya que allí nacen la mayor parte de quebradas que surten los principales acueductos y se encuentra el mayor potencial minero.

A continuación se muestran los resultados del diagnóstico en los principales sectores:

## VIVIENDA

Gráfica 1 - Resultado diagnóstico vivienda alto Bolívar



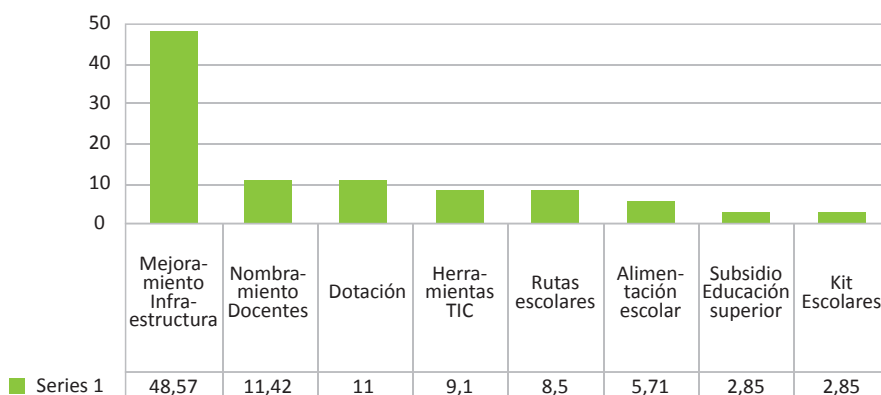
Fuente: Encuesta Comunitaria

El mayor requerimiento es el mejoramiento de vivienda con un 65,1% donde el Municipio cofinancie con materiales de construcción y mano de obra calificada, priorizando veredas como la Funcia, Ture, Bajo Minas, El Arado, Santa Bárbara, Guamitos, El Palmar, La Resina; donde el problema es más acentuado, de igual manera en esta zona se presentan problemas de inestabilidad geológica por lo que se tendrán que construir nuevas viviendas para reubicar estas familias. Frente a la problemática presentada por la deforestación como fuente de energía en las familias se tiene una gran expectativa en el desarrollo del proyecto de gas natural para las viviendas lo que mejoraría las condiciones de vida de las familias y bajaría los niveles de deforestación en esta zona de alta recarga hídrica.

## EDUCACIÓN

Gráfica 2 - Resultado diagnóstico educación alto Bolívar

ALTO BOLIVAR



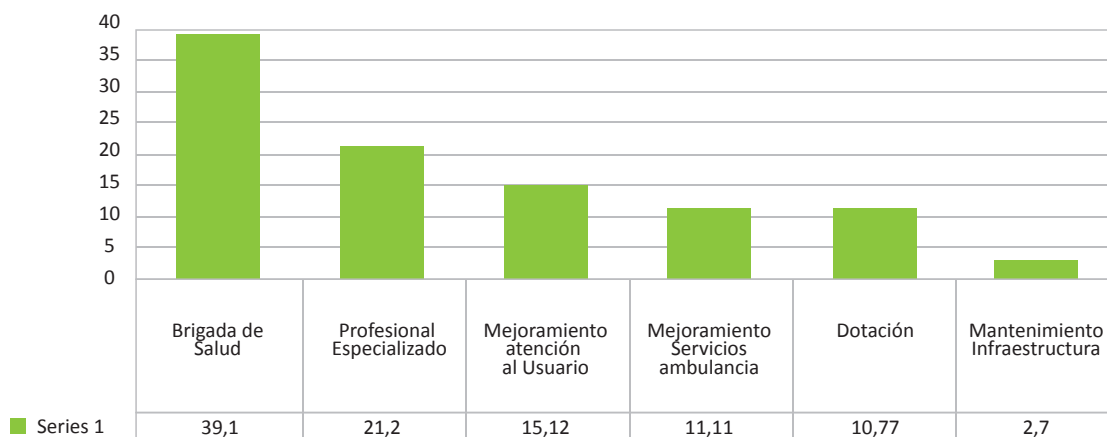
Fuente: Encuesta Comunitaria

Dentro de las expectativas de la comunidad está el mejoramiento de la infraestructura educativa con un 48,57% como prioritario al igual que el nombramiento de docentes y dotación de mobiliario y material didáctico de las diferentes sedes.

## SALUD

Gráfica 3 - Resultado diagnóstico salud alto Bolívar

ALTO BOLIVAR



Fuente: Encuesta Comunitaria

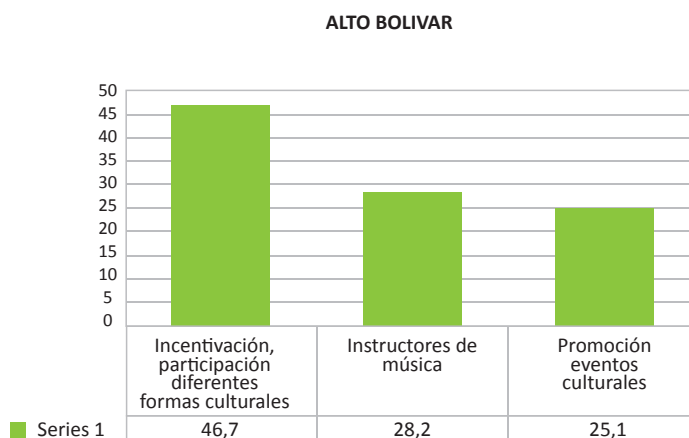
La atención en las veredas de manera directa con el 39,1% y el mejoramiento de la calidad del servicio que presta la ESE Hospital Local son las principales prioridades de la comunidad.





## CULTURA

Gráfica 4 - Resultado diagnóstico cultura alto Bolívar

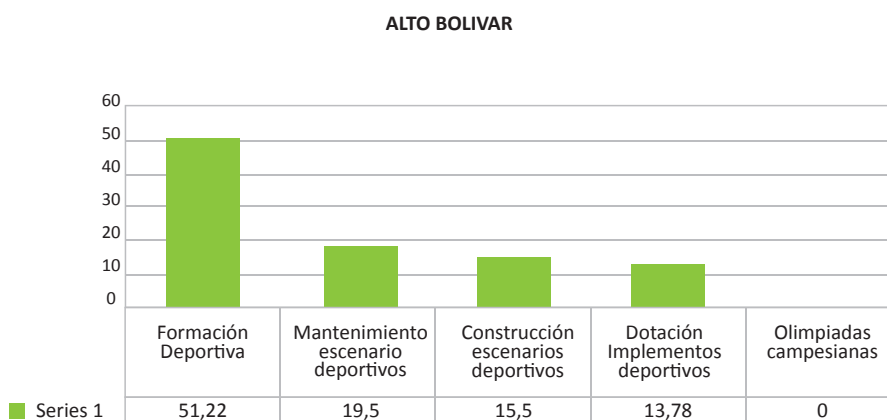


Fuente: Encuesta Comunitaria

La continuidad en la realización de los eventos culturales donde se incentiven los artistas fortaleciendo la identidad cultural del Municipio y la formación cultural y autóctona son de gran relevancia en esta zona del Municipio

## DEPORTE

Gráfica 5 - Resultado diagnóstico deporte alto Bolívar

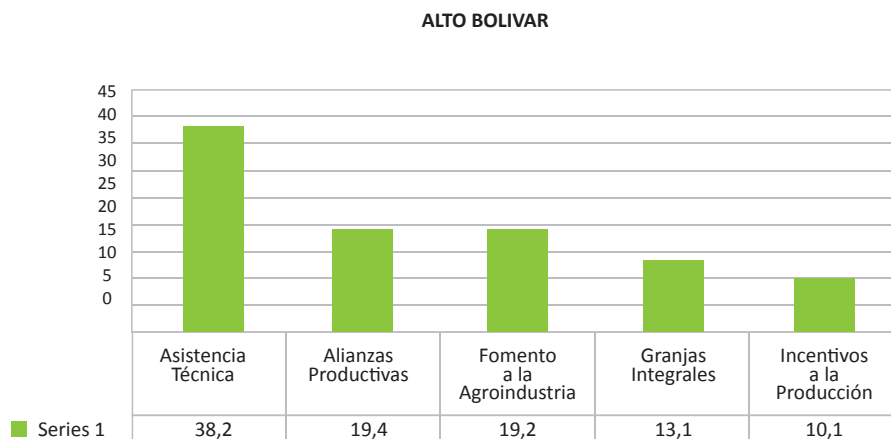


Fuente: Encuesta Comunitaria

Fortalecer los procesos de formación deportiva ampliándolos a los corregimientos en diferentes disciplinas con el 51,22% y la construcción y mantenimiento de escenarios deportivos son las principales prioridades en este sector.

**DESARROLLO AGROPECUARIO**

Gráfica 6 - Resultado diagnóstico agropecuario alto Bolívar

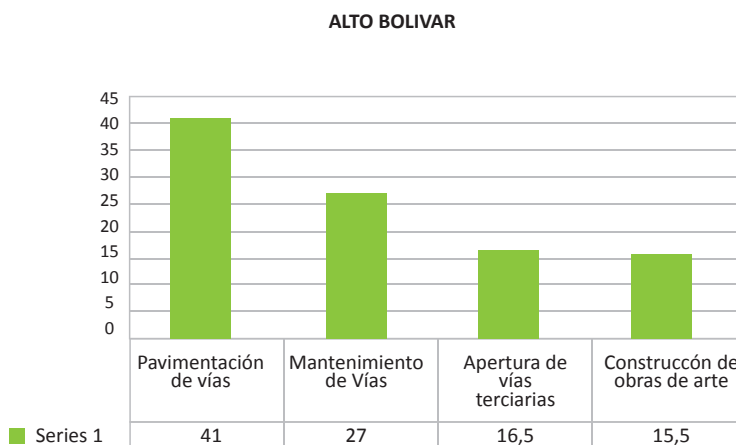


Fuente: Encuesta Comunitaria

Se prioriza la asistencia técnica en cultivos como mora, caña panelera, frutales de clima frío y ganadería, buscando generar alianzas productivas que permitan mejorar la productividad y competitividad de los pequeños y medianos productores logrando incentivar procesos agroindustriales que generen valor agregado y empleo en la zona.

**VIAS**

Gráfica 7 - Resultado diagnóstico vías alto Bolívar

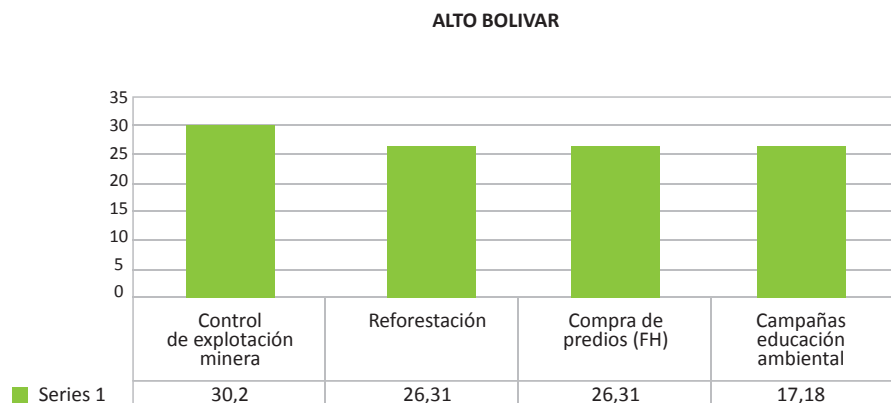


Fuente: Encuesta Comunitaria

El mantenimiento de la red vial terciaria consistente en la conformación y afirmado con el 41%, la pavimentación de la vía Paloblanco - Polvero y la construcción de obras de arte, están dentro de las prioridades de la comunidad para desarrollar económicamente esta zona altamente productiva.

## MEDIO AMBIENTE

Gráfica 8 - Resultado diagnóstico medio ambiente alto Bolívar

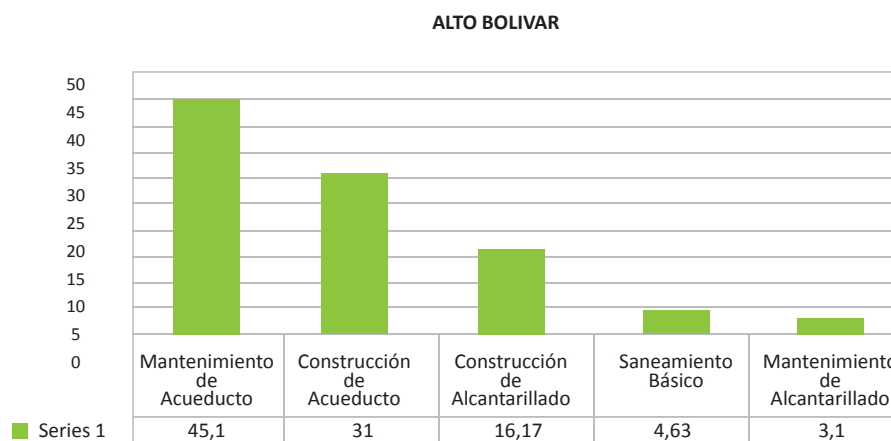


Fuente: Encuesta Comunitaria

Es este sector del Municipio dada su importancia ambiental y su alta recarga hídrica hay una gran preocupación de la comunidad frente al desarrollo de actividades mineras especialmente en áreas por encima de los 2500 msnm por las consecuencias ambientales que estas puedan tener en los ecosistemas, se plantea un seguimiento y control por parte de las autoridades a estas actividades, sumado a la compra de áreas para la conservación de fuentes hídricas a través de la reforestación y campañas de educación ambiental para generar conciencia frente a la conservación de los recursos naturales por parte de la comunidad

## ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Gráfica 9 - Resultado diagnóstico acueducto y alcantarillado alto Bolívar



Fuente: Encuesta Comunitaria

En la mayor parte de las comunidades de este sector existen acueductos no tecnificados y obsoletos por lo tanto la prioridad de la comunidad es el mantenimiento de los acueductos y la gestión de recursos para la construcción de acueductos interveredales que garanticen el suministro de agua potable.

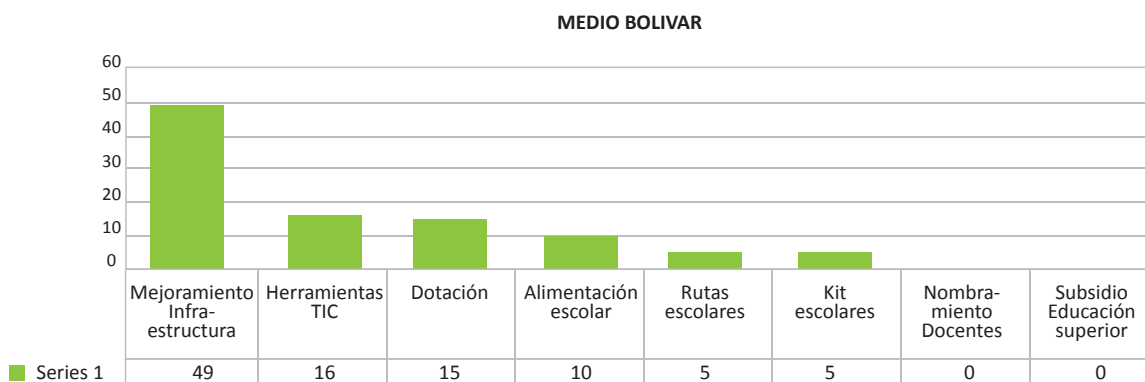
**1.6.2. Microrregión 2 Medio Bolívar:** Esta microrregión está conformada por los centros poblados de Santa Rosa, Flórez y San Marcos, los caseríos de Gallegos, Melona y San Roque y 32 veredas; se encuentra ubicada entre los 800 y 1700 msnm, con una temperatura promedio de 26°C, en esta zona se concentra aproximadamente el 30% de la población total del Municipio, su economía se basa en la producción y comercialización de productos como el cacao, el plátano, el bananito bocado, el café, la caña panelera, el lulo y la ganadería de doble propósito, en esta microrregión tienen su área de influencia 2 instituciones educativas: Instituto Agrícola Santa Rosa y el centro educativo Gallegos.

Adicionalmente se presta el servicio de salud primario en el centro de salud de Gallegos y Santa Rosa a través de auxiliares de enfermería y eventualmente brigadas de salud por parte de la ESE Hospital Local y la administración municipal, ante la distancia al casco urbano y la cercanía con el Municipio de Landázuri, la ESE Hospital local a través de convenio con la ESE de Landázuri atiende más del 50% de esta población en servicios de salud primarios. Esta zona tiene un gran potencial para la producción agropecuaria pero aún persisten problemas de conectividad por lo que se requiere una mayor atención en el mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria.

A continuación se muestran los resultados del diagnóstico en los principales sectores:

## EDUCACIÓN

Gráfica 10 - Resultado diagnóstico educación medio Bolívar



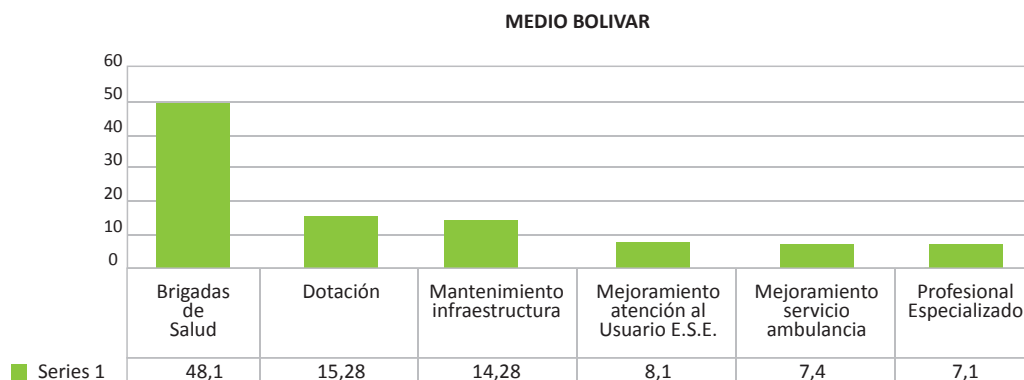
Fuente: Encuesta Comunitaria

En esta zona vienen en crecimiento dos instituciones educativas que atienden la demanda educativa de la región por lo que la mayor prioridad de la comunidad es el mejoramiento de la insuficiente infraestructura con el 49%, de igual manera la implementación de las TIC y la dotación de mobiliario y material didáctico tiene una mediana importancia.



## SALUD

Gráfica 11 - Resultado diagnóstico salud medio Bolívar

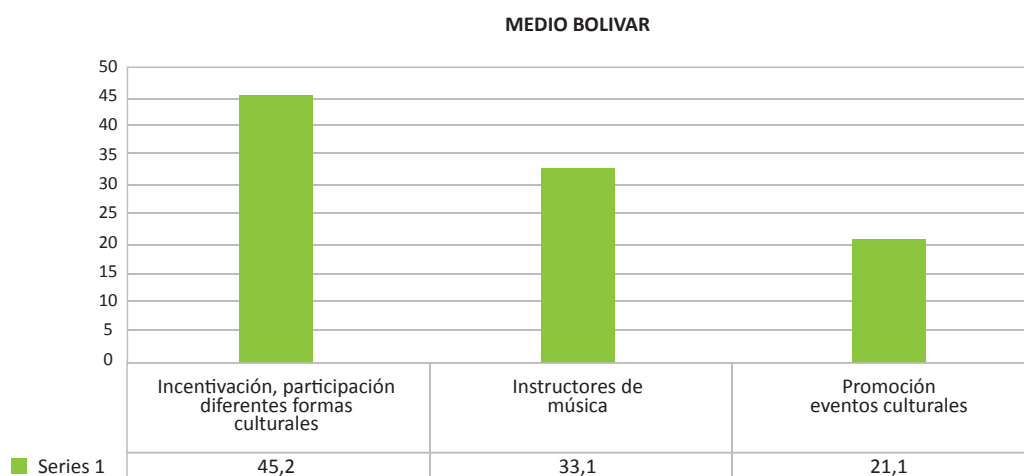


Fuente: Encuesta Comunitaria

La mayor problemática identificada es la atención en salud, dadas las condiciones de movilidad para acceder al casco urbano donde presta los servicios la ESE Hospital, se identifica con el 48,1% las brigadas periódicas en la zona como alternativa de solución en la prestación de servicios primarios, la dotación y mantenimiento, la prestación de servicios de primeros auxilios y actividades de prevención y promoción.

## CULTURA

Gráfica 12 - Resultado diagnóstico cultura medio Bolívar

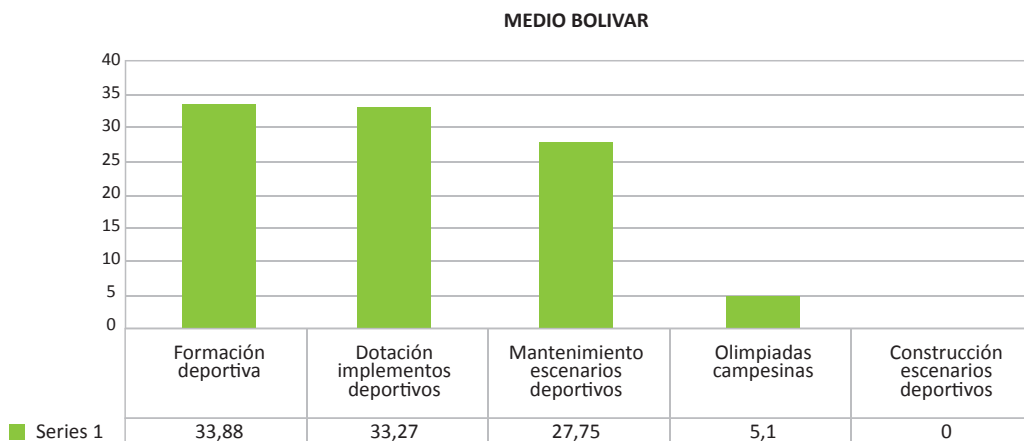


Fuente: Encuesta Comunitaria

Se prioriza la vinculación de la comunidad en los diferentes eventos culturales del Municipio y de esta manera potenciar las expresiones culturales a través de incentivos y la ampliación de los programas de formación cultural hacia esta zona.

## DEPORTE

Gráfica 13 - Resultado diagnóstico deporte medio Bolívar

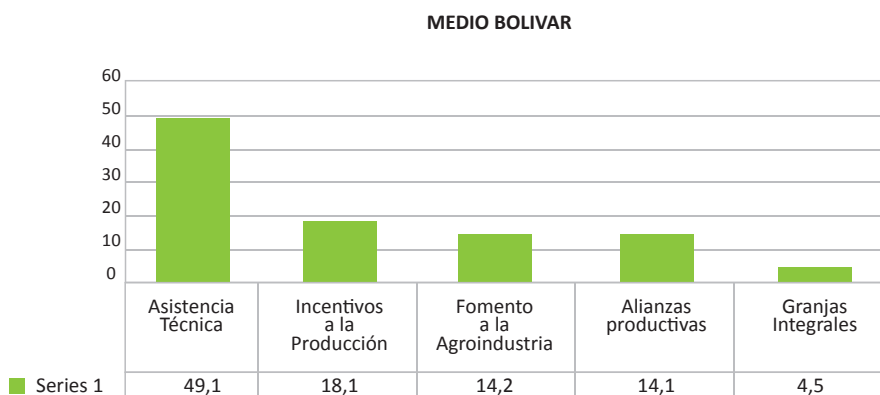


Fuente: Encuesta Comunitaria

En el sector deporte, la comunidad del medio Bolívar prioriza el mantenimiento de sus escenarios deportivos y la dotación con implementos que fortalezcan la práctica de diferentes disciplinas; asimismo se evidencia gran interés en que se amplíe a esta zona la formación deportiva en diferentes disciplinas para niños y jóvenes.

## DESARROLLO AGROPECUARIO

Gráfica 14 - Resultado diagnóstico agropecuario medio Bolívar



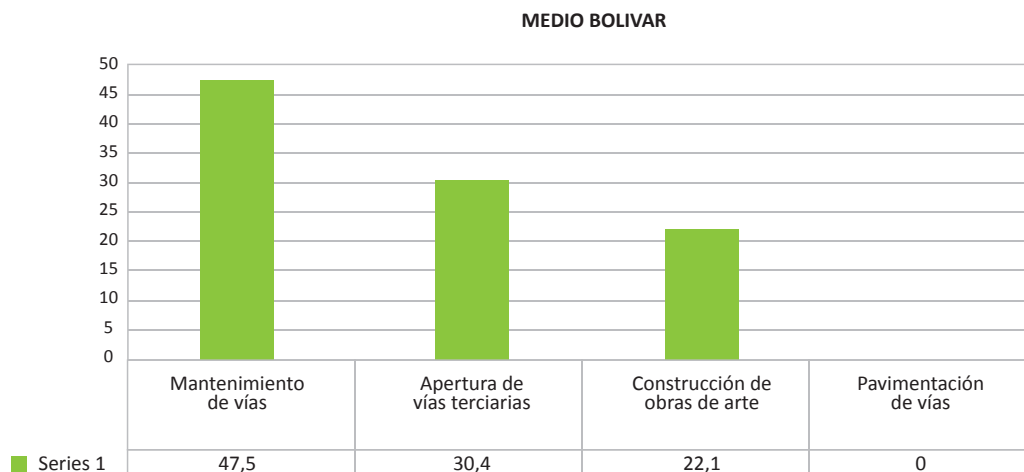
Fuente: Encuesta Comunitaria

En la zona se ha pasado de una agricultura ilícita a una agricultura lícita con el fomento de cultivos como el cacao, los maderables, el bananito bocadillo y la explotación ganadera, por lo que se identifica la asistencia técnica por parte de personal calificado con un 49,1% para asesorar los procesos de producción y comercialización de estos productos base de la economía de la región, de igual manera se demanda subsidios a la producción y gestión de proyectos a través de alianzas productivas.



## VIAS

Gráfica 15 - Resultado diagnóstico vías medio Bolívar

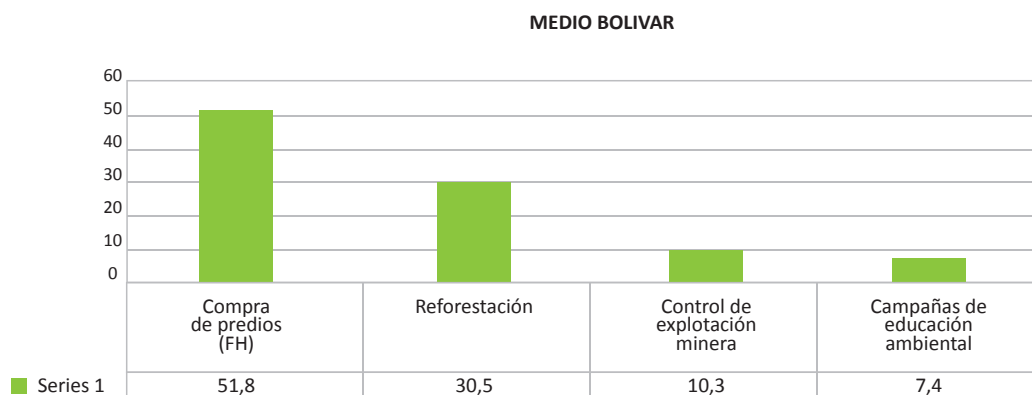


Fuente: Encuesta Comunitaria

Uno de los principales cuellos de botella es la conectividad de la zona con los mercados regionales, por tal motivo una de las prioridades de la comunidad es el mantenimiento, la apertura y el mejoramiento de las vías con obras de arte que posibiliten la articulación de este sector a la economía de la región.

## MEDIO AMBIENTE

Gráfica 16 - Resultado diagnóstico medio ambiente medio Bolívar

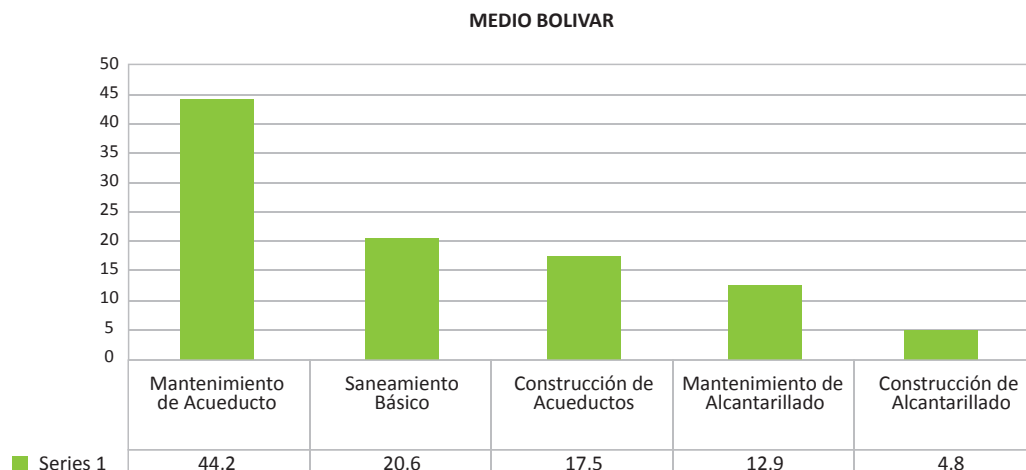


Fuente: Encuesta Comunitaria

Una de las principales preocupaciones de la comunidad es la conservación de los recursos naturales especialmente el agua, por lo que se evidencia el deseo de unir esfuerzos para la adquisición de áreas estratégicas para conservar el agua a través de la reforestación.

## ACUEDUCTO Y ALCANTARILLAD

Gráfica 17 - Resultado diagnóstico acueducto y alcantarillado medio Bolívar



Fuente: Encuesta Comunitaria

La mayor prioridad es el mantenimiento de los acueductos existentes que en su mayoría no son tecnificados y se encuentran obsoletos, así como la construcción de acueductos tecnificados especialmente en centros poblados y caseríos, también es relevante el desarrollo de programas de saneamiento básico ya que el 90 de las viviendas no tienen pozo séptico o alcantarillado por lo que se está generando una alta contaminación con aguas servidas.

**1.6.3. Microrregión 3 Bajo Bolívar:** Esta microrregión está conformada por el centro poblado de Explanación – Cruce de Nutrias, el caserío de Ermitaño y 21 veredas, se encuentra ubicada entre los 300 y 700 msnm, con una temperatura promedio de 32°C, en esta zona se concentra aproximadamente el 10% de la población total del Municipio, su economía se basa en la ganadería extensiva con grandes extensiones en manos de terratenientes y productos agrícolas como el cacao, la yuca y el caucho, en esta microrregión tiene su área de influencia 1 institución educativa: Colegio Horta Medio.

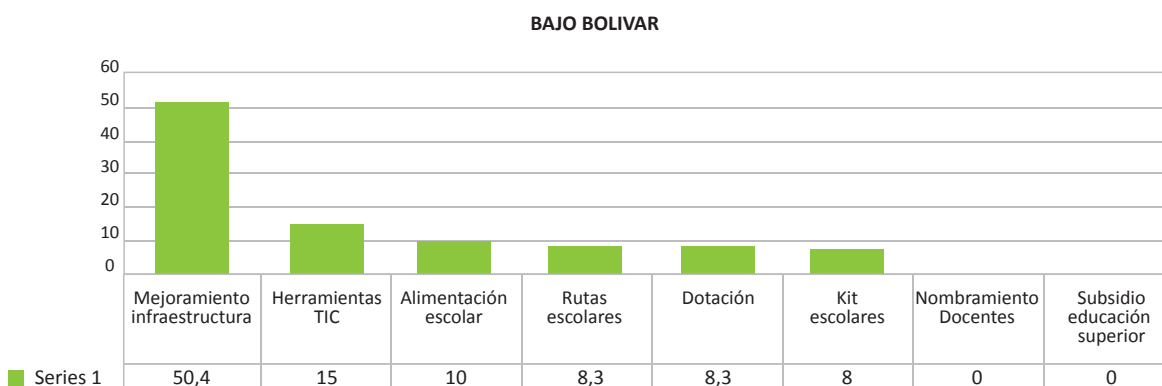
Se presta esporádicamente servicios de salud primaria mediante brigadas de salud, la mayor parte de la población esta sisbenizada en los Municipios de Cimitarra y Puerto Boyacá, donde reciben atención de salud por la grandes distancias para llegar al casco urbano del Municipio, mediante convenio con IPS del Municipio de cimitarra se atiende por parte de la ESE Hospital Bolívar un 30% de la población residente en esta zona. La zona tiene un gran potencial ambiental allí se encuentra la serranía de las quinchas declarada parque natural, así mismo tiene grandes posibilidades para la producción agropecuaria y explotación minera. La mayor dificultad es la escasa conectividad por falta de vías que comuniquen las veredas, el mal estado de las existentes y la falta de puentes vehiculares sobre la quebrada la corcovada que desembotellen la zona y se bajen los costos de producción los cuales son altos por la utilización del transporte fluvial como medio de transporte. En esta microrregión aún persisten grandes brechas en la prestación de servicios públicos como energía eléctrica, agua potable y saneamiento básico.

**A continuación se muestran los resultados del diagnóstico en los principales sectores:**



## EDUCACIÓN

Gráfica 18 - Resultado diagnóstico educación bajo Bolívar

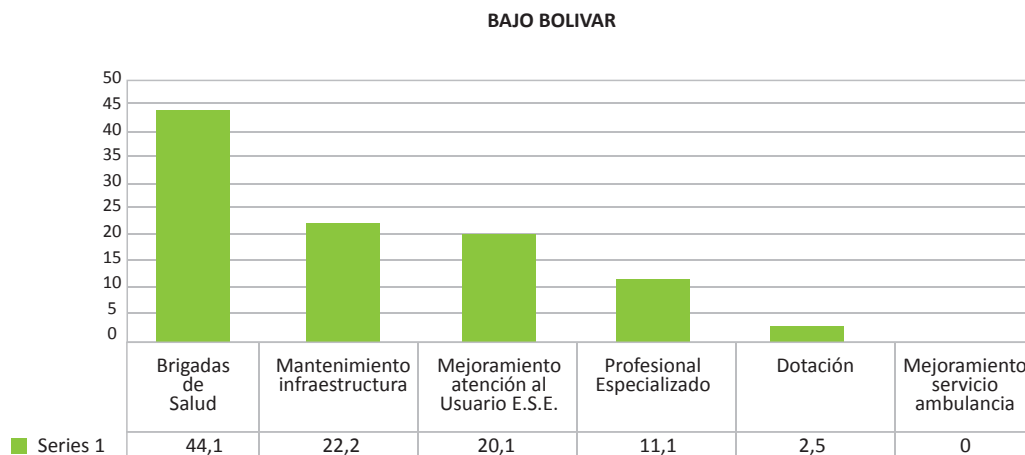


Fuente: Encuesta Comunitaria

Una de las prioridades en esta zona es la ampliación y mejoramiento de la precaria infraestructura para la educación con el 50,4%, en razón a que la demanda de estudiantes ha crecido en la IE Horta Medio, a la par con esta necesidad esta la implementación de las tic y la dotación de mobiliario y material didáctico.

## SALUD

Gráfica 19 - Resultado diagnóstico salud bajo Bolívar

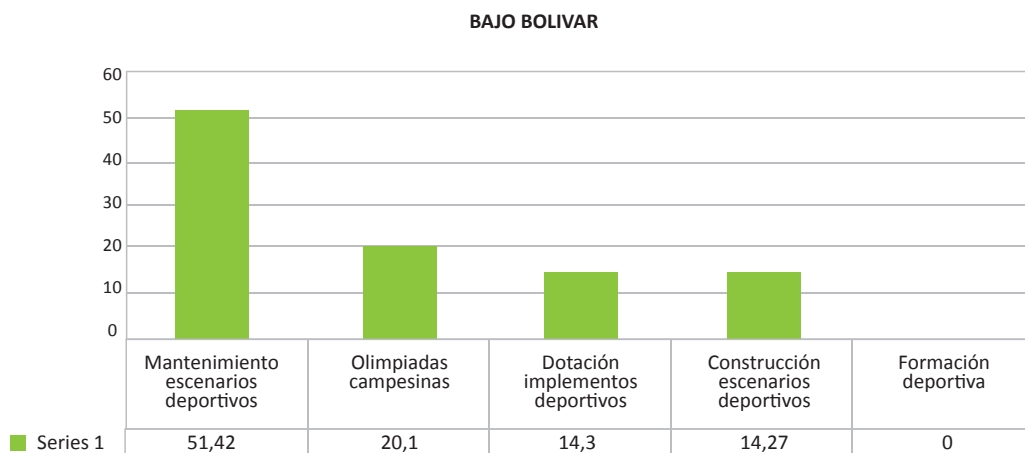


Fuente: Encuesta Comunitaria

Por la ubicación geográfica distante de la cabecera Municipal, uno de los mayores requerimientos con el 41,1%, es la presencia de la ESE Hospital Local a través de brigadas de salud periódicas.

## DEPORTE

Gráfica 20 - Resultado diagnóstico deporte bajo Bolívar

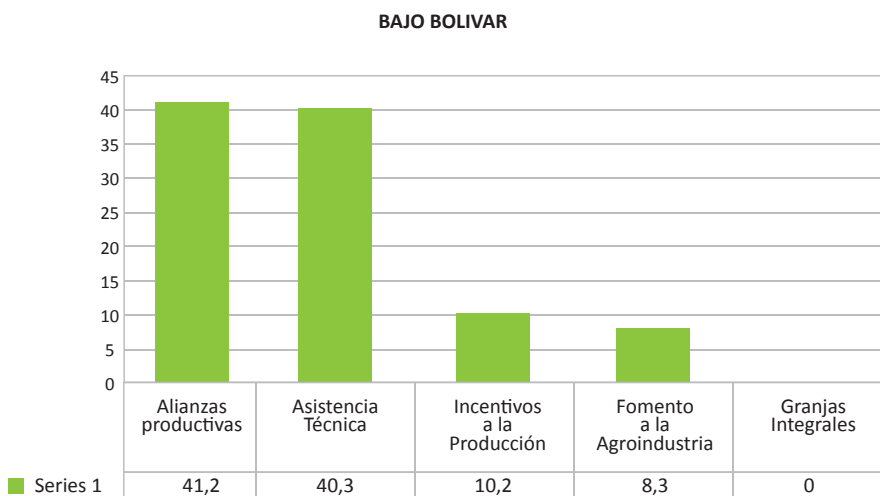


Fuente: Encuesta Comunitaria

La prioridad de la comunidad es el mantenimiento y construcción de infraestructura deportiva y la realización de actividades de integración deportiva como las olimpiadas campesinas.

## DESARROLLO AGROPECUARIO

Gráfica 21 - Resultado diagnóstico agropecuario bajo Bolívar



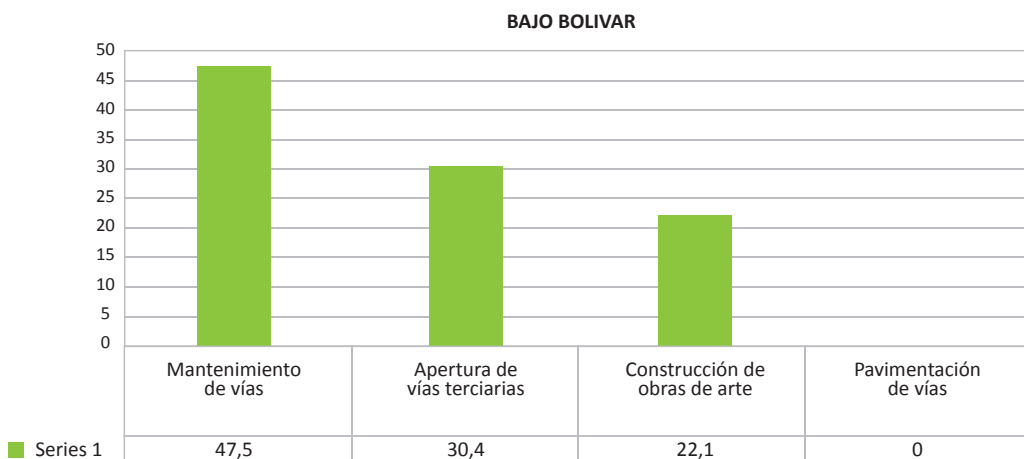
Fuente: Encuesta Comunitaria

La asistencia técnica con personal especializado para la promoción de alternativas a la ganadería extensiva como el cacao, el caucho y los frutales, son el mayor requerimiento, junto con la consolidación de alianzas productivas que permitan el desarrollo de proyectos y la consolidación de procesos de comercialización que fortalezcan la economía de la zona son las prioridades de este sector.



**VIAS**

Gráfica 22 - Resultado diagnóstico vías bajo Bolívar

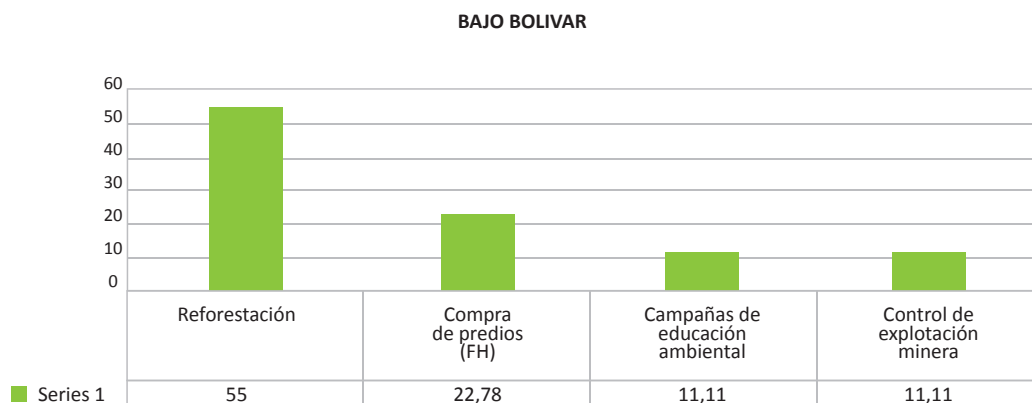


Fuente: Encuesta Comunitaria

En esta zona del Municipio es la principal problemática, por lo que el mantenimiento y la construcción de obras de arte en las vías ya existentes para mejorar su transitabilidad y lograr la conexión terrestre con los principales mercados de la región es la prioridad de la comunidad, así mismo es de suma relevancia la apertura de vías veredales que conecten estas con las vías terciarias.

**MEDIO AMBIENTE**

Gráfica 23 - Resultado diagnóstico medio ambiente bajo Bolívar

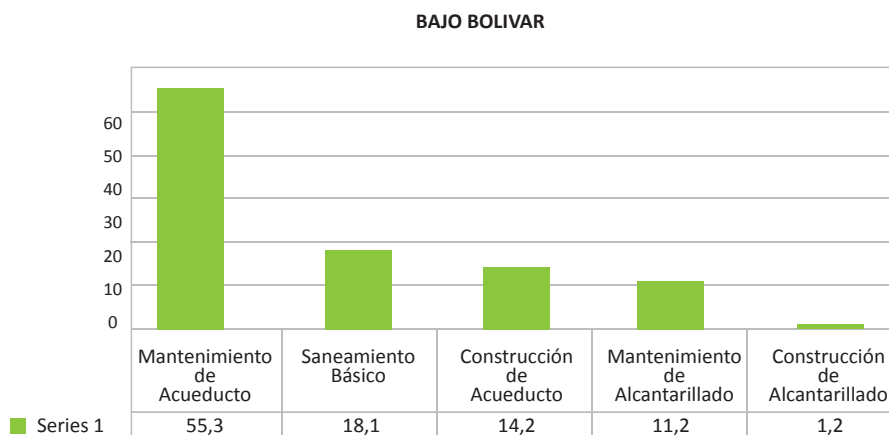


Fuente: Encuesta Comunitaria

La principal acción que esperan estas comunidades es la reforestación de áreas donde están los nacimientos de agua que surten los principales acueductos veredales con el 55%

## ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Gráfica 24 - Resultado diagnóstico acueducto y alcantarillado bajo Bolívar



Fuente: Encuesta Comunitaria

El bajo Bolívar es una de las zonas con mayores problemas de suministro de agua para los pobladores, por tal razón la prioridad es el mantenimiento y mejoramiento de los pocos acueductos existentes y la construcción de acueductos veredales tecnificados.

## 1.7. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

### 1.7.1. Reseña Histórica

El Municipio tuvo su origen en un caserío denominado Tapias, hoy Vereda La Funcia, posteriormente fue trasladado a un sitio en el Corregimiento de Flórez, más tarde un Sacerdote francés llamado José Labrús Quezada llevó los archivos a la Vereda Horta y finalmente se aceptó como definitivo el lugar que hoy ocupa, en tierras de Ramón Palomino en el año de 1840.

La cabecera Municipal fue fundada el 29 de abril de 1844, siendo presidente de Colombia, Pedro Alcántara Herrán; por el Presbítero Pedro Antonio Castañeda en asociación con Ramón Palomino (Terrateniente de la región, quien entregó los terrenos para el caserío).

Fue elevado a la categoría de Parroquia en 1846 y siendo instituido como Nuevo Municipio en 1887, anexando a este distrito las aldeas de Berbeo y Landázuri. Las 12 primeras casas fueron construidas en paja, alrededor de la plaza, posteriormente es adquirida una planta hidroeléctrica para el servicio de alumbrado la cual fue ubicada en la quebrada Pozo Verde. Para el año de 1948 fue terminado de construir el Templo Nuestra Señora del Carmen con la colaboración y empeño de los Presbíteros Pedro Antonio Castañeda y Silvestre Gómez, el cual constituye un verdadero patrimonio arquitectónico para sus habitantes.

El territorio de Bolívar es uno de los más extensos del Departamento a pesar de las segregaciones sufridas en diferentes años. Inicialmente su extensión era de aproximadamente 3.077 kilómetros cuadrados y para hoy es de 971.5 kilómetros cuadrados extendiéndose desde el Río Cúchima a lo largo de los Ríos Carare y Horta, hasta encontrar el Magdalena. Antes de la llegada de los españoles

en la primera mitad del siglo XVI, lo que hoy conocemos como la Provincia de Vélez, conocida como la subregión de Vélez, estaba conformada por dos zonas muy distintas de acuerdo a las limitaciones físicas; una región hacia el oriente correspondiente a la cuenca media del Río Suárez ocupada por pobladores sedentarios dedicados a la agricultura y elaboración de artesanías de algodón, fique y barro. Otra zona hacia el occidente conformada por las cuencas de los ríos Carare y Opón, habitada por gentes dedicadas a la caza y recolección.

Los antiguos pobladores conocían la dinámica de evolución del medio, adaptándose a él con base a su conocimiento y observación sin producir un deterioro de sus recursos en el lugar de su asentamiento.

Durante la época precolombina las gentes sedentarias cultivaron, entre otros, maíz, ahuyama, calabaza, habas, tubérculos, tabaco, yuca, plátano, fique, algodón y frutas y elaboraron tejidos y cerámicas.

Entre las poblaciones indígenas existentes en esa época se encontraban Los Guanes, Carares, Agataes, y los Yariquíes; los Guanes fue el grupo que más contribuyó con su sangre en la formación del habitante actual y se ubicaron en la zona andina de nuestro Municipio. Los Carares fueron una tribu ubicada en las hoyas de los ríos Carare y Horta, quienes por su temperamento belicoso y errabundo, desaparecieron rápidamente al enfrentar a los conquistadores. En jurisdicción del Corregimiento de Berbeo, conocido en esa época como La Gran Aldea de las Cuevas; se asentaron tribus pertenecientes a los indios Mineros y Opones, que a la llegada de los Españoles pusieron gran resistencia y ante el terror impuesto por aquellos, se internaron en cuevas donde sucumbieron ante la humillación conquistadora. Esto lo prueban los restos, momias y utensilios de uso doméstico, encontrados en dichos socavones.

Los españoles abrieron las primeras vías de comunicación a pie, pero no construyeron viviendas sino campamentos, debido a que su principal interés era ensanchar el camino hacia el Carare. Durante la colonia se introducen especies agrícolas y pecuarias como la caña de azúcar, vacunos y animales de carga.

A mediados del siglo XIX como fruto de la independencia y teniendo en cuenta que Vélez continúa siendo el centro de comercio regional, punto importante en el camino entre Bogotá y el Río Magdalena; surgen nuevos asentamientos urbanos como Bolívar, Landázuri y Santa Helena, muy ligados al camino del Carare, desarrollándose explotaciones muy importantes como el cacao, la madera y la ganadería.

### 1.7.2. División Político Administrativa

*Gráfica 25 – Mapa división política del Municipio*





El proceso de formalización político administrativo de Bolívar se llevó a cabo según la siguiente cronología.

**Tabla 3 – Proceso formalización político-administrativa Municipio**

EPOCA	ACONTECIMIENTO
1804	Erección parroquial de las Flórez
1844	Creación del distrito parroquial de Bolívar
1846	Erección de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen
1870	Creación del territorio nacional de Bolívar. Supresión del distrito de las Flórez.
1881	Supresión del territorio Nacional de Bolívar
1887	Creación del municipio

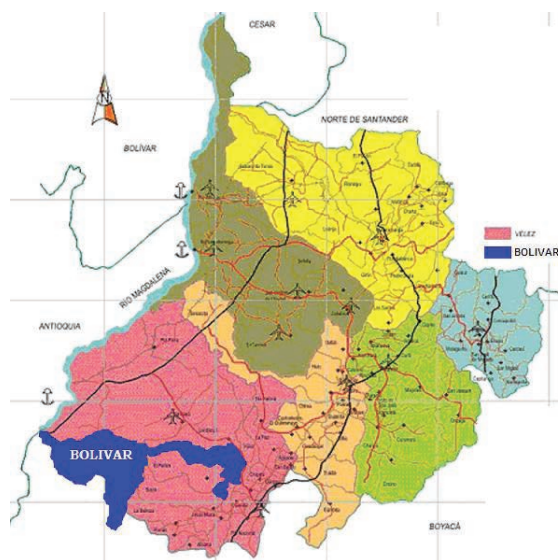
El Municipio de Bolívar hace parte de la Provincia de Vélez, está conformado por el casco urbano, 2 Corregimientos: Berbeo y la Hermosura, 4 centros poblados: Santa Rosa, San Marcos, Flórez, Explanación - Cruce de Nutrias, 5 caseríos: Trapal, San Roque, la Melona, Gallegos, Ermitaño y 99 veredas reconocidas socialmente por la comunidad, de las cuales solamente 49 se encuentran registradas por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

### 1.7.3. Ubicación

El Municipio limita territorialmente de acuerdo con la división política administrativa del Departamento de Santander por el norte con los municipios de Landázuri, Cimitarra; por el oriente con Vélez, Guavatá; por el sur con El Peñón, Sucre, La Belleza y con el Departamento de Boyacá (municipio Puerto Boyacá) y al occidente con el Departamento de Antioquia.

Dista de la capital del departamento, Bucaramanga a 261 km y de Bogotá 235, kilómetros. Tiene una extensión total de 971.5 (Km<sup>2</sup>); el área urbana de 3 (Km<sup>2</sup>) y el área rural de 968,5 kilómetros (Km<sup>2</sup>), una altitud de la cabecera municipal de 2100 m.s.n.m y una temperatura media de 17 °C grados centígrados

*Gráfica 26 – Mapa ubicación del Municipio*



### 1.7.4. Análisis Poblacional

Según la proyección de población del DANE a 2015, el Municipio cuenta con una población de 12.351 habitantes, de los cuales 1.293 habitantes es decir el 10.47% corresponde a la población ubicada en la cabecera Municipal y 11.048 habitantes el 89.53% pertenece a población distribuida en el sector rural.

La población de hombres en el Municipio de Bolívar es mayor que las mujeres, existiendo una relación de 109,1 hombres por cada 100 mujeres.

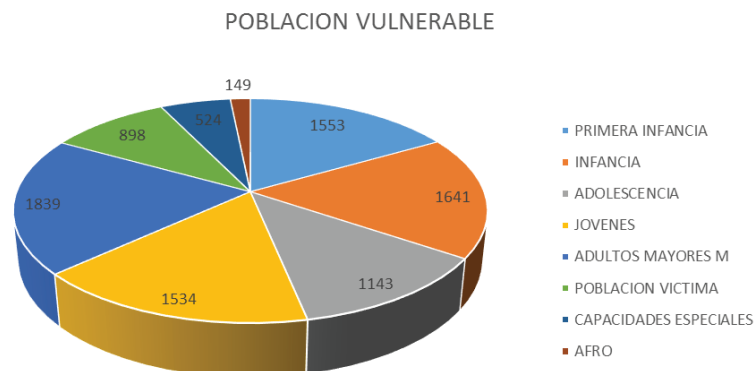
Gráfica 27 – Pirámide poblacional del Municipio proyectada a 2015



La pirámide población muestra que el Municipio de Bolívar tiene una estructura poblacional joven, el 47,53% de la población es menor de 24 años, el 35,53% se encuentra en edad productiva y solo el 17,05% son adultos mayores.

### 1.7.5. Grupos Vulnerables

Gráfica 28 – Distribución grupos vulnerables



Fuente: DANE

#### 1.7.5.1. Primera Infancia

Rango de edad (0-5 años)

Total población 1.553

Porcentaje de la población total 12.57%

La primera infancia se encuentra atendida en programas del Bienestar Familiar de la siguiente manera:

**Tabla 4 – Cobertura programas de bienestar primera infancia**

PROGRAMA	NIÑOS ATENDIDOS	COBERTURA %	LUGAR
Hogares de bienestar familiar	96	6,18	Casco Urbano, Hermosura, Flórez, Santa Rosa, San Marcos y Gallegos.
Hogares Fami	24	1,54	Siempre Viva
Desayunos Infantiles Tipo I	41	2,64	Todo el municipio
Desayunos Infantiles Tipo II	482	3	Todo el municipio

Fuente: Secretaría de Salud

En total existen 643 beneficiarios de programas del Bienestar Familiar es decir el 41.4% de los infantes del Municipio.

En los encuentros de diálogo de rendición pública de cuentas realizado en el año 2015, se evidenció el gusto de los niños y sus padres por la recreación, los escenarios deportivos con que cuenta el Municipio, así como la cobertura en hogares de bienestar y los parques infantiles.

#### 1.7.5.1.1. Problemática identificada en los infantes

La primera infancia presenta un inadecuado servicio de salud, el agua suministrada es de deficiente calidad, la cual se refleja en los casos periódicos que se presentan de diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso; también se registran casos de bajo peso y talla asociado a mala nutrición, condiciones ambientales desfavorables para su buen desarrollo y algunos casos de abandono especialmente por el padre y finalmente se identifican casos de violencia contra los niños y los infantes.

#### 1.7.5.2. Infancia

Rango de edad: 6 – 12 años

Total Población: 1.641

Porcentaje de la población total: 13,28%

**Tabla 5 – Estadísticas delitos contra infantes**

DELITOS	NÚMERO DE CASOS
Maltrato infantil	24
Abuso sexual a niños	21
Desnutrición	3
Niños desplazados por conflicto armado	0
Niños huérfanos	ND
Abandono	7
Trabajo Infantil	4

Fuente: Comisaría de Familia



A nivel Municipal se han desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ Se ha dispuesto la atención permanente de una psicóloga para la Comisaría de Familia.
- ✓ Se han ejecutado actividades deportivas para la ocupación del tiempo libre.
- ✓ Se han conformado las diferentes escuelas deportivas y folclóricas.
- ✓ Se han adoptado decretos para restringir la libertad de locomoción de los niños en las noches.
- ✓ Por parte de la Comisaría de Familia, se han realizado charlas, talleres, capacitaciones en los establecimientos educativos, Juntas de Acción Comunal, Concejo Municipal, madres cabeza de hogar, Familias en Acción, Red Unidos.
- ✓ Se está cumpliendo con los 4 Consejo de Política Social, se hace atención y seguimiento por Comisaría a los casos de Restablecimiento de derechos.

#### 1.7.5.2.1. Problemática identificada en el ciclo vital

De acuerdo con las estadísticas registradas en la Comisaria de Familia, Policía Nacional, Fiscalía y Juzgado, se evidencia en el último cuatrienio un creciente número de delitos de connotación sexual contra los niños y adolescentes, especialmente entre los 4 y 13 años de edad, violencia intrafamiliar en todas las edades, permanencia de menores en las calles y lugares donde se prohíbe su ingreso y situación de pobreza extrema.

La mayoría de las conductas registradas de violencia sexual se presentan en las áreas rurales.

#### 1.7.5.3. Adolescencia

Rango de edad: 13 – 17 años

Total de la Población: 1.143

Porcentaje de la población total: 9,25%

**Tabla 6 – Estadísticas problemática delictiva adolescentes**

DELITOS	NÚMERO DE CASOS
Adolescentes consumidores de sustancias psicoactivas	5
Jóvenes entre 14 y 18 años contraventores de la ley	17
Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible	0.65%
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos	0.09%
Número de casos de niños y adolescentes en abandono por grupos etarios.	ND
Número de niños y adolescentes que viven en familias con dificultades para cumplir su función protectora.	25 familias
Número de niños y adolescentes que viven en las calles.	0

Fuente: Comisaria de Familia

Los adolescentes admiran de su Municipio los lugares turísticos, sus colegios, el fomento del deporte y la educación al contar con rutas escolares y con docentes calificados, los aspectos espirituales y fortalecimiento cultural a través de la escuela de formación folclórica que existe en el municipio.

#### **1.7.5.3.1. Problemática identificada en el ciclo vital**

Esta población se encuentra afectada por problemas de consumo de sustancias psicoactivas y han sido víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, originados como resultado de la disfuncionalidad de algunos hogares, ausencia de autoridad parental, deserción escolar, asociada al consumo de alcohol y ausencia de pautas de crianza que genera factores de riesgo propiciando la vulneración de los derechos de los adolescentes, poca participación de la policía nacional en actividades de control a los menores de edad, y la comisaría de familia cuenta con múltiples funciones que impiden realizar un trabajo óptimo en favor de esta población.

#### **1.7.5.4. Juventud**

Rango de edad: 18 – 24 años

Total de Población: 1.534

Porcentaje de la población Total: 12,42%

Los jóvenes exponen estar de acuerdo con el fomento a la educación, la cultura y el deporte en el municipio, sin embargo solicitan ampliar la cobertura de algunos servicios y actividades. Sugieren que deben existir programas universitarios ya que hay pocas posibilidades de estudios superiores para ellos. Solicitan mayor presencia de la policía en las calles y establecimientos porque se observa descontrol social dado el aumento del consumo de marihuana, alcohol y otras sustancias que ha ido en aumento. Rechazan la violencia contra la mujer y la violencia intrafamiliar.

#### **1.7.5.4.1. Problemática identificada en el ciclo vital**

En este grupo poblacional se observa como problemática el consumo de SPA que se está presentando sin discriminación tanto en el sector urbano como el rural, la violencia intrafamiliar también se registra en todos los sectores, edades y condiciones sociales, la permanencia en las calles se observa sobre todo en los jóvenes del sector urbano. Los niveles de pobreza son elevados sobre todo en el sector rural, encontrándonos con viviendas que no cuentan con los servicios básicos asistenciales.

#### **1.7.5.5. Adulto Mayor**

Rango de edad: mayor de 60 años (hombres), mayor de 55 años (mujeres)

Total de Población 1.839

Porcentaje de la población Total: 14,88%

Existe una cobertura de 1.055 adultos mayores beneficiarios del programa Colombia Mayor es decir el 57,36% de la población en este ciclo vital. En lista de priorizados se encuentran inscritos 450 adultos mayores, sobre los cuales se hará atención inmediata en la medida de los cupos disponibles.





La mayoría de la población adulta mayor vive en el sector rural disperso lo cual dificulta el acceso a los servicios básicos como salud y ser beneficiarios de actividades de bienestar para el mejoramiento de la calidad de vida física y emocional.

Así mismo, en el Municipio funcionan 5 centros vida y el centro de bienestar del adulto mayor, con la siguiente cobertura:

**Tabla 7 – Estadística programas de atención adulto mayor.**

MODALIDAD	POBLACION ATENDIDA	LOCALIZACIÓN
Centro de Bienestar	14	Casco Urbano
Centro Vida	28	Casco Urbano
	20	Corregimiento Berbeo
	20	Corregimiento Santa Rosa
	10	Flórez
	10	Corregimiento Hermosura
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	

Fuente: Secretaría de Salud

#### 1.7.5.5.1. Problemática identificada en el ciclo vital

Se tiene conocimiento que existen algunos adultos mayores en abandono por sus familias los cuales no están identificados institucionalmente para hacer atendidos con prioridad.

#### 1.7.5.6. Víctimas del Conflicto Armado

El Municipio de Bolívar ha sido afectado por el conflicto armado que completa más de 50 años en el país, con un contexto de alta violencia y escalamiento del conflicto armado, caracterizado por el fuego cruzado entre insurgencia, autodefensas y fuerzas armadas del estado, con un impacto directo y degradado sobre la población campesina a la que sólo se le ofrecían opciones dentro de la violencia.

En la historia del Municipio pueden distinguirse varios momentos del conflicto armado:

- ✓ Durante los años 60 y 70 por los abusos de la Fuerza Pública y el ingreso de las guerrillas, principalmente el ELN.
- ✓ La década del 80 donde prima la confrontación entre MAS y FARC.
- ✓ En el 90 el posicionamiento del narcotráfico y la lucha territorial entre la guerrilla y la alianza narco-para-militar.
- ✓ El dominio absoluto de las autodefensas campesinas del Magdalena Medio y su frente de Puerto Boyacá a partir de 1999 y su posterior desmovilización.

Durante todos estos periodos se presentaron violaciones sistemáticas de los derechos humanos, entre las que sobresalen: homicidios selectivos, masacres, torturas y tratos crueles, desapariciones forzadas, persecución y amenazas, actos de intimidación, restricción a la libertad de asociación, destrucción de bienes individuales y colectivos, uso de minas antipersona, restricción a la circulación

con el uso de retenes y puestos de control, restricciones al libre desarrollo de prácticas culturales, destrucción de la infraestructura comunitaria, actos de intromisión en la esfera privada familiar, destrucción del medio ambiente y tomas guerrilleras, entre otros.

Según información reportada por el Municipio de acuerdo al proceso de caracterización desarrollada en el Municipio, la situación sobre hechos victimizantes y población afectada es la siguiente:

**Tabla 8 – Estadística hechos victimizantes en el Municipio**

HECHO VICTIMIZANTE	TOTAL	GENERO			ETNIA	AFRO	DISCAPACIDAD
		H	M	LGBTI	INDIGENAS		
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	0	0	0	0	0	0	0
Acto terrorista/Atentados/Combates/Hostigamientos	4	3	1	0	0	0	0
Amenaza	6	5	1	0	0	0	0
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	0	0	0	0	0	0	0
Desaparición forzada	5	3	2	0	0	0	0
Desplazamiento	777	384	393	0	2	2	0
Homicidio	86	48	38	0	0	0	0
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	1	1	0	0	0	0	0
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	1	1	0	0	0	0	0
Secuestro	18	8	10	0	0	0	0
Sin información	0	0	0	0	0	0	0
Tortura	0	0	0	0	0	0	0
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE VÍCTIMAS</b>	<b>898</b>	<b>453</b>	<b>445</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Fuente: Enlace de víctimas 2015

De acuerdo con el cuadro anterior se tiene un total de 898 personas afectadas por diferentes hechos victimizantes, de los cuales 777 son desplazados, el Municipio en el tema de desplazamiento se considera como un Municipio expulsor, es decir ha sido más la población que se ha ido del Municipio por este fenómeno que la que ha llegado de otras zonas del país, estos datos corresponden a las personas que han llegado al Municipio dado que los que han sido desplazados se registraron en los respectivos Municipios donde llegaron. Las veredas más afectadas por la ocurrencia de estos hechos victimizantes son: La Corcovada, La Guinea, La Ahuyamera, Agualinda, La Zarca, La Arena, Puerto Arena, Horta medio, Puerto Pacheco, Pozo de Tortuga, Peña Ariza, Cruce de Nutrias, La Ariza, Mata de Coco, San Marcos, Chorolo Bajo, Villa Alicia, Alto del Tigre, el Cruce, La Guacharaca, El Espejo, La Cuchilla, La Melona, El Limón, Genderales, Santa Rosa, San Vicente Bajo, Campo Hermoso, Alta Mira, La resina, Portachuelo, El Trapal, Peña Blanca, Alto Nogales, lagunitas, Altominas, Boquerón entre otras.

La siguiente tabla se muestra cada uno de los hechos victimizantes con enfoque diferencial

Tabla 9 – Estadística hechos victimizantes con enfoque diferencial

HECHO VICTIMIZANTE	0-5 años		6-12 años		13-17 años		18-26 años		27-60 años		61 a mas	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Abandono o despojo forzado de tierras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acto Terrorista/Atentado/Combate/Hostigamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0
Amenazas	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1	0	0
Delitos contra la libertad e integridad sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaparición forzosa	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	0
Desplazamiento	19	20	44	57	64	57	81	75	146	146	32	36
Homicidio	0	0	3	2	0	1	7	6	23	24	12	8
Minas antipersona/ Munición sin explotar/artefacto explosivo	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Pérdida de bienes mueble e inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	5	8	2	3
Tortura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vinculación niños/niñas/adolescentes a grupos al margen de la ley	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL VÍCTIMAS</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>47</b>	<b>59</b>	<b>64</b>	<b>58</b>	<b>88</b>	<b>81</b>	<b>186</b>	<b>182</b>	<b>47</b>	<b>47</b>

Fuente: enlace víctimas 2015

La mayor parte de la población afectada es población en edad productiva y llama la atención el número de niños, niñas y adolescentes que han resultado involucrados en el conflicto. El 70% de esta población reside en las 12 veredas que hacen parte del proceso de reparación colectiva en el área de influencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare ATCC y en las 10 veredas que han sido focalizadas como sujetos de reparación colectiva en el área de influencia del Centro Poblado de Santa Rosa.

Mensualmente se realizan consejos de seguridad, donde se evalúa la ocurrencia de hechos victimizantes en el Municipio, sin presentarse en los últimos cuatro años situaciones relacionadas con el conflicto armado interno.

Se ha avanzado en el Municipio en procesos de reparación colectiva, lo cual es un derecho fundamental de los grupos, pueblos, u organizaciones sociales y políticas que hayan sido afectadas por la violación de los derechos colectivos, la violación de los derechos individuales de los miembros de los colectivos o el impacto colectivo de la violación de derechos individuales, como se pudo establecer en las 25 veredas que se determinaron como sujeto de reparación colectiva, la cual comprende medidas de restitución, compensación, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en los componentes político, material y simbólico.

El Municipio de Bolívar no se encuentra en Proceso de Micro focalización, ni está vinculado a Sentencias de restitución de tierra. Los resultados de la medición de la contribución del Municipio

en el goce efectivo de los derechos de las víctimas, han obtenido calificación alto durante los años 2012 y 2013, en el 2014 se obtuvo calificación media con un puntaje del 58,33%, dentro de la calificación realizada no se tuvo en cuenta el reporte FUT el cual fue enviado dentro del término establecido y se realizó la réplica respectiva.

El Comité de Justicia Transicional máxima instancia de participación y toma de decisiones fue creado mediante acuerdo No 011 de mayo 16 de 2012. Luego de acuerdo a la asesoría y sugerencia de la unidad para las víctimas debió ser creado mediante decreto No 042 de 2014.

El Comité de Justicia Transicional está conformado por:

- ✓ Alcalde quien lo preside
- ✓ Secretario de Gobierno Municipal
- ✓ Secretario de Planeación Municipal
- ✓ Secretario de Salud Municipal
- ✓ Comandante de la Policía Estación Bolívar
- ✓ Comandante del ejército de la jurisdicción
- ✓ Representante del ICBF
- ✓ Representante del SENA
- ✓ Personero Municipal
- ✓ Dos representantes de la Mesa Municipal de Participación de víctimas
- ✓ Delegado del director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas.

La Secretaria técnica del CTJT, es ejercida por el Secretario General y de Gobierno de conformidad al Decreto 042 de 2014.

Dentro de las reuniones se ha extendido invitación a los rectores de las Instituciones educativas que se han hecho partícipes con sus aportes en cuanto al proceso educativo se refiere. Se ha logrado en esta instancia de participación realizar la evaluación a la política pública de víctimas, la cual ha sido objeto de ajustes producto de las discusiones adelantadas respecto a su alcance.

De igual manera de acuerdo a lo establecido en el decreto 042 de 2014, están creados los siguientes subcomités:

- ✓ Prevención, protección y garantías de no repetición, Verdad y Justicia: Secretario Técnico es el Secretario de Gobierno.
- ✓ Atención, asistencia y medidas de rehabilitación, dentro del cual se encuentra la mesa temática de Sistemas de Información Secretario Técnico es la Secretaria de Salud Municipal.
- ✓ Reparación Integral. Secretario Técnico es el Secretario de Planeación Municipal.

A continuación se muestra las diferentes acciones desarrolladas por parte del ente territorial en cada uno de los componentes de la política pública:

Tabla 10 – Acciones desarrolladas política pública atención población víctima del conflicto

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		
MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS
Prevención Temprana	Elaboración y actualización del Plan de Prevención del Municipio	Se elaboró y actualizó el Plan de Prevención del Municipio de Bolívar
	Aplicación Modelo Nacional de Vigilancia por cuadrantes - Visitas puerta a puerta información “Prevención”	Realización de visitas a 30 personas semanales.
	Campañas pedagógicas sobre cultura de convivencia y seguridad ciudadana	Realización de cuatro (4) campañas mensuales por especialidad: ambiente, preci, infancia, adolescencia y turismo.
	Fortalecimiento Frentes de Seguridad	Existe un frente de Seguridad en el Municipio, Líderes comunitarios, Red Cooperantes y Redes de Apoyo.
	Fortalecimiento Red de “Aliados para la Prosperidad”	Se cuenta con cinco personas para recepción de información
Prevención Temprana	Elaboración Plan de Contingencia	Elaboración y aprobación Plan de Contingencia mediante Decreto No. 047 de 2014
Protección para personas, grupos, organizaciones o comunidades	Taller sobre educación en el riesgo para prevenir y proteger la vida e integridad, en casos de MAP, MUSE y AEI	Participación de cuatro (4) líderes de víctimas en un taller en prevención del riesgo de MAP, MUSE y AEI realizado por la Campaña Colombiana Contra Minas
	Elaboración de política pública para infancia y adolescencia. Implementación Política Pública para la Infancia y la Adolescencia	Elaboración y creación del Plan de Política Pública para Infancia y Adolescencia. Acuerdo No. 013 del 18 de Septiembre de 2013
Garantías de No Repetición	Realización de Consejos de Seguridad	Se realizarán consejo de seguridad cada mes.
ATENCIÓN Y ASISTENCIA		
Acciones de Información y Orientación	Brindar información y orientación permanente a la población víctima	Creación de la Oficina de Atención de la Población Víctima del Municipio brindando atención permanente contribuyendo al acceso de sus derechos. El funcionamiento de la oficina inició el 15 de agosto de 2014 atendida por un contratista perteneciente a la población víctima.
Acompañamiento Jurídico	Asistencia jurídica orientada a la protección de los derechos de las víctimas	La personería Municipal brindó durante el cuatrienio 400 asistencias jurídicas
Acompañamiento Psicosocial	Atención Psicosocial a las víctimas	Se prestó atención psicosocial a 70 grupos familiares. La población víctima es renuente a ese tipo de atención, acude a los servicios exclusivamente para casos de comisaría de familia más no para atención de rehabilitación por causa del hecho victimizante.
Ayuda Humanitaria Inmediata	Brindar Atención Humanitaria Inmediata víctimas de desplazamiento forzado	Se garantizaron los recursos para la atención humanitaria inmediata. Durante los años 2012, 2013 y 2014 no se presentaron casos, durante la vigencia 2015 recepcionaron tres (3) familias - 12 personas - en condición de desplazamiento de los departamentos de Antioquia y Tolima a quienes se les brindó ayuda.
	Brindar Atención Humanitaria Inmediata para las víctimas de otros hechos victimizantes diferentes al desplazamiento forzado	No se presentaron casos
Identificación	Realizar jornadas de identificación	Se realizaron dos jornadas de identificación en el Municipio
Asistencia en Salud	Garantizar la vinculación al Régimen Subsidiado	El 90% de la población se encuentra afiliada al régimen subsidiado
	Programar control prenatal a Mujeres víctimas en periodo de gestación	Se prestó el servicio de salud a la población víctima que requirió los servicios.
	Reorientar los programas de salud sexual y reproductiva	Implementación de la planilla de actividades de prestación de servicios a la población víctima. Durante la vigencia 2015 se prestaron los siguientes servicios: Ocho (8) atención por control prenatal, veinticinco (25) orientaciones en salud sexual y reproductiva, Ochenta y cinco (85) atención por vacunación a menores de 5 años.
	Esquema de vacunación completo todos los niños y niñas del hogar.	
Asistencia en Educación	Brindar Atención a los estudiantes víctimas, en edad escolar y extra edad, en los niveles de Preescolar, Básica y Media den la Institución Educativa	Se benefició el 98% de la población víctima con el programa “Transporte Escolar”
		Construcción, mantenimiento de Instituciones Educativas



Generación de Ingresos	Apoyo para la formación Técnica, Tecnológica y Universitaria	Se brindaron subsidios educativos para acceso a la educación superior
	Implementación de la Política de empleabilidad	Se adoptó la política de generación de empleo a la población víctima mediante la exigencia en los contratos de obra pública que se tenga en cuenta la utilización de la mano de obra no calificada, a lo menos una persona perteneciente a la población víctima residente en el Municipio.
	Gestionar una alianza con el SENA, para la formación y consolidación de microempresas	Se gestionaron diferentes cursos de formación cortos y técnicos, en distintos temas, brindando formación para el trabajo.
Alimentación	Proyecto Seguridad Alimentaria “Pollo Semi Criollo” para Atención Integral Desplazados y Víctimas de la Violencia.	Se beneficiaron 82 familias en la vigencia 2013 con el proyecto de Seguridad Alimentaria “Pollo Semi Criollo”
Reunificación familiar	Garantizar al acceso de la Población a los Programas del ICBF	En el Municipio se encuentra en ejecución el programa de Generación con Bienestar el cual beneficia a 172 niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años de edad pertenecientes a la población víctima del conflicto armado
Asistencia funeraria	Incorporación de una partida presupuestal, para ayuda funeraria	Se incorporó la partida presupuestal para ayuda funeraria exclusiva para víctimas, no se ejecutó debido a que no se presentaron casos, sin embargo se brindó subsidio funebre a través del rubro de grupos vulnerables a familias víctimas por muertes de personas por causas diferentes a hechos victimizantes.
<b>VERDAD Y JUSTICIA</b>		
Construcción de la Memoria	Orientar a las víctimas sobre el derecho a la verdad histórica y promover en coordinación con SNARV, iniciativas de reconstrucción de la memoria de las víctimas	Se brindó orientación acerca de la construcción de la memoria histórica en el marco de la conmemoración de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado
<b>REPARACIÓN INTEGRAL</b>		
Rehabilitación comunitaria y reconstrucción del tejido social	Acompañamiento y atención psicosocial	Brindar atención psicosocial a familias de las veredas de influencia de la ATCC
Alivio de Pasivos	Garantizar a las víctimas su retorno, en condiciones de alivio de pasivos.	Se cuenta con el Acuerdo No. 022 de 2012 acerca de la exoneración de impuesto
<b>PARTICIPACIÓN</b>		
Fortalecimiento de la Mesa Municipal de víctimas	Se ha presentado el apoyo logístico para la realización de reuniones.	Se brindó apoyo logístico para garantizar la participación de la población víctima en la mesa de participación y CTJT
<b>SISTEMA DE INFORMACIÓN</b>		
Implementación y ejecución del Plan Operativo de Sistemas de Información (POSI)	Elaboración del documento POSI y su implementación.	Se elaboró e implementó el Plan Operativo de Sistemas de Información
Implementación y ejecución de la Estrategia de Caracterización	Contar con información para la identificación, el diagnóstico, valoración del estado de vulnerabilidad de los hogares víctimas.	Se aplicó la estrategia de caracterización sugerida por la Unidad para las víctimas en el Municipio.
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>		
IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LAS POBLACIÓN VÍCTIMA	Contratación de apoyo logístico para cumplir actividades asistenciales en el acompañamiento y apoyo técnico en la complementación y puesta en marcha del plan de atención territorial a víctimas del conflicto armado en Colombia y restitución de tierras, en el marco de la Ley 1448 de 2011	Se logró brindar asistencia y orientación a la población víctima en cuanto a ruta de derechos y construir un canal de comunicación directo entre la administración municipal y las víctimas del conflicto armado

### 1.7.5.7. Población con Capacidades Especiales

El Municipio no cuenta con información actualizada respecto a la caracterización de esta población que se encuentra dispersa en el Municipio por lo que se dificulta su atención. El reto en el próximo cuatrienio es la caracterización de esta población con el fin de poder formular proyectos y programas en donde se les pueda prestar una mayor atención. Se toma esta información de acuerdo a datos del sisben referente a esta población.



Tabla 11 – Afectaciones población con capacidades especiales

VALOR	DESCRIPCIÓN	PERSONAS			
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso	Total
0	Ninguna	1.030	523	7.415	8.968
1	Ceguera total	2	1	18	21
2	Sordera total	21	3	134	158
3	Mudez	3	0	16	19
4	Dificultad para moverse o caminar por si mismo	14	7	101	122
5	Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por si mismo.	3	2	28	33
6	Dificultad para salir solo a la calle sin ayuda o Compañía	2	0	48	50
7	Dificultad para entender o aprender	9	10	102	121
<b>TOTAL</b>		1.084	546	7.862	9.492

Fuente: Sisben 2015

#### 1.7.5.8. Afrocolombianos

En cuanto a los grupos étnicos presentes en el Municipio, según censo DANE 2005, hay un total de 149 afro colombianos (86 hombres y 63 mujeres). La población afrocolombiana representa el 1,2% de la población del Municipio y se encuentra asentada principalmente en la zona del Bajo Bolívar, sin que se tenga información actualizada.

#### 1.7.5.9. Población en Extrema Pobreza

Según el censo de 2005 el Municipio tiene un 56,21% de su población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con un 23,96% de la población en una situación considerada de miseria, lo que genera una brecha grande respecto al Departamento de Santander que tiene el 13,54% población con NBI y un 11,50% en situación de miseria.

En el Municipio se han focalizado a través de la estrategia Red Unidos un total de 340 familias pobres ubicadas en las siguientes veredas: Mojón, Mogotes, Granadillos, el Payo, Casco Urbano, La Pampa, Loma Alta, Horta, Bajo Palmas, Bajo Minas, Funcia, Ture, Arado, Polvero, Alto Minas y Jabonero, Hermosura, San José de la Hermosura, Puerta de los Cerros, Santa Rosa, Alto del Tigre, El Godo, El Coco, Puesto Rico, la Balsa, Gallegos, La Melona, San José de la Melona.

Estas familias cuentan con el acompañamiento de un cogestor que conjuntamente con la Alcaldía y otras instituciones han desarrollado las siguientes actividades: a) Desarrollo de programas de educación básica. b) Inclusión al régimen subsidiado. c) Inclusión en el programa de mejoramiento de vivienda. d) Gestión ante entidades Nacionales para la inclusión en los programas sociales como familias en acción, adulto mayor. e) Priorización para la atención en las brigadas de salud que adelanta la ESE Hospital Local. h) Acompañamiento a los jóvenes que no tienen libreta militar para su trámite totalmente gratuita.

Dentro de las principales problemáticas identificadas en estas familias se encuentran principalmente las malas condiciones de la vivienda, los bajo ingresos y el analfabetismo.

Dentro de los retos de la Administración Municipal están, el desarrollo de proyectos productivos que mejoren los ingresos de estas familias, la priorización en la asignación de los subsidios del estado y la vinculación a los diferentes programas sociales que se desarrollen en el cuatrenio, con el fin de ayudar a que logren superar los niveles de pobreza que hoy afecta su calidad de vida y su desarrollo integral.

## 1.8. CARACTERIZACIÓN DIMENSIONAL

### 1.8.1. DIMENSIÓN SOCIAL

La dimensión social desde el punto de vista poblacional da cuenta de la diversidad en la población y sus demandas e intereses particulares como sujetos de desarrollo.

Los principales retos del Municipio de Bolívar es el de mejorar la calidad de vida de sus habitantes garantizando el acceso a servicios de calidad propendiendo por la inclusión y la equidad social.

La dimensión social hace visible a las poblaciones en situación de riesgo, vulnerabilidad y exclusión y condiciones de vida mínimas; y por lo tanto, permite su identificación y focalización para desarrollar acciones afirmativas, en programas atendiendo los diferentes ciclos vitales.

#### 1.8.1.1. SECTOR EDUCACIÓN

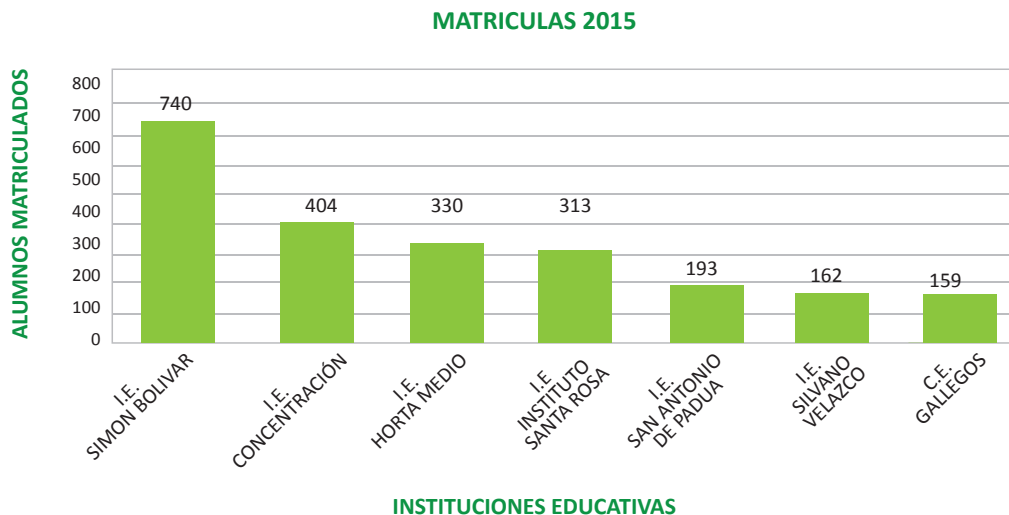
El Municipio de Bolívar cuenta con siete (7) establecimientos educativos oficiales y 65 sedes educativas. En el casco urbano se encuentra ubicada la sede A del colegio Integrado Simón Bolívar y en el área rural 64 sedes educativas correspondientes a: Colegio Simón Bolívar, Concentración de Desarrollo Rural, Instituto Agropecuario Santa Rosa, Instituto Agropecuario Silvano Velasco, Colegio San Antonio de Padua, Institución Educativa Horta Medio y Centro Educativo Gallegos.

La mayor cobertura educativa la ofrece la institución urbana Colegio Integrado Simón Bolívar con el 32%; las Instituciones educativas rurales Concentración de Desarrollo Rural representa el 18%, El Instituto Agropecuario Santa Rosa 13.8%, Institución Educativa Horta Medio 14.1%, Colegio Agropecuario San Antonio de Padua 8,3%, Colegio Agropecuario Silvano Velasco 6.8%, Centro Educativo Gallegos 6.5%.

En la vigencia 2015 se matricularon 2.379 niños, niñas y adolescentes en edad escolar.



Gráfica 29 – Distribución matrícula por institución educativa año 2015



Fuente: SIMAT

La cobertura bruta en educación 2014 en preescolar alcanzó el 68,3%, en educación básica primaria alcanzó el 99,3%, la básica secundaria estuvo en un promedio del 100%, en tanto que la media se mantuvo en un 50,2%.

El Municipio brindó durante el cuatrienio anterior, programas tales como: transporte escolar, alimentación escolar y residencias estudiantiles que permitieron en algunos casos mantener la cobertura y en otros incrementarla.

**Tabla 12 - Calidad educativa a nivel municipal respecto a los resultados del índice de calidad educativa ISCE.**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BASICA PRIMARIA		BASICA SECUNDARIA		MEDIA	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016
INSTITUTO AGRÍCOLA SANTA ROSA	5,80	3,80	5,60	4,33	3,77	3,91
COLEGIO SILVANO VELAZCO	4,78	5,40	3,86	6,47	4,17	6,88
COLEGIO SAN ANTONIO DE PADUA	4,53	7,18	4,33	3,87	7,03	4,27
COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR	5,17	5,46	5,67	5,42	7,32	4,02
CONCENTRACIÓN DESARROLLO RURAL	5,04	6,59	3,89	5,21	3,80	7,27
COLEGIO HORTA MEDIO	6,60	4,13	3,19	4,16	2,00	6,84
CENTRO EDUCATIVO GALLEGOS	5,00	6,51	4,30	3,54		

Fuente: ISCE (índice sintético de calidad educativa)

En el cuadro anterior podemos evidenciar el promedio de la evaluación adelantada en las diferentes Instituciones Educativas del Índice Sintético de Calidad Educativo que mide cuatro componentes:

- ✓ Progreso: Mejora frente a los resultados del año anterior
- ✓ Desempeño: Resultados de la institución comparados con los promedios Nacionales.
- ✓ Eficiencia: Número de estudiantes que aprueban el año escolar en la institución.
- ✓ Ambiente Escolar: Ambiente escolar en las aulas de clase

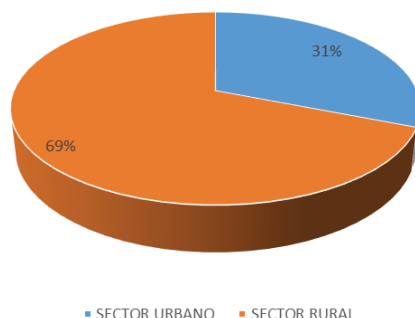
Se observa que la mayor parte de las instituciones han avanzado y se ubican en niveles medio y medio alto pero no han logrado mantener un nivel sostenido de progreso en los diferentes niveles de aprendizaje, por lo que deben continuar los esfuerzos interinstitucionales para logran consolidar las instituciones en niveles alto y superior frente a la calidad educativa impartida en el Municipio.

#### 1.8.1.1.1. Educación Rural

Al analizar el comportamiento de los indicadores de cobertura educativa durante la vigencia 2015 el total de alumnos atendidos en el sector rural ascendió a 1.611 que representan el 69% de la población escolar, el 31% corresponde al casco urbano, quienes reciben formación en el Colegio Integrado Simón Bolívar. En su mayoría los estudiantes de básica secundaria y media vocacional están a distancias considerables de los centros educativos por lo que la continuidad de programas como el de transporte escolar, residencias estudiantiles y alimentación escolar serán de gran importancia para mantener y mejorar las coberturas educativas que presenta el Municipio.

Gráfica 30 – Atención población estudiantil área urbana y rural año 2015

SECTOR DE ATENCION ESTUDIANTES



Fuente: Matricula 2015 Reporte Establecimientos Educativos

#### 1.8.1.1.2. Educación Media

Actualmente en el Municipio existen seis (6) instituciones educativas que ofrecen educación media, donde para la vigencia 2015 se matricularon 274 adolescentes y jóvenes.

Las pruebas saber grado 11° en 2015, arrojaron los siguientes resultados:



Tabla 13 - Resultados Pruebas Saber grado 11 por instituciones, vigencia 2015

INSTITUCION EDUCATIVA	MATEMATICAS	SOCIALES	CIENCIAS	INGLÉS	RAZÓN ABSTRACTO	COMPETENCIAS CIUDADANES	LECTURA- ESCRITURA	PROMEDIO GENERAL
CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL	51,23	53,09	50,64	53,68	46,73	53,59	51,27	51,45
COLEGIO AGROPECUARIO SAN ANTONIO DE PADUA	45,08	51,09	50,10	51,40	46,20	52,50	49,30	49,38
COLEGIO INTEGRADO SIMON BOLIVAR	49,76	49,31	50,02	50,16	45,73	49,71	49,82	49,21
COLEGIO SILVANO VELAZCO	47,25	48,25	48,63	50,75	49,75	50,75	48,75	49,16
COLEGIO HORTA MEDIO	42,60	42,00	49,00	44,60	44,20	42,40	46,20	44,42
INSTITUTI AGRICOLA SANTA ROSA	41,70	47,60	40,00	45,40	44,10	46,90	40,10	43,68
<b>PROMEDIO AREA</b>	46,27	48,55	48,06	48,66	44,78	49,30	47,57	47,88

Fuente: Reporte información 2015 Secretaria de General y de Gobierno – Instituciones Educativa

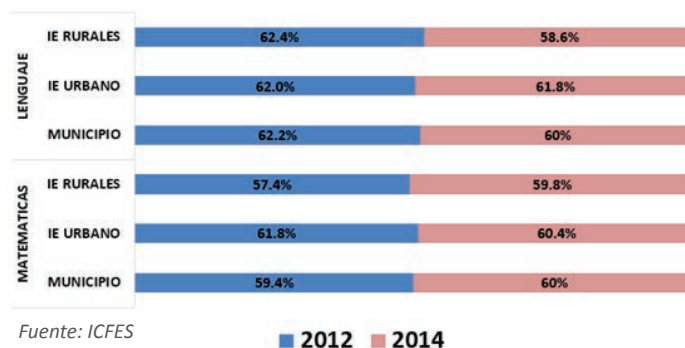
En el cuadro anterior se observa que las instituciones educativas han venido mejorando sus promedios en las diferentes áreas, sin embargo aún se encuentran en un nivel medio con un promedio general para el Municipio de 47,88% en las pruebas saber grado 11. Instituciones como la Concentración de Desarrollo rural y el Colegio San Antonio de Padua han mejorado significativamente sus promedios gracias a la implementación de programas tendientes a la preparación de los estudiantes para la preparación de las pruebas y el desarrollo del programa todos a aprender del MEN. La mayor deficiencia por áreas se presenta en las áreas de Razonamiento Abstracto y Matemáticas respectivamente.

### 1.8.1.1.3. Educación Básica

Las pruebas saber grado noveno consolida los puntajes obtenidos por los estudiantes de una entidad territorial certificada, se mide en una escala que va de 100 a 500 puntos y sirve para saber cuál fue el puntaje más representativo de los estudiantes de la entidad territorial certificada en un determinado grado y área.

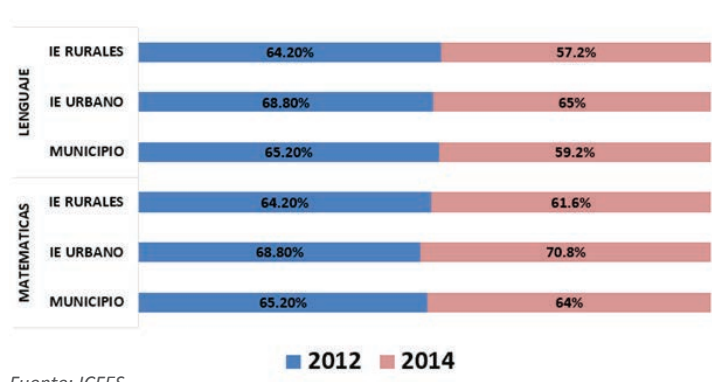
Como se aprecia en las siguientes gráficas comparativas de los años 2012 y 2014 en las pruebas de lenguaje y matemática de los grados 5° y 9°, según el reporte del ICFE.

Gráfica 31 – Resultados pruebas saber grado noveno promedio comparativo



En términos generales se observa que se ha venido manteniendo el promedio entre el 50 y 60% en estas dos áreas básicas del aprendizaje notándose una mejoría especialmente en las Instituciones Educativas Rurales gracias a la implementación de programas de apoyo para el entrenamiento de los estudiantes para las pruebas, aprovechando el avance que se ha dado en la implementación de las TIC como herramienta de trabajo y la garantía del internet en las IE, el promedio en el año 2014 para el Municipio es del 60% en lenguaje y matemáticas en las pruebas saber grado noveno, considerado como satisfactorio.

Gráfica 32 – Resultados pruebas saber grado quinto promedio comparativo



Fuente: ICFES

Con referencia los resultados en el grado quinto se puede concluir que se ha desmejorado en el periodo analizado respecto a los resultados finales aunque el promedio se ubica entre 60 y 70%, que es un promedio bueno gracias a que se ha implementado el programa todos a aprender del MEN en cuatro de las siete instituciones educativas, el promedio municipal para el año 2014 es del 59,2% para el área de lenguaje y 64% para el área de matemáticas.

#### 1.8.1.1.4. Analfabetismo

Las cifras de analfabetismo según el DANE 2005 en el rango de edades de 5 a 59 años representa el 4.90% de la población. No obstante, se atienden a 32 alumnos en educación escolar para adultos CLEI en la institución Educativa Colegio Integrado Simón Bolívar y de igual forma se desarrolla el programa CAFAM en la Institución Horta Medio con 21 alumnos.

En el Municipio se desarrolla el Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT que atendió en el año 2015 a 128 alumnos, enfocándose principalmente en la población rural, esta formación es impartida por el Instituto Rural Santa María del Camino, que para el año 2016 reporta un total de estudiantes matriculados de 79 en las diferentes zonas rurales del Municipio.

Tabla 14 – Estadísticas DANE Analfabetismo en el Municipio

RANGO DE EDADES	No. DE PERSONAS
15 a 19 años	63
20 a 24 años	62
25 a 29 años	92
30 a 34 años	76
35 a 39 años	87
40 a 44 años	128
45 a 49 años	173
50 a 54 años	169
55 a 59 años	170
<b>TOTAL</b>	<b>681</b>

Fuente: Estadísticas DANE 2005

#### 1.8.1.1.5. Transporte Escolar

En el año 2015 se contó con 20 rutas escolares beneficiando a 677 alumnos del sector rural que cursan sus estudios en las diferentes instituciones y centros educativos del municipio. Este programa ha sido fundamental para aumentar las coberturas educativas especialmente en las instituciones educativas del área rural, algunas de las cuales se encontraban en riesgo de ser fusionadas por los bajos índices de matrícula.

#### 1.8.1.1.6. Jornada Única

Se inició en el 2016 el proceso de implementación de la jornada única secundaria para la institución educativa urbana Colegio Integrado Simón Bolívar. Este programa direccionado desde el Gobierno Nacional será la gran apuesta para mejorar la calidad educativa al poder contar con mejores ambientes escolares, mayor número de docentes y la permanencia por más tiempo de los estudiantes en las aulas de clase, dedicándoles más tiempo de estudio y profundización de las áreas del conocimiento.

#### 1.8.1.1.7. Educación Superior, Técnica y Tecnológica

Dentro del Municipio no existe el servicio de educación superior pero se ha logrado a través de subsidios para la población de escasos recursos y con alto grado de vulnerabilidad favorecer a más de 100 jóvenes durante el cuatrienio anterior. Según datos de la secretaria general y de gobierno en el año 2015 se beneficiaron con becas de carreras universitarias y tecnológicas 25 jóvenes, así mismo mediante convenios con el Sena se capacitaron 34 Tecnólogos.

**Tabla 15 - Beneficiarios de becas universitarias y programas tecnológicos año 2015**

CARRERA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA	No. DE BENEFICIARIOS (2015)
Administración de empresas	2
Ingeniería civil	2
Zootecnia	2
Ingeniería Ambiental	3
Agronomía	3
Arquitectura	1
Ingeniería de Alimentos	1
Producción Agroindustrial	2
Seguridad Industrial y salud ocupacional	1
Ingeniería electrónica	5
Tecnología en Contabilidad Financiera	1
Tecnología Gestión Empresarial	15
Tecnología Agroindustrial	1
Tecnología en secretariado	20
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>

Fuente: Secretaría de Gobierno

La inequidad social se refleja en las oportunidades de acceso a la educación superior que han tenido los jóvenes de las diferentes instituciones del Municipio. De acuerdo a las estadísticas educativas anualmente se reportan 60 bachilleres, de los cuales en 40% continúan estudios tecnológicos y superiores.

Existe en tres (3) instituciones educativas en convenio con el SENA lo que permite garantizar la continuidad del proceso educativo hasta la tecnología, siendo uno de los principales retos para superar esta brecha.

#### 1.8.1.1.8. Desarrollo Profesional Docente

En términos generales se cuenta con el personal docente suficiente e idóneo para atender los requerimientos y retos de la educación, el Municipio logró rescatar 14 plazas que venían funcionando por contrato en detrimento de la calidad educativa y la estabilidad de los docentes. En el Colegio Simón Bolívar se logró el nombramiento de 6 nuevos docentes lo que ha permitido el desarrollo de la jornada única y la profundización en las principales áreas del conocimiento. En cuatro (4) instituciones educativas se dicta la cátedra de inglés categoría B1.

**Tabla 16 – Planta directivos, administrativos y docentes en el Municipio**

DOCENTES	DIRECTIVOS	ADMINISTRATIVOS
147	8	16

Fuente: Secretaría general y de Gobierno

#### 1.8.1.1.9 Ambientes de aprendizaje

El 100% de los establecimientos educativos requieren la realización de mantenimiento preventivo con el fin de mejorar el entorno educativo; de igual forma demandan nuevas aulas y adecuaciones de la infraestructura especialmente en las instituciones ubicadas en el medio y bajo Bolívar, para lograr este propósito se debe hacer gestión ante el Departamento y la Nación.

#### 1.8.1.1.10. Internet

El Municipio ha destinado recursos propios y ha gestionado la dotación de equipos a través del programa computadores para educar llegando al 90% de las sedes educativas; cuya relación alumno - equipo de 4 a 1; generándose una brecha respecto a al promedio Nacional de 2 alumnos por 1 computador.

Igualmente, se verifica que se ha implementado el servicio de internet en todas las Sedes A de los establecimientos urbano y rurales; haciéndose necesario seguir avanzando en el cubrimiento de las demás sedes, para poder ofrecer el proceso de formación en las TIC a todos los niños del municipio.

#### 1.8.1.2. SECTOR SALUD

Para la atención en servicios de salud, se cuenta con la ESE Hospital Local Bolívar en el casco urbano y ocho (8) puestos de salud rurales: Berbeo, La Hermosura, Santa Rosa, San Roque,



Gallegos, Flórez, Melona y San Marcos. En los puestos de Salud de Berbeo, Santa Rosa y Gallegos existe un promotor en salud capacitado para brindar atención primaria en salud de mínima complejidad, dichos centros cuentan con la dotación necesaria para su funcionamiento.

La ESE está capacitada para hacer atención en urgencias de primer nivel la cual cuenta con los siguientes servicios:

- ✓ **Ambulatorio:**
  - Consulta Externa
  - Promoción y Prevención
  - Laboratorio Clínico
- ✓ **Hospitalización:**
  - Internación Adultos Internación Pediatría
  - Internación Obstetricia
  - Sala de Partos
- ✓ **Urgencias:**
  - Observación
- ✓ **Odontología**

En la ESE por registro único de habilitación se tienen 14 camas, y está habilitada en el nivel de complejidad baja, por tal razón muchos de los pacientes deben ser remitidos a Vélez o a otros centros hospitalarios. En la actualidad el recurso humano, su dotación de farmacia y laboratorio clínico es suficiente para atender el flujo de pacientes

Según la percepción de la comunidad tanto del área urbana como rural, se presenta mala calidad en la prestación de los servicios de salud debido a la baja cobertura de programas de promoción prevención y deficiencias en la infraestructura. En el área rural existe deficiencia en la infraestructura y dotación de las unidades de atención en puestos de salud y ausencia de promotores de salud en los corregimientos de Hermosura, San Marcos, Flórez y Melona.

#### 1.8.1.2.1. Aseguramiento

La Secretaría de Salud reporta un total de 9.212 personas inscritas en el SISBEN relacionadas así:

**Tabla 17 – Personas sisbenizadas en el Municipio**

AREA	TOTAL SISBENIZADOS
Urbano	1042
Rural	8170
<b>TOTAL</b>	<b>9212</b>

Fuente: Secretaria de Salud 2015

Presenta una cobertura total de aseguramiento certificada por el Ministerio de Protección Social del 97.81%, con un total de 9.011 afiliados, de los cuales el 86% corresponde al régimen subsidiado y el 11,81% al régimen contributivo.

**Tabla 18 – Tipo de aseguramiento por EPS**

EPS	REGIMEN SUBSIDIADO	REGIMEN CONTRIBUTIVO
Comparta	1453	0
Coopsalud	3525	0
Saludvida	2696	0
Nueva EPS	45	0
Otras	0	1292
<b>TOTAL</b>	<b>7.719</b>	<b>1.292</b>

Fuente: Secretaría de salud 2015

#### 1.8.1.2.2. Morbilidad

De acuerdo a las estadísticas de la ESE hospital local, se encontró que las principales causas de morbilidad en población en general son: Hipertensión 647/1514; Dolor de cabeza 107/1514; Gastritis 76/1514; Dolor por causas no determinadas 36/1514; Pulmonares 21/1514. En niños las mayores causas de morbilidad son las siguientes: Dificultades respiratorias 46/183; Parasitosis intestinal 16/183; Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 9/183.

#### 1.8.1.2.3. Mortalidad

Según información reportada por la ESE Hospital Local, se encontró que las causas de mortalidad en la población en general son: Cáncer, hipertensión no controlada, la diabetes, paro cardiaco, insuficiencia cardiaca congestiva, insuficiencia respiratoria, insuficiencia renal, paro respiratorio.

#### 1.8.1.2.4. Vacunación

Según estadísticas de la ESE hospital local, a 2015 el Municipio presenta una cobertura de vacunación triple viral de 91,5%, una cobertura de vacunación de DPT de 93%, Hepatitis B del 49,61%, Fiebre Amarilla 91,5%, Neumococo 91,5%, BCG y HB 82% y polio 90%.

**Tabla 19 - Cobertura de vacunación 2012-2015**

VACUNAS	PERIODOS			
	2012	2013	2014	2015
BCG ( TRES DOSIS)	36,71%	33,00%	22,30%	57,48%
HB	36,71%	33,00%	24,41%	57,48%
TRIPLE VIRAL	44,73%	37,40%	60,00%	91,54%
DPT	37,99%	33,69%	78,42%	93,00%
FIEBRE AMARILLA	45,42%	37,86%	60,00%	41,54%
NEUMOCOCO 3	37,99%	34,4%	80,57%	91,54%
ANTIPOLIO	37,99%	33,69%	90,55%	76,38%
ROTAVIRUS	37,99%	34,41%	88,98%	77,95%

Fuente: ESE Hospital local



De acuerdo con la tabla anterior, se ha logrado avanzar significativamente en la ampliación de las coberturas en vacunación gracias a las campañas adelantadas en diferentes zonas del Municipio especialmente las más alejadas de la cabecera Municipal, al trabajo casa a casa y el apoyo con auxiliares de enfermería en los corregimientos y algunos centros poblados. De igual manera se debe resaltar como factor fundamental en los cambios reflejados frente al aumento de las coberturas de vacunación el hecho de actualizar y depurar las bases de datos de la población objetivo, lo que sin duda ha variado los porcentajes de población real a atender.

Sin embargo, por la distribución geográfica, los niños de la parte del bajo y medio Bolívar, acuden a vacunación a Municipios vecinos y ellos los reportan como de su jurisdicción lo que se dificultará llegar a un 100% en las coberturas y poderle dar cumplimiento a los establecido en los objetivos de desarrollo sostenible planteados por la ONU.

#### 1.8.1.2.5. Mortalidad Infantil

De acuerdo a la información suministrada por la ESE, el Municipio presenta una tasa de mortalidad en menores de 1 y de 5 años de 0.00% por cada MNV a 2015.

La tasa de mortalidad EDA < 5 años x 1.000 a 2015 y por IRA es de cero, según el Observatorio de Salud Pública de Santander. No obstante, el Municipio deberá seguir fortaleciendo los programas de control prenatal, para prevenir la mortalidad infantil y mantener la tasa en 0%.

#### 1.8.1.2.6. Mortalidad Materna

Según la ESE Hospital Local a 2015, la tasa de mortalidad materna por cada 1.000 nacidos vivos es de 0.0%.

**Tabla 20 - Reporte Partos año 2015**

ATENCIÓN DE PARTOS HOSPITAL LOCAL BOLÍVAR	MATERNAS REMITIDAS	PARTOS DOMICILIARIOS
12	74	1

Fuente: Reporte ESE Hospital.

La cifras anteriores corresponden a los partos atendidos en la ESE Hospital Local, se presume que la cifra de partos domiciliarios sin reportar puede ser mayor por lo que se tiene que realizar un seguimiento de estos menores nacidos especialmente en áreas lejanas del a cabecera Municipal y de difícil acceso para poder brindarles la atención necesaria.

#### 1.8.1.2.7. Otros indicadores Asociados

El porcentaje de nacidos vivos con cuatro controles prenatales es de 8,48%, el porcentaje de atención institucional profesional del parto es de 46.73% y la duración de la lactancia materna en promedio es de seis (6) meses, la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino en el municipio es de 0%.

#### 1.8.1.2.8. Prevalencia del Uso de Métodos Anticonceptivos

En cuanto a la prevalencia de uso de métodos de anticoncepción en población de 15 – 19 años es del 43.56% y el número de adolescentes y mujeres jóvenes de 14 a 18 años que han sido madres o están embarazadas es 26.

Así mismo, el número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva fue de 60; no obstante, se debe fortalecer la prestación de los servicios a las gestantes en las zonas rurales dispersas, promover los controles prenatales y avanzar en campañas educativas de salud sexual y reproductiva con énfasis en la prevención de embarazos en niñas y adolescentes

#### **1.8.1.2.9. Nutrición**

En cuanto a nutrición infantil, de acuerdo a información suministrada por la Secretaría de Salud, se encontró que el Municipio presenta 1 caso de desnutrición global, desnutrición crónica 0% y un porcentaje de niños con bajo peso al nacer de 6.9% a 2015, estableciéndose como causa principal la inadecuada alimentación de las madres gestantes.

El Municipio debe trabajar articuladamente para promover los controles prenatales y atención prioritaria a las maternas, para disminuir el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer.

Según información suministrada por el ICBF, centro zonal Vélez, los menores se benefician del programa de desayunos infantiles, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la alimentación y nutrición de niños y niñas en edades comprendidas entre los 6 meses a 4 años y 11 meses, pertenecientes a familias del nivel 1 y 2 del Sisbén, mediante la entrega de un desayuno que complementa su alimentación diaria, contando con 280 cupos para la vigencia 2015; de los cuales 30 son tipo I y 250 son tipo II.

El ICBF también provee bienestarina como complemento de la alimentación para los bebés a partir de los 6 meses de edad, de igual manera la pueden consumir las mujeres embarazadas, las mamás que están lactando, los adultos mayores y las personas con desnutrición.

En el Municipio existe el programa hogares comunitarios de bienestar, que son una modalidad de atención a la primera infancia, que funciona mediante el otorgamiento de becas a las familias, para que mancomunadamente y mediante la acción coordinada entre las entidades territoriales, el ICBF, la familia, la comunidad y demás actores del sistema nacional de bienestar familiar, se atiendan las necesidades básicas en cuidado, afecto, nutrición, salud, protección y desarrollo psicosocial, a los niños y niñas menores de cinco (5) años, de familias en situación de vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva.

Se cuenta con una asociación de padres de hogares de bienestar, APHB. La APHB Nuevo Horizonte modalidad familiar cuenta con ocho (8) unidades de hogares de bienestar cada uno con doce niños/niñas entre las edades de 6 meses a 4 años 11 meses dirigidos cada uno por una madre comunitaria y en la modalidad FAMI con dos (2) unidades de hogares de bienestar, cada uno con 14 familias donde se atienden niños y niñas menores de 2 años, madres lactantes y gestantes dirigidos cada uno por una madre comunitaria.

De acuerdo con información suministrada por el enlace municipal, el municipio se beneficia del programa familias en acción, con subsidios de nutrición para 382 niños y niñas.



### 1.8.1.2.10. VIH/SIDA, Paludismo y Otras Enfermedades

La ESE Reporta cero (0) casos de mortalidad por VIH/SIDA, por Malaria y por Dengue; no obstante, se deben seguir realizando programas educativos de promoción y prevención especialmente en adolescentes y dado los cambios climáticos para el dengue.

También se reporta en el Municipio la afectación por enfermedades transmisibles que han afectado a la población residentes en zonas calidad del Municipio especialmente tal y como se muestra en la tabla siguiente:

**Tabla 21- Reporte casos de enfermedades transmisibles año 2015**

CASOS REPORTADOS DE LISHMANIASIS	CASOS REPORTADOS DE ZIKA	CASOS REPORTADOS DE RABIA	OTRAS ENFERMEDADES
48	0	17	0

Fuente: Secretaría de salud

Para el año 2015 se presentaron enfermedades trasmisibles entre ellas 48 casos de leishmaniasis y 17 casos de accidentes rábicos.

### 1.8.1.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

En el Municipio se identificaron diferentes problemáticas en lo relacionado con las coberturas de agua potable en el sector rural, alcantarillado en el sector rural, disposición de residuos sólidos y aguas servidas y contaminación de fuentes hídricas entre otras.

#### 1.8.1.3.1. Infraestructuras de Servicios Públicos Domiciliarios

Los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, son administrados por la empresa Aguas de Bolívar ACUABOL, creada mediante acuerdo Municipal No. 025 del 18 de agosto de 2008, quien es la responsable de la prestación del servicio en el casco urbano, a través de esta empresa también se hace la recolección de residuos sólidos en los corregimientos de Berbeo y la Hermosura y el centro poblado de Santa Rosa. A nivel rural la prestación del servicio de agua se hace a través de las organizaciones comunales y comunitarias

Las tarifas establecidas para los servicios públicos y los porcentajes de subsidio otorgados por el Municipio en el casco urbano se describen en la siguiente tabla:

**Tabla 22 - Porcentaje de subsidio a servicios públicos**

ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO			
ESTRATO	CONSUMO POR PORCENTAJE			ESTRATO	CONSUMO POR TARIFA PLENA O PORCENTAJE		
	M3	TARIFA PLENA	SUBSIDIDO		M3	CARGO FIJO	SUBSIDIDO
1	587	\$9.162	70%	1	142	\$6.142	70%
2		\$9.162	40%	2		\$6.142	40%
3		\$9.162	15%	3		\$6.142	15%

Fuente: ACUABOL

### 1.8.1.3.1.1. Acueducto

Según estadísticas DANE de 2005 existen 3.184 viviendas en el Municipio. Sin embargo, de acuerdo con los datos reportados por la Secretaría de Planeación actualizados al año 2015 en el Municipio hay 3.605 viviendas, de las cuales 450 están ubicadas en el casco urbano, donde el servicio es administrado por la Empresa cooperativa de servicios públicos ACUABOL.

En el sector rural existen 2.074 viviendas con el servicio a través de acueductos comunales y comunitarios no organizados y el restante de viviendas es decir 1.081, la toman directamente de los aljibes, quebradas, caños y nacimientos cercanos a las casas, mediante un sistema sencillo de captación de agua y posteriormente su conducción por tubería de polipropileno (manguera), o en algunos casos la llevan en canecas o pimpinas.

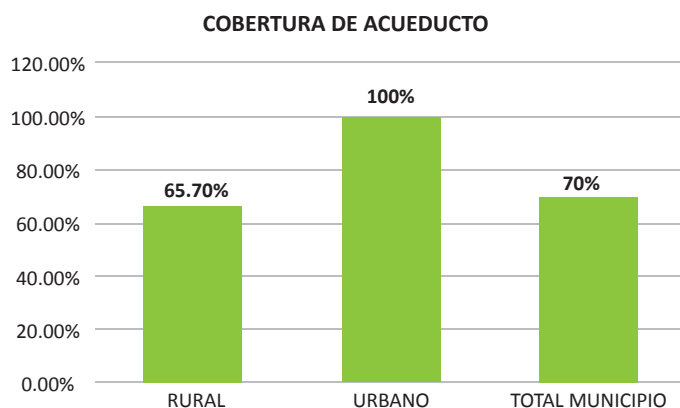
Gráfica 33 – Abastecimiento de Agua sector Rural



Fuente: EOT Bolívar

La cobertura en el sector urbano alcanza el 100% y en el sector rural teniendo en cuenta los acueductos veredales o comunitarios, que aunque son obsoletos y sin ninguna tecnificación, posibilitan el suministro de agua a las familias, se llega a una cobertura del 65,70% de la población, lo anterior da en promedio una cobertura total en el Municipio del 70%, siendo uno de los principales retos en el próximo cuatrienio disminuir esta brecha como factor importante para mejorar las condiciones de salubridad de la población.

Gráfica 34 – Comparativo cobertura acueducto Rural, Urbano y consolidado Municipal



Fuente: Secretaría de Planeación – ACUABOL

El servicio de acueducto urbano reporta 100% de cobertura mostrando un indicador estable en los 2 últimos años con 450 suscriptores, se establece disminución en el consumo del agua 2012 a 2015, es importante señalar que no se reportan indicadores de campañas del uso y ahorro eficiente del agua.

#### 1.8.1.3.1.1.1. Índice de Calidad del Agua – IRCA

El agua suministrada en el casco urbano presenta un nivel de riesgo bajo para el consumo humano el cual se ha venido manteniendo en los últimos años, el servicio en la mayor parte del año se presta las 24 horas del día. En el sector rural la mayoría de acueductos no tiene planta de tratamiento de agua por lo que el agua para consumo humano no tiene ningún tratamiento.

Tabla 23 – Resultados índice de calidad del agua IRCA 2012-2015

AÑO	PROMEDIO AÑO IRCA	NIVEL DE RIESGO
2012	6,18	Riesgo Bajo
2013	6,73	Riesgo Bajo
2014	6,21	Riesgo bajo
2015	6,55	Riesgo bajo

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

#### 1.8.1.3.1.2. Alcantarillado

La cobertura en alcantarillado rural es del 54% y en la zona urbana del 100%.

Tabla 24 – Cobertura alcantarillado

ALCANTARILLADO		
Indicador	Numero de Viviendas	Sin cobertura
Número de viviendas con alcantarillado en el sector urbano	450 (100%)	0%
Número de viviendas con alcantarillado y/o saneamiento básico en el sector rural.	1706 (54%)	1449 (46%)
Total cobertura alcantarillado urbano-rural (2015): 2.156 viviendas = 59,80%		

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2015

En cuanto a las aguas residuales de las redes 1 y 2, se vierten sin ningún tratamiento sobre la quebrada Los Papagayos, aproximadamente a 400 metros del perímetro urbano y de la red 3 se descargan las aguas servidas al norte de la cabecera Municipal a la quebrada Pozo Verde. No se cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales en el sector urbano ni en el sector rural por lo que el porcentaje de aguas residuales tratadas es del 0%.

En el sector rural se cuenta con servicio de alcantarillado en los corregimientos de Berbeo, la Hermosura, el centro poblado de Santa Rosa, y los caseríos de Gallegos y la Melona, con una cobertura de 180 viviendas. Igualmente 1562 viviendas cuentan con servicio de pozo séptico y el restante 1413 viviendas arrojan sus excretas al aire libre.

El Municipio en la actualidad está sancionado por las CAS por contaminación de aguas por vertimiento a la quebrada Los Papagayos caudal de 2.89, carga contaminante SST, 224.7 y carga contaminante DBO5 241.7 y por vertimiento a la quebrada Pozo verde caudal 0.19 SST 49 y DBO5 162.3.

#### **1.8.1.3.1.3. Residuos Sólidos**

En cuanto a la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, el casco urbano reporta una cobertura del 100%, se ha logrado implementar en un 90% la selección en la fuente de residuos sólidos en el casco urbano.

En el sector rural actualmente mediante convenio se realiza la recolección de la basura en los corregimientos de Berbeo, la Hermosura y el centro poblado de Santa Rosa, beneficiando alrededor de 120 familias, no se realiza selección en la fuente.

#### **1.8.1.3.2. Recursos Fondo de Solidaridad y Distribución del Ingreso**

Se está cumpliendo con el giro de los subsidios para los estratos 1, 2 y 3 por parte del ente territorial.

#### **1.8.1.3.3. Certificación En AAA**

El Municipio se encuentra certificado para el manejo de los recursos de agua potable y saneamiento básico, cumpliendo con los reportes a la plataforma SUJ.

#### **1.8.1.3.4. Estratificación Socioeconómica**

Según información de la oficina de Planeación, el Municipio solo cuenta con estratificación en la zona urbana desactualizada, por lo que se debe adelantar su actualización y elaborar la estratificación rural.



### 1.8.1.3.5. Proyectos en Materia de Agua Potable y Saneamiento Básico

DEPENDENCIA	SECTOR	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIADA
SECRETARIA DE PLANEACION	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	201568101-0008 201568101-0009 201568101-0010 201568101-0011 201568101-0012	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR SANTANDER.	Habitantes veredas Bajo Minas, Bajo palmas, el arado, Pozo de Tortuga, Puerto Pacheco, Canipa, La Mina, La Resina.
SECRETARIA DE PLANEACION	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR SANTANDER.	Habitantes Casco Urbano
SECRETARIA GOBIERNO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR SANTANDER.	Habitantes Casco Urbano, Cto Berbeo, Cto La Hermosura y Centro Poblado Santa Rosa
SECRETARIA GOBIERNO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL Y URBANO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR SANTANDER.	Población Sector Rural
SECRETARÍA GOBIERNO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		ACTUALIZACIÓN BASE DATOS SUI, SUBSIDIOS FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR SANTANDER.	Habitantes Casco Urbano

Fuente: Secretaría de Planeación

### 1.8.1.4. SECTOR CULTURA

En el Municipio se ofrecen espacios de participación y aprendizaje para la preservación de la cultural; donde encontramos:

#### 1.8.1.4.1. Casa de la Cultura

Su infraestructura cuenta con condiciones locativas y de iluminación adecuada, allí funciona, la Escuela de Artes Folclórica y Cultural “Jorge Ariza Lindo”, se practica la danza, se realizan veladas culturales, conciertos de música colombiana, elaboración de trajes e instrumentos típicos y otras manualidades.

Este escenario de gran utilidad para impulsar las actividades de formación y masificación de las diferentes expresiones culturales debe ser adecuado para que la acústica, el sonido y el

amueblamiento este acorde a las diferentes actividades que allí se desarrollan y brinde unas mejores condiciones de confort y seguridad a los aprendices, los artistas y el público en general.

#### 1.8.1.4.2. Biblioteca Municipal

Sus instalaciones son amplias con un área construida de 150 metros cuadrados y un área para ampliación de la misma de 120 metros cuadrados, encontrándose en condiciones adecuadas de funcionamiento, allí se encuentra la sala infantil, salón de audiovisuales y la sala general, donde se desarrollan las diferentes actividades de trabajo e investigación.

La biblioteca cuenta con conexión a internet banda ancha de manera permanente con quince (15) computadores portátiles conectados a la red.

En la actualidad se presta el servicio a toda la población estudiantil del casco urbano y su área de influencia, desarrollándose programas de lecto-escritura dirigido a los estudiantes de básica primaria

#### 1.8.1.4.3. Archivo Cultural

Actualmente funciona en la misma casa de la cultura, por lo que deberá adecuarse un lugar acorde para su conservación y de esta manera pueda estar al servicio de la ciudadanía.

#### 1.8.1.4.4. Escuela Folclórica “Jorge Ariza Lindo”

Se conformó mediante acuerdo municipal No 005 del 28 de febrero de 2012, donde se ofrece formación en promedio anual a 170 niños, jóvenes y adultos, en las modalidades de canto de la guabina, danzas folclóricas, interpretación de instrumentos de cuerda y percusión, interpretación de instrumento flauta de caña, interpretación de instrumentos de viento, elaboración de instrumentos musicales, elaboración de trajes típicos de cuerda, buscando conservar las tradiciones culturales autóctonas cuya dirección está a cargo de un contratista.

#### 1.8.1.4.5. Fuentes de Financiamiento

Los programas culturales se financian básicamente de los recursos provenientes de la estampilla pro-cultura creada en el Municipio; de igual manera, se disponen recursos de libre destinación, recursos propios y de gestión a nivel departamental y nacional.

Gráfica 35 – Comportamiento estampilla pro cultura 2012 – 2015



#### 1.8.1.4.6. Consejo Municipal de Cultura

Se creó mediante acuerdo 006 de 1998, cuya principal función es articular la dimensión cultural al desarrollo del municipio y presentar propuestas para el logro de ese objetivo, participar en los órganos de planificación y decisión del gobierno municipal comprometido con el desarrollo cultural local.

#### 1.8.1.4.7. Organizaciones, Grupos Colectivos, Artistas y Gestores Culturales En el Municipio

Se cuenta con más de doce (12) conjuntos folclóricos cuyos integrantes son oriundos del Municipio; así mismo, hay un grupo de la tercera edad “Mis Años Dorados”, quienes realizan actividades culturales, lúdicas y de recreación.

En el Municipio hay un gran legado cultural y patrimonial pero no está debidamente documentado, se hace necesario con la ayuda de personal especializado recuperar la historia y los acontecimientos que se han forjado la vida del Bolívarenses y que han hecho que hoy sus habitantes vivan con gran intensidad sus tradiciones más autóctonas y se identifiquen con su folclor y su arraigo cultural.

#### 1.8.1.5. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Mediante acuerdo Municipal se creó en el casco urbano la escuela de formación deportiva en las modalidades de fútbol, patinaje, natación, microfútbol y baloncesto; adicionalmente existe el club de tejo y la Junta Municipal de Deportes.

En el siguiente cuadro se relacionan los escenarios deportivos existentes en el Municipio:

**Tabla 25 – Diagnóstico escenarios deportivos**

TIPO DE ESCENARIO	ESTADO	CANTIDAD	LOCALIZACIÓN
Coliseo cubierto	Bueno	2	Casco Urbano y Concentración de Desarrollo Rural
Cancha de Fútbol	Bueno	1	Concentración de Desarrollo Rural
Piscina	Bueno	1	Centro de Recreación Pozo Verde
Polideportivos	Bueno	41	5 en el casco urbano, y 36 en la zona rural así: Ahuyamera, Horta Medio, Guacamayo, Santa Rosa, San Roque, La hermosa (2), Trapal, Siempre Viva, Melona, Gallegos, Berbeo, Flórez, S.J. de la Melona, San Marcos, El Limón, El Coco, Puerta de los Cerros, Portachuelo, Mochilero, Polvero, Horta, Loma Alta, Bajo Minas, la Funcia, San Antonio, Siempre Viva, Gavilanes, Granadillos, Alto Nogales, Plan de Rojas, Amistad, Peña Blanca, La Balsa, Santa Cecilia.
Centros de Recreación	Bueno	1	Casco Urbano

Fuente: Secretaría General y de Gobierno

En el Municipio cada dos años se celebran las olimpiadas campesinas en las modalidades de tejo masculino, minitejo femenino, microfútbol masculino y femenino, atletismo, ajedrez y natación. En dichas olimpiadas participan las 99 veredas, 2 corregimientos, 4 centros poblados y 5 caseríos con un total de 2.500 deportistas.

De igual manera anualmente se celebra la copa concejo la cual en el pasado diciembre se conmemoró la XXXV versión donde se compiten en disciplinas de fútbol masculino, tejo masculino, minitejo femenino y billar. Además, en las veredas y centros poblados se realizan campeonatos interveredales de microfútbol masculino y baloncesto femenino, los juegos interclases en los colegios, los juegos supérate, juegos interdocentes, juegos intercolonias y se participa en campeonatos regionales de fútbol. Desde hace 4 años se organiza la válida de ciclomontañismo con participación de deportistas de varios Departamentos.

#### 1.8.1.5.1. Problemática Identificada en el Sector

Dentro de las causas que afecten el buen desempeño deportivo según el diagnóstico comunitario se identificó deterioro de escenarios deportivos, mínima dotación de implementos para la práctica del deporte, falta de orientación profesional en el sector rural (escuela deportiva) para la promoción y práctica de disciplinas deportivas.

#### 1.8.1.6. SECTOR VIVIENDA

Según al análisis de cierre de brechas, información de la secretaría de planeación y diagnóstico comunitario, el Municipio presenta un déficit de vivienda cualitativa del 36,80% y un déficit de vivienda cuantitativa del 1,90% para el año 2015.

**Tabla 26 – Déficit de vivienda en el Municipio**

AÑO	DÉFICIT VIVIENDA CUALITATIVA	DÉFICIT VIVIENDA CUANTITATIVA
2012	56,30%	1,90%
2013	56,60%	1,90%
2014	44,20%	1,90%
2015	36,80%	1,90%

*Fuente: Secretaría de Planeación*

Como se observa en el cuadro anterior, se ha venido disminuyendo el déficit de vivienda cualitativa, como consecuencia del desarrollo de programas de mejoramiento en los últimos años, a través de la cofinanciación de materiales y mano de obra calificada, en especial las viviendas ubicadas en el sector rural, beneficiando a más de 1.400 hogares.

El déficit de vivienda cuantitativa se ha mantenido y especialmente en el casco urbano por la llegada de nuevos hogares y la conformación de hogares nuevos por lo que debe ser prioridad la gestión de un proyecto de vivienda de interés social para beneficiar especialmente a la población más vulnerable y pobre del municipio.

Según información de la Secretaría de Planeación se cuenta con un lote con disponibilidad de



servicios de un área aproximada de 9.259,56 metros cuadrados en área urbana y un proyecto para 60 viviendas el cual debe ser actualizado.

De igual manera, debe ser prioridad para la Administración Municipal la gestión de recursos para la construcción de viviendas que permitan la reubicación de familias dispersas que se encuentran en zonas de alto riesgo de inundación o de deslizamiento.

#### 1.8.1.7. SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO

El Municipio por su gran extensión territorial y el difícil acceso a algunas zonas especialmente en el Bajo Bolívar, presenta un gran rezago en cobertura de servicios públicos; para mejorar esta situación en el último cuatrienio se desarrollaron importantes proyectos de electrificación rural que beneficiaron más de 500 familias, disminuyendo la brecha existente y contribuyendo de manera significativa al desarrollo económico y al mejoramiento de la calidad de vida de estas familias.

##### 1.8.1.7.1. Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es administrado en el Municipio por la Electrificadora de Santander S.A. grupo EPM, la cobertura en general para el casco urbano es del 100%, en el sector rural se tiene una cobertura del 91,69% que corresponde a 2.893 viviendas que cuentan con este servicio y el restante 8,30% que corresponde a 262 viviendas no cuenta con servicio de energía eléctrica.

##### 1.8.1.7.2. Gas natural

En el casco urbano se cuenta con 352 viviendas con servicio de gas natural domiciliario correspondiente a una cobertura del 78,22%, y según el diagnóstico comunitario 2015 en el sector rural 160 familias cuentan con este servicio representando el 5,07% de las viviendas del área rural.

## 1.8.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La dimensión económica de un Municipio contribuye al bienestar social, teniendo como fundamento los principios de equidad, competitividad y sostenibilidad ambiental, creando empleo, con un compromiso de calidad y servicio, todos ellos desde criterios de rentabilidad económica y responsabilidad social.

#### 1.8.2.1. SECTOR AGROPECUARIO

El Municipio busca generar un desarrollo agro-empresarial sostenible, mejorando las condiciones de productividad y competitividad, permitiendo generar mayores ingresos a las familias campesinas y fortalecer la economía del Municipio, la cual depende en



más de un 80% de la producción y comercialización de productos agropecuarios, a través de: 1) la creación de una cultura en las organizaciones de productores en procesos de formación sobre buenas prácticas agroecológicas sostenibles. 2) apoyo y gestión para la implementación de un programa de formación técnica, tecnológica y/o profesional agropecuaria, mediante convenios interinstitucionales y 3) buscar consolidar procesos de agroindustria que permitan generar valor agregado y empleo local.

#### 1.8.2.1.1. Principales Cultivos y Especies Pecuarias

Se cuenta con grandes potencialidades para desarrollar el sector agropecuario por tener casi todos los pisos térmicos, lo que permite el desarrollo de una variedad de explotaciones agrícolas y pecuarias; además, por la ubicación geográfica del Municipio y los macro-proyectos que se desarrollan en la región en materia de infraestructura vial y portuaria fluvial que facilita el acceso a mercados potenciales como Bogotá, Medellín Bucaramanga y la Costa Atlántica.

A continuación se muestran las principales actividades agrícolas desarrolladas y su importancia económica:

**Tabla 27 – Principales actividades agrícolas**

CULTIVO	No. Has SEMBRADAS	CULTIVO	No. Has SEMBRADAS
MORA	600 has	CULTIVOS DE PANCOGER	84 has
CACAO	435 has	YUCA	50 has
CAFE	185 has	CEBOLLA	44 has
CAÑA	160 has	PAPA	25 has

Fuente EVA (Evaluaciones Agropecuarias de Santander)

En el sector pecuario la principal explotación es la ganadería extensiva de doble propósito con un inventario bovino de 56.205 semovientes.

También se desarrolla en el Municipio explotaciones de especies menores especialmente avicultura, porcicultura, piscicultura y cunicultura y cultivos de pancoger que básicamente se comercializan a nivel local y para mejorar la dieta alimenticia de las familias buscando mantener una soberanía alimentaria.

#### 1.8.2.1.2. Actividades de Procesamiento o Transformación de la Producción

En el Municipio aunque insipiente se desarrollan algunos procesos que apuntan a la agro-industrialización de materias primas dentro de los que se destacan la producción de miel y panela derivadas del proceso de la caña en la zona media, derivados lácteos como queso y cuajada y se identifican en el casco urbano dos (2) microempresas que se dedican a transformar el café, productos que son comercializados en su gran mayoría en la provincia de Vélez. Se recomienda identificar y llevar registros anuales sobre la actividad de industria y transformación de materia prima en el municipio.

#### 1.8.2.1.3. Canales de Comercialización

En este proceso se presenta un alto nivel de intermediación en detrimento del productor por la dificultad de llegar directamente a los consumidores. Los procesos que se desarrollan en el





Municipio en los diferentes renglones de la producción no son tecnificados lo que conlleva a problemas en la calidad y presentación de los productos reduciendo la posibilidad de intervenir mercados especializados y la industria regional y nacional. En su mayoría los productos se comercializan en los mercados locales y la Central de Abastos Corabastos de Bogotá, con algunas excepciones como la panela que va hacia el Magdalena Medio.

#### 1.8.2.1.4. Seguridad Alimentaria

Según estudios adelantados por la Corporación del Magdalena Medio el municipio presenta niveles de hambre crónica, focalizándose espacialmente la problemática en las veredas el Hatico, Bajo Minas, Bajo Palmas, el Arado, Santa Bárbara, Guamitos y La Tocha. Según el estudio el municipio es dependiente de alimentos de ciudades como Monquirá y Tunja, a pesar de que se cuenta con las condiciones agroecológicas para la producción de alimentos como frutas y hortalizas, principales deficiencias y causa de la mala alimentación de la población. En el Municipio se han desarrollado programas de seguridad alimentaria en los dos últimos años beneficiando a 160 familias en la producción y preparación de alimentos nutritivos, higiene y producción limpia.

#### 1.8.2.1.5. Problemática Identificada en el Sector

Dentro de las principales limitantes podemos mencionar las condiciones atmosféricas derivadas del cambio climático que ha hecho que en la zona se presenten veranos e inviernos prolongados, que afectan notablemente la producción, al no contarse con sistemas de riego que puedan regular esta variable generando grandes pérdidas económicas a los productores en la zona alta especialmente en las áreas dedicadas a la producción de frutales como la mora que por las granizadas en ciertas épocas del año afectan la producción en más de un 80%.

Otros de los problemas que afectan la producción según datos de la Umata y el diagnóstico comunitario, son los problemas fitosanitarios en los cultivos, la escasez de mano de obra calificada, la alta intermediación en la comercialización de los productos, el alto costo de los insumos y los bajos precios sumado a la inestabilidad de los mismos por no tener una intervención de mercados de manera organizada por parte de los pequeños y medianos productores lo que ha llevado a que el sector sea poco rentable y competitivo generando bajos ingresos a las familias lo que conlleva a agravar la situación de pobreza y de calidad de vida de los pobladores.

#### A esta situación se suman otros factores que agudizan la crisis del sector como:

- ✓ Deficiencias en la malla vial: Aunque se ha avanzado en los últimos años en el mantenimiento de la malla vial y la apertura de nuevas vías, sigue siendo una limitante en algunos sectores del Municipio, en razón a la escasa maquinaria pesada para su mantenimiento y los insuficientes recursos para la construcción de obras de arte en las vías veredales.
- ✓ Escasa diversificación de la producción: A pesar de contar con una variedad de climas y suelos, aún persiste el establecimiento de monocultivos lo que genera desequilibrios ambientales y saturación de los mercados sometidos por la oferta y la demanda.
- ✓ Enfoque inadecuado de los programas educativos: En su mayoría los paquetes educativos que se desarrollan por parte de las instituciones educativas de vocación

agropecuaria y otras entidades estatales no responden al contexto regional, ya que solo un 10% de los egresados se quedan en el municipio desarrollando actividades productivas; en conclusión, se podría decir que no se educa para quedarse en el campo.

- ✓ Débil organización productiva: Las asociaciones de productores existentes en el municipio tienen una baja capacidad de gestión y por consiguiente no son sostenibles, dependen de la ayuda estatal para sus procesos de producción y comercialización y no han logrado consolidarse en mercados que le generen una mayor estabilidad.
- ✓ Falta de incentivos por parte del Gobierno: Se observa también la falta de políticas claras por parte del gobierno hacia el pequeño y mediano productor para el mejoramiento de las actividades agropecuarias.

La Administración Municipal buscará lograr la integración de todas las asociaciones productoras y gremios del Municipio, teniendo como eje fundamental las alianzas estratégicas y la formación para ampliar la visión empresarial, buscando mayor competitividad y facilitando la intervención de los diferentes nichos de mercado.

A si mismo se buscara desarrollar las cadenas productivas con mercados Municipales, Regionales, Nacionales e Institucionales, apoyando ferias agropecuarias durante el cuatrienio en el alto, medio y bajo Bolívar.

Se impulsará el desarrollo de proyectos pecuarios en los sectores ganaderos, porcinos, ovino-caprino, piscicultura bovino y avicultura, mediante la gestión de recursos y el apoyo a las asociaciones.

Finalmente se dará a conocer a nivel nacional, departamental y provincial, las potencialidades gremiales del sector agrícola y pecuario del Municipio con el fin de gestionar recursos ante las diferentes instancias y así implementar la transformación de los productos con valor agregado, logrando establecer nuevas fuentes de ingreso para los Bolivarenses.

#### **1.8.2.2. SECTOR EMPLEO**

Uno de las mayores dificultades que tiene el Municipio y que ha incidido notablemente en la emigración de la población, en especial la económicamente activa, ha sido la falta de empleo. El Municipio basa su economía en la producción agropecuaria por lo en este sector de debe centrar los mayores esfuerzos para propiciar la asociatividad con una visión empresarial de los pequeños y medianos productores, la agroindustria de materias primas que generan valor agregado y empleo calificado y una proyección del Municipio hacia la venta de servicios turísticos explotando los atractivos turísticos y los eventos culturales y deportivos.

Según el diagnóstico participativo 2015, las principales fuentes de ingreso de la población bolivarense en su orden son: sector agrícola, pecuario, comercio y explotación de madera artesanal.

En el casco urbano la actividad económica predominante es el comercio, dentro de esta actividad se encuentra la venta de servicios como telefonía, venta y compra de víveres y productos de



transformación local como la miel y panela de caña, derivados lácteos como queso y cuajada, entre otros.

El casco urbano sigue siendo el lugar donde se comercializa un importante porcentaje de productos, provenientes de la zona rural del municipio. Por lo anterior, las principales fuentes de trabajo en el municipio son las actividades agropecuarias.

Las principales barreras para la generación de empleo, radican en poca actividad empresarial y de emprendimiento y el muy insipiente desarrollo agroindustrial por lo que se genera una gran dependencia de los proyectos que desarrolle la Administración Municipal en donde se requiera mano de obra. De igual manera Las bajas tasas de rentabilidad en los negocios del casco urbano y centros poblados tienen directa relación con los bajos niveles de la producción agropecuaria

En el Municipio no se registran estadísticas o información sobre tasa de empleo; así mismo, se carece de una oficina dentro de la administración responsable de la temática de generación de empleo, formalización laboral, enganche laboral de grupos vulnerables; por lo que se recomienda establecer un objetivo general de trabajo decente y definir alcances para cuatrienio 2016- 2019.

#### 1.8.2.2.1. Trabajo Decente

En cumplimiento de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país 2014-2018” (Artículo 74 Política nacional de trabajo decente) respecto a la inclusión de políticas de trabajo decente en los planes de desarrollo, el Ministerio del Trabajo diseñó e implementó la estrategia "Recomendaciones para la promoción del empleo en el marco del trabajo decente a entes territoriales 2016 – 2019, la cual aborda los siguientes 5 pactos:

##### 1.8.2.2.1.1 Por la Erradicación del Trabajo Infantil:

- ✓ Erradicación de Trabajo Infantil y Peores Formas de Trabajo y Protección del Adolescente Trabajador: Se tienen identificados algunos casos; no obstante se pretende realizar un diagnóstico de las peores formas de trabajo infantil, a través de un proceso de identificación de niños, niñas y adolescentes en riesgo o situación de trabajo infantil, adolescentes trabajadores y adolescentes con permiso de trabajo para intervenirlos.

##### 1.8.2.2.1.2 Por el Empleo Como un Servicio Público:

- ✓ Política Laboral, Información de Mercado laboral, Servicio Público de Empleo y Políticas Activas: Ante la inexistencia de información sobre empleo, se realizará un estudio que permita desarrollar una política pública y promover el servicio público de empleo.

##### 1.8.2.2.1.3 Por la Calidad del Trabajo:

- ✓ **Formación y Seguridad y Salud Para el Trabajo:** En el cuatrienio anterior se avanzó en este tema con los funcionarios del orden Municipal.
- ✓ **Oportunidades Población Prioritaria:** Se ha venido trabajando con las familias de la red unidos y se priorizará el desarrollo de una estrategia para acompañar a la población de difícil empleabilidad.

- ✓ **Teletrabajo:** En esta materia no se tiene ningún pacto ni acciones desarrolladas.
- ✓ **Subsidio Familiar:** No se tiene conocimiento en el sector privado), se tiene pactado con la caja de compensación familiar Cajasán para los funcionarios públicos.
- ✓ **Dialogo Social y Negociación Colectiva:** Con las empresas privadas no se ha realizado solo con las entidades oficiales en negociaciones de acuerdos laborales con los sindicatos.

#### 1.8.2.2.1.4 Por la Formalización del Empleo:

- ✓ **Formalización del Empleo:** No se han desarrollado acciones tendientes a la formalización del empleo informal.
- ✓ **Protección Social, Formación para Trabajadores del Campo, Asociatividad y Emprendimiento:** En el presente cuatrienio se busca: 1) Crear en las organizaciones de productores procesos de formación sobre buenas prácticas agroecológicas sostenibles. 2) apoyar y gestionar programas a nivel técnico, tecnológico y/o profesional en el área agropecuaria, a través de convenios con instituciones de educación técnica, tecnológica o superior y 3) buscar consolidar procesos de agroindustria que permitan generar valor agregado y empleo local a través de la capacitación para mejorar la productividad en las organizaciones de productores.

En cuanto a la población femenina se vincularán a procesos de formación técnica y tecnológica, se beneficiarán además con proyectos productivos.

En cuanto a la asociatividad se generó un programa que permita fortalecer la capacidad de producción de los pequeños y medianos agricultores del Municipio, para que sean autosostenibles y mejoren sus procesos a través de la tecnificación y generación de autoempleo; por lo tanto, se apoyarán asociaciones de pequeños productores, se gestionarán alianzas productivas para el fortalecimiento socioempresarial y se desarrollarán convenios para la capacitación y transferencia de tecnología a los pequeños productores.

- ✓ **Organizaciones Solidarias:** Sin identificar a nivel Municipal

#### 1.8.2.2.1.5. Por la Protección de la Vejez:

- ✓ **Protección a la Vejez y Servicios al Adulto Mayor Desprotegido:** Se busca Garantizar al 100% la operatividad de los cinco (5) centros vida ubicados en el casco urbano y los centros poblados e intervenir los casos puntuales de adultos mayores abandonados.

#### 1.8.2.2.2. Calidad del Trabajo y las Empresas Productivas

Se carece de información en cuanto a los sectores que generan mayores riesgos laborales.

Los sectores que mayor conflicto generan en el territorio son los de la minería y trabajo de mantenimiento del poliducto de oriente, por lo que se deben promocionar actividades de control y vigilancia, según el artículo 65 de la Ley 99 de 1993, acciones de control de la minería ilegal en el



marco de sus competencias y en coordinación con autoridades ambientales, mineras, policivas y judiciales.

En el municipio de Bolívar se realizaron labores de control y vigilancia (operativos mineros) en conjunto con la Corporación Autónoma regional de Santander CAS, Policía Nacional, Personería lideradas por el ente territorial, sobre explotaciones mineras de cuarzo, cobre, carbón, piedra caliza, petróleo entre otros minerales.

De igual manera se debe lograr un consenso con las empresas contratista de Ecopetrol y las comunidades para el buen entendimiento en la asignación de mano de obra calificada y no calificada buscando la equidad en el acceso al trabajo y dando prioridad a los trabajadores de la zona de influencia del poliducto.

#### **1.8.2.2.3. Ecoturismo**

Bolívar es el tercer municipio más extenso de Santander, un paraíso que cuenta con una gran variedad de escenarios naturales, paisajísticos, espeleológicos y antropológicos, que constituyen elementos de interés ecoturístico y recreativos que son necesarios inventariar, dar a conocer a nivel local, regional departamental y nacional.

Para el desarrollo del turismo se debe dar aprovechamiento a la riqueza hídrica, el paisaje y los atractivos naturales, promocionar el Municipio como un destino eco turístico, generando alianzas con instituciones y empresas privadas interesadas en el tema, resaltando de igual manera los eventos culturales y deportivos.

El municipio necesita diseñar e implementar estrategias publicitarias a nivel municipal, nacional e internacional de los principales atractivos turísticos del municipio.

Determinar rutas turísticas culturales, folclóricas y agroecológicas en el municipio de la mano de las comunidades, instituciones, gremios y las diferentes asociaciones, con el fin de dar a conocer las riquezas de la localidad, estableciendo las características de estos destinos y promover su adecuación, mejoramiento o permanencia como espacios de disfrute de los bolívareses y de los visitantes.

#### **1.8.2.3 SECTOR TRANSPORTE**

Las vías siguen siendo uno de los principales problemas para el desarrollo económico del Municipio por su gran extensión territorial, los recursos insuficientes para atender el sector y el poco apoyo de los gobiernos departamental y nacional para el correcto mantenimiento de la malla vial terciaria especialmente.

En los últimos años se ha avanzado en la recuperación de las vías, la construcción de alcantarillas, puentes vehiculares, placa huellas y apertura de nuevas vías que conectan las veredas donde se desarrollan importante iniciativas productivas con las vías terciarias, lo que ha mejorado considerablemente las condiciones de acceso y de transitabilidad en la mayor parte del área rural del Municipio.

### 1.8.2.3.1. Infraestructura Vial

La infraestructura vial tiene 23 km de vías secundarias de los cuales 5 km se encuentran pavimentados y 385.7 km de vías terciarias que demandan mantenimiento anual y conformación y afirmado, especialmente las nuevas vías las cuales fueron ampliadas, en el anterior cuatrienio que suman 48,5 nuevos kilómetros; por tanto el 90% de la malla vial requiere mantenimiento.

**Tabla 28 - Inventario vías terciarias Municipio**

No.	NOMBRE DE LA VÍA	Long. Total (km)
1	Cabecera municipal de Bolívar - palo blanco – Vélez.	15
2	bolívar - el Uvito - Vélez, Guavatá	5.9
3	Cabecera municipal de bolívar - mojón –La Peña via a sucre.	8
4	Vía cabecera municipal de Bolívar – polvero - municipio Peñón:	7.1
5	Polvero - ojo de agua- hermosura- santa rosa- puente de río Horta – Landázuri.	36.1
6	Cabecera municipal Bolívar – alto nogales - Trapal:	16
7	El Godo - Santa Rosa – Rio Horta – Landázuri	6.6
8	Landázuri - Villa Alicia- Choroló Bajo- San Marcos - Bocas del Horta - Peñón.	11.5
9	Landázuri – Caserío de Gallegos - La Balsa.	8.8
10	Mochilero - Corregimiento de Berbeo – San Roque – Florez – Melona – Landázuri.	38.9
11	Corregimiento de la Hermosura – Santuario – Berbeo	7.5
12	Gachitas - Escuela Cristales	1.7
13	Lagunitas - Escuela San José de la Amistad.	1
14	Cabecera Municipal de Bolívar - Trapal – Sabanagrande / sucre	25
15	San Antonio / Bolívar – Caciquito / Guavatá.	3.5
16	Mogotes - Escuela Gavilanes- La Manga - Negritos.	5
17	Vía Bolívar – La Funcia.	4.6
18	Vía Bolívar – Alto Minas – Jabonero.	4.4
19	Cimitarra – Horta media Bolívar - La India Landázuri.	11.5
20	Horta media / Bolívar – Sector la vuelta la oreja – río horta – pozo tortuga.	3.5
21	Río Carare – (Corregimiento la India / Landázuri,) escuela Ahuyamera.	40
22	Río Ermitaño (Puerto Pinzón) – Escuela Locación.	5
23	Puerto Boyacá – Caserío Ermitaño – Cruce de Nutrias / Bolívar cruce Zambito /Cimitarra.	11
24	Caserío Nutrias – explanación.	2.7
25	Puerto Boyacá – Corcega – Mata Coco/ Bolívar – Caserío Ariza/ Cimitarra - Puerto Pinzón/ Puerto Boyacá.	26
26	Corcega – Caño Baúl	8.5
27	Caserío cruce Zambito - Corregimiento Zambito	12
28	Vía Polvero – parario – jabonero	6
29	Vía Negritos - El Payo - Bolívar.	5
30	Mojón escuela Granadillos - Callejón Segundo - Municipio de Sucre.	4
<b>TOTAL</b>		<b>360.3 Km</b>

Fuente: Secretaría General y de Gobierno





VÍAS APERTURADAS 2012-2015	Long. Total (km)
Chorolo Medio – Villa Alicia	4
El Limón – San Vicente Bajo	3,5
El Limón – San José de la Melona	4,5
Santa Cecilia – El Seis	2
Santa Cecilia – Los Combos	3
Gallegos – Cartagena	3
Alto el Tigre – Campo Hermoso	2
El Claro - La Trocha	3
La Amistad – Cheveres	2,5
Berbeo – Canipa	3
Alto Nogales – Boquerón	2
Bajo Minas – El Arado	1,5
Alto Minas – Resumidero	3
Plan de Rojas – Callejón 2	2
Lagunitas – El Mojón	3
<b>TOTAL</b>	<b>48,5 Km</b>

Durante el último cuatrienio se realizó la construcción de 3.500 metros de huellas vehiculares, según la Secretaría de Planeación no se cuenta con un inventario actualizado de las huellas vehiculares en el Municipio.

#### 1.8.2.3.2. Parque Automotor

Se cuenta con un (1) vehículo al servicio de la Alcaldía, en buen estado, dos (2) volquetas; dos (2) motocicletas que se utilizan para las visitas de campo de la umata y secretaria de planeación, una (1) retro-pajarita y un (1) vibro-compactador para el mantenimiento vial.

### 1.8.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La dimensión del ambiente natural atiende todo lo relacionado al medio ambiente, la prevención y atención de desastres, el clima, la hidrología, la geología, el uso actual del suelo, las áreas protegidas, las cuencas ordenadas, la reforestación y las amenazas naturales.

De acuerdo al diagnóstico participativo, entre las principales problemáticas encontradas en el Municipio en esta dimensión están la deforestación, contaminación por agroquímicos, inadecuado manejo de residuos sólidos y



líquidos, ganadería extensiva, pérdida de biodiversidad y cobertura vegetal boscosa, ecosistemas estratégicos desprotegidos, inadecuado manejo de suelos, alta vulnerabilidad ante riesgos naturales, y sobre todo, en la gran mayoría de bolivarenses, es manifiesto la carencia de una cultura ambiental que promueva el desarrollo sostenible.

Es importante resaltar que en el municipio de Bolívar, existe una alta capacidad hídrica, originada principalmente por la presencia de áreas de bosque natural y secundario, y debido a sus características forestales y fisiográficas dan origen a muchas quebradas o cuerpos de agua. El municipio se destaca por sus abundantes recursos hídricos los cuales riegan todas las veredas del territorio, dando la oportunidad de realizar las actividades agropecuarias durante todo el año en la mayor parte de estas. Sin embargo, la intervención antrópica a estas formaciones vegetales y a los cauces de dichas quebradas ha diezmado de manera significativa su capacidad hídrica.

Según el EOT en bosques hay 15.675.1 hectáreas, que corresponde al 10.95% del territorio, cuenta con tres (3) cuencas hidrográficas: Magdalena, Carare o Minero y Suarez, estas cuencas son surtidas por once (11) microcuencas conformadas por más de cien (100) quebradas y afluentes que bañan el territorio bolivarenses.

En la parte alta donde se encuentra el nacimiento de la mayor parte de quebradas y ríos que surten los principales acueductos veredales, se denota la gradual disminución del área de protección de estas zonas de alta recarga hídrica, como consecuencia de la ampliación de la frontera agropecuaria por parte de los pequeños y medianos productores quienes no tiene mayores alternativas de producción ni de reubicación en otras zonas del Municipio, siendo la compra de sus fincas por parte del Municipio una alternativa viable para su reubicación y poder adelantar actividades de reforestación en estas áreas estratégicas.

De igual manera, en esta zona se observa un alto nivel de contaminación de las fuentes hídricas como consecuencia del no tratamiento de las aguas servidas en el casco urbano y en los corregimientos principalmente.

En la zona media y baja del Municipio que aparece en un alto porcentaje amparada por la ley 2 de 1959 (reserva natural), se presenta una situación que no corresponde a la realidad del uso del suelo y el desarrollo económico, lo cual deberá ser subsanado por el Municipio a través de un proceso de sustracción de áreas que deberá tramitarse ante el Ministerio de Ambiente para poder regular de acuerdo a la realidad actual los procesos de desarrollo sostenible.

En esta zona se presenta una alta deforestación especialmente de las especies con alto valor comercial, la ganadería extensiva que genera desequilibrios en los ecosistemas y problemáticas de deforestación en muchos casos a través de quemas causando desprotección de los cauces de varios ríos que convergen en la zona, generando problemas de inundaciones entre otras en épocas de fuerte invierno.

En este orden de ideas, dentro del plan de desarrollo municipal para los próximos cuatro años será prioridad trabajar por la generación de una sociedad ambientalmente responsable en sus hábitos cotidianos, así como por el ordenamiento, manejo y uso sostenible de los recursos naturales, ecosistemas estratégicos, micro-cuencas hidrográficas, estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático; así como, por la gestión de riesgos por amenazas socio-naturales; de esta manera, se incrementará la calidad ambiental y por ende, la oferta de un ambiente saludable a los



pobladores de este municipio y a los diferentes sistemas productivos, lo que consecuentemente tendrá efectos favorables en el desarrollo regional.

En el presente cuatrienio se harán esfuerzos para la cofinanciación y ejecución de obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua, para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro-cuencas hidrográficas, en coordinación con los entes directores y organismos ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras y con las Corporaciones Autónomas Regionales de conformidad con el artículo 65 de la Ley 99 de 1993.

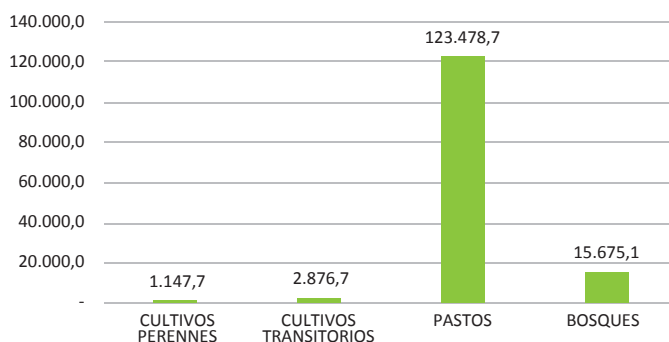
De igual manera se evidencia la necesidad de formular e implementar un plan de mitigación del cambio climático que permita generar una verdadera conciencia de los efectos del calentamiento Global.

De otra parte, el municipio también debe articularse a las líneas estratégicas definidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional: Ordenación y planificación ambiental del territorio, gestión integral del recurso hídrico, gestión integral de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos, cambio climático, prevención y control ambiental y fortalecimiento institucional a la gestión ambiental.

### 1.8.3.1. SECTOR MEDIO AMBIENTE

Según el EOT y estadísticas de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, el Municipio de Bolívar posee 143.172,60 hectáreas, de las cuales 1.141,7 están dedicadas a cultivos permanentes (cacao, café, mora, café, caña), 2.876,1 a cultivos transitorios (cebolla de rama, frutales de clima frío, hortalizas y maíz), en pastos 123.479,7 hectáreas y en bosques 15.675,1 principalmente.

Gráfica 36 – Distribución y uso del suelo



Según las características topográficas, culturales y agroecológicas el Municipio se encuentra dividido en cuatro zonas o territorios a saber:

Tabla 29 - Distribución Edafológica

ZONA	MSNM	TEMPERATURA
FRIA	2000 - 3000	13 - 15 °
MEDIA	1500 - 2000	16 - 18 °
MEDIA BAJA	1000 - 1500	20 - 24 °
BAJA	200 - 1000	25 - 35 °

Fuente: EOT

**1.8.3.1.1. Cuencas Hidrográficas:** Según el EOT el municipio cuenta con 3 cuencas, que se dividen en subcuencas, tal como se ilustra en el siguiente cuadro:

**Tabla 30 - Cuencas hídricas**

GRAN CUENCA DEL RIO MAGDALENA				
CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCAS	QUEBRADAS /AFLUENTES	
MAGDALENA	SISTEMA DE CIENAGAS O COMPLEJOS LACUSTRES DEL MAGDALENA MEDIO Y CAÑOS VARIOS.	Caño Zambito.	Innominados Ciénaga de Zambito	
		Caño Baúl.	Caño Las Nutrias.	Caño La Florida.
			Caño Negro	Caño Pedregosa
			Q. La Muerte	Caño Ciego
			Caño Las Palomas	Caño Vueltas
			Caño Baulito	Innominado
			Caño Micas	Caño Negro
			Q. San Juan.	Q. Las Camelias
			Caño. Rico	Caño Barandas
			Q. Guineal	Q. Yumbila
			Q. La Carbonera	Q. Peña Liza
		Caño Cristales	Ciénaga de Ermitaño	
		Ciénaga Patiño		
		RIO CARARE	RIO CARARE MEDIO	Q. La Corcovada
	Caño La Guinea			
	Caño Maluco			
	Caño Pantano			
	Caño La Arena			
	Innominados			
	Q. La Ahuyamera.		Q. La Ahuyamera.	
Innominados				
Q. Toroba.	Q. Amarilla			
	Q. La Petrolera			
	Q. Pedregosa			
	Q. La Pinta			
Q. Caño Seco	Q. Caño Seco			
	Innominados			
Q. La India	Caño Seco			
RIO MINERO	Q. La Guinea		Q. La Guinea	
		Innominados		
		Q. La Arena		
	Q. La Arena	Q. La Arena		
		Innominados		
	Q. Campo Obando	Q. Campo Obando		
	Cauces Directos al Río Carare o Minero. (1-2)	Innominados		
		Q. Naranja		
		Q. San Antonio		
		Q. Lagunas		
Q. Los Mártires	Q. Jogonal			
	Innominados			
Q. Los Mártires	Q. Los Mártires			
RIO HORTA	Baja del Río Horta o Agua Miel.	Q. Caño Blanco.		
		Q. La sonora		
		Q. Trocadero		
		Q. El Muerto		
		Q. La Honda		
		Q. La Ceiba		
Q. Aguas Claras				

GRAN CUENCA DEL RIO MAGDALENA			
CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCAS	QUEBRADAS / AFLUENTES
RIO CARARE	RIO HORTA	Media y Alta del Río Horta o Agua Miel.	Q. Aguas Claras.
			Q. La Ballena
			Q. Seca
			Q. La Tormenta
			Q. Negra
			Q. Verde
			Q. Sonora
			Caño Blanco
			Q. Trocadero
			Q. Honda
			Q. Chorro Tuerto
			Q. Corcova
			Q. La Rana
			Q. Mata de Yuca
			Q. Las Claves
			Q. Bejucos
			Q. Gallegos
			Q. Seis
			Q. Barro Hondo
			Q. Panales u Honda
			Q. Montecristo
			Q. La Balsa
			Q. El Caliche
			Q. Flores
			Q. Los Negros
			Q. La Laja
			Q. Generales
			Q. Aventadero
			Q. García
			Q. Hoya de Panamá
			Q. El Burro
			Q. Balcones
			Q. Rancho Quemado
Q. de Comadreja			
Q. Canta Rana			
Q. Honduras			
Innominados			
Q. de Cuevas			
Q. Bohórquez			
Q. de Margaritas			
Q. El Tendido			
Q. El Roble			
Innominados			
RIO SUAREZ	RÍO CUCHINERO	Río Ture	Q. Honda
			Q. La Amapura
			Q. Barranco Negro
			Q. del Espejo
			Q. Cañaveral
			Q. El Chuscal
			Q. Negra
			Q. La Mina
			Q. Pozo Verde
			Q. Chorro Blanco
			Q. Canoitas
			Q. La Hervedora
			Q. Agua Fría
Q. Agua Caliente			

GRAN CUENCA DEL RIO MAGDALENA			
CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCAS	QUEBRADAS / AFLUENTES
RIO SUAREZ	RÍO CUCHINERO	Río Ture	Q. Laja Seca
			Q. Cararito
			Q. de Nogales
		Área de Consumideros	Innominados
			Q. La Lajita
			Q. Jabonero
			Innominados

Fuente: EOT

### 1.8.3.1.2. Elementos Paisajísticos

Según el EOT, se destacan los siguientes elementos paisajísticos y arquitectónicos del patrimonio tangible del Municipio:

- ✓ **Miradores:** Filo la cuchilla, la vereda Altamira, Alto de tigre sobre la cordillera, Escuela San Marcos, cerro El Oso, cerro los Gavilanes, Peña de la Iglesia, la Peña del Chulo, peña de la Colmena, alto o peña el Picacho, entre otras.
- ✓ **Lagunas Naturales:** Pozo verde, Laguna la balsa, laguna de la Paja, laguna Margaritas, laguna El Polvero, laguna Brava y laguna Larga.
- ✓ **Cuevas Naturales:** Cueva Tito, cueva Indios, cueva los Chulos, cueva Hoya del Barrial, cueva Guises, cueva Mico, cueva El Chucal, cueva El Sobal, cueva Peña Blanca, cueva Tifa, cueva Iglesia, cueva de la plata, cueva Berlín, cueva Las Palmas, cueva Aguilar, cueva Santuario, cueva Sendero, cueva Oso y cueva del Indio.
- ✓ **Cascadas:** Cascada quebrada pozo verde, la chorrera en la vereda Canipa.
- ✓ **Hoyos Naturales:** Hoyos sin nombre en la vereda Lomalta, hoyo la Venta en la vereda El Payo y hoyo innominados en la vereda Granadillos.
- ✓ **Pozo Natural:** Pozo en quebrada la India, Pozo quebrada la Mina, pozo quebrada la tormenta.

En cuanto a la destinación del 1% de los ingresos corrientes para la adquisición de predios o pago por servicios ambientales en cuencas abastecedoras de acueductos, se hizo la compra del Predio el Funcial, en la Vereda El Funcial. En el año 2014 se obtuvo un recaudo del 1% sobre el valor total de los ingresos corrientes de DIEZ MILLONES CIENTO CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA Y UN M PESOS MCTE (\$10'.104.371.00), y en el año 2015 se obtuvo un valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 10.472.064), los cuales se destinarán en su mayoría fueron invertidos en la reforestación del Predio el Funcial que abastece el acueducto del corregimiento de Berbeo y la vereda cuchilla medios.

De igual manera se han ejecutado proyectos tales como:

- ✓ Reforestación con maderables captadores de dióxido de carbono.
- ✓ Proyectos en la implementación de estufas de leña.



- ✓ Proyectos silvopastoriles
- ✓ Campañas de sensibilización para evitar quemas, cuidados del medio ambiente e implementación de sistemas agropecuarios que mitigan las emisiones de CO2 e incentivos al uso de fuentes de energía renovable.

#### 1.8.3.1.3. Ecosistemas

El Municipio presenta gran variedad de microclimas y pisos térmicos que van desde los 200 msnm hasta los 3200 msnm, diversos ecosistemas y especies tanto de flora como de fauna, además de una alta capacidad hídrica durante todo el año, originada principalmente por la regulación dada por las áreas de bosque primario y secundario en áreas protegidas como las reservas naturales La Chirle, Las Quinchas y La Guayana; esto reafirman el potencial ecológico en la oferta de bienes y servicios ambientales, como captura de CO2, recarga hídrica, estabilización y conservación de suelos, hábitat para la biodiversidad, productos forestales maderables y no maderables, ecoturismo, entre otros.

Durante el año 2011 fue conservada y restaurada la reserva de La Chirle de aproximadamente 32.7 hectáreas, ecosistema estratégico para la regulación de la oferta hídrica del municipio. El trabajo consistió en realizar trazo de cerca de alambre de púa y siembra de árboles nativos.

Según el diagnóstico comunitario, el Municipio de Bolívar, durante los últimos 4 años ha reforestado 13,3 hectáreas aproximadamente, mediante la participación activa de la comunidad; así mismo, se presentan problemáticas como la deforestación, contaminación por agroquímicos, inadecuado manejo de residuos sólidos y líquidos, ganadería extensiva, pérdida de biodiversidad y cobertura vegetal boscosa, ecosistemas estratégicos desprotegidos, inadecuado manejo de suelos, alta vulnerabilidad ante riesgos naturales, y sobre todo, en la gran mayoría de bolivarenses, es manifiesto la carencia de una cultura ambiental que promueva el desarrollo sostenible.

En este orden de ideas, dentro del Plan de Desarrollo Municipal para los próximos cuatro años será prioridad trabajar por la generación de una sociedad ambientalmente responsable en sus hábitos cotidianos, así como por el ordenamiento, manejo y uso sostenible de los recursos naturales, ecosistemas estratégicos, microcuencas hidrográficas, estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, así como por la gestión de riesgos por amenazas socio- naturales; de esta manera, se incrementará la calidad ambiental y por ende, la oferta de un ambiente saludable a los pobladores de este municipio y a los diferentes sistemas productivos, lo que consecuentemente tendrá efectos favorables en el desarrollo regional.

De igual forma, es de carácter importante la compra de terrenos estratégicos para garantizar la producción de agua tanto para el consumo humano como para actividades agropecuarias.

Las áreas de interés para acueductos Municipales son: Un lote ubicado en la vereda Jabonero cuyo estado actual son potreros, protege la quebrada el Guayabo y surte los acueductos de las veredas: Alto Minas, Laguna Negra, Cedros, Polvero y Pararío; un segundo lote ubicado en la vereda Loma Alta sector la loma, el cual es un potrero y , protege la quebrada Pozo Verde y surte los acueductos del casco urbano de Bolívar, casco urbano de Vélez y acueductos de las veredas de Bajo Minas, Bajo Palmas, el Payo y el Arado; un tercer lote ubicado en la vereda Guamal cuyo estado actual son potreros y protege la quebrada la Hervedora que surte el acueducto del casco urbano de Bolívar.

En cuanto al tema minero, en el diagnóstico comunitario 2015, se encontró que existe en el Municipio presencia de minerales como piedra, cuarzo, cobre y petróleo ubicados en las veredas cruce de nutrias, Lomalta, El Cruce, Motuas, Horta y Plan de Rojas. Esta explotación de minerales se encuentra inactiva, además el municipio no ha adelantado ninguna fiscalización sobre la cobertura de títulos mineros

Según investigación en la región no existen estaciones de medición que reporten cumplimiento de los estándares de calidad del aire.

Se debe cofinanciar por parte del Municipio la ejecución de obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua, para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro-cuencas hidrográficas, en coordinación con los entes directores y organismos ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras y con las Corporaciones Autónomas Regionales según el artículo 65 de la Ley 99 de 1993

En los últimos años se han venido adelantando jornadas de capacitación en las instituciones educativas del Municipio; así como también, actividades lúdicas como cine al parque y caminatas ecológicas a sitios estratégicos de producción hídrica del Municipio con el fin de concientizar la comunidad en lo referente al cambio climático.

#### **1.8.3.1.4. Modelos Energéticos más Sostenibles y Respetuosos con el Medio Ambiente**

El Municipio tiene como reto la formulación e implementación de un plan de mitigación del cambio climático que permita generar una verdadera conciencia de los efectos del calentamiento Global desarrollando actividades para la implementación de tecnológicas productivas autosostenibles y que mitiguen las emisiones de CO<sub>2</sub> (sistemas silvopastoriles), la implementación de paneles solares en comunidades campesinas, la implementación del gas natural domiciliario (aumentar cobertura), el desarrollo de proyectos para la implementación de estufas biológicas (mantiene el calor), la reforestación de áreas estratégicas para la conservación del agua, la protección de cuencas hidrográficas así como la actualización del EOT y continuar con el plan de conservación de micro-cuencas, entre otras para que se logre un desarrollo sostenible y con bajo impacto negativo sobre el medio ambiente. En la actualidad no se cuenta con un plan de amenaza y vulnerabilidad del riesgo y se requiere ya que dadas las condiciones actuales serán cada vez más frecuentes los desastres naturales a causa de los fenómenos naturales.

#### **1.8.3.1.5 Identificación de los Problemas Ambientales Asociados a las Actividades Productivas que se Desarrollan.**

Se identifican como principales problemas la minería ilegal y artesanal en zonas de recarga hídrica, la ganadería extensiva, expansión de monocultivos (mora, lulo, caucho, cacao), alto uso de agroquímicos tóxicos y deforestación para la ampliación de la frontera agropecuaria. En la medida que se agudicen los problemas de contaminación y disminución de los caudales de las principales fuentes que surten los acueductos veredales, se prevé la formulación de denuncias, sanciones y restricciones, lo que generara tensiones sociales entre los actores involucrados.

#### **1.8.3.1.6. Identificación de Problemas Ambientales en el Municipio Asociados con la Cultura ambiental Ciudadana**



La mayor parte de la problemática en el sector ambiental obedece a la falta de cultura ciudadana especialmente frente a los temas ambientales, a pesar de los esfuerzos para llegar con programas de capacitación y actividades de concientización especialmente dirigido a juntas de acción comunal y estudiantes de los últimos grados de las instituciones educativas, no se ha logrado generar conciencia frente al uso racional de los recursos naturales, por lo que deberán implementarse estrategias acompañadas de acciones coercitivas de tal manera que la población dimensione paulatinamente la responsabilidad de generar un desarrollo sostenible para que las futuras generaciones puedan tener las mismas oportunidades de desarrollo.

#### **1.8.3.1.7. Conflictos Sociales**

Se han identificado conflictos existentes entre las actividades agropecuarias, forestales y la actividad minera, por lo que se han realizado labores de control y vigilancia (operativos mineros) en conjunto con la Corporación Autónoma regional de Santander CAS, Policía Nacional, Personería y ente territorial, sobre explotaciones mineras de cuarzo, cobre, carbón, piedra caliza, entre otros minerales. El Municipio debe aprovechar la actualización del EOT para lograr ordenar el territorio y el uso del suelo, delimitando claramente las áreas estratégicas por su recarga hídrica de tal manera que ha futuro se disminuyen o se puedan manejar las tensiones sociales que genera la actividad minera en las comunidades.

#### **1.8.3.1.8. Ordenamiento Territorial**

El Municipio se encuentra en proceso de actualización y revisión de su Esquema de Ordenamiento Territorial, posee un expediente Municipal, sin que exista soporte físico del mismo. Cuenta con herramientas geográficas desactualizadas.

##### **1.8.3.1.8.1. Centros poblados**

**El Municipio cuenta con los siguientes centros poblados:**

- ✓ Santa Rosa
- ✓ Flórez
- ✓ Explanación Cruce de Nutrias
- ✓ San Marcos.

##### **1.8.3.1.8.2. Resguardos Indígenas**

En el municipio no existen resguardos indígenas.

##### **1.8.3.1.8.3. Veredas o Zonas Dispersas**

El Municipio cuenta con 99 veredas, tal como se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 31 - Veredas vs Población

CODIGO IGAC	VEREDAS IGAC	VEREDAS COMUNIDAD	N. VIV.	POBLAC
101-00-01-0001	CENTRO	1. Bajo Palmas	42	210
		2. Payo	24	120
		3. Motuas	91	455
01-0002	MINAS	4. Bajo Minas	56	280
		5. Alto Minas	140	700
		6. Loma Alta	95	475
01-0003	HORTA	7. Horta	72	360
		8. El Arado	15	75
01-0004	LA FUNCIA	9. Funcia	53	265
01-0005	TURE	10. Ture	141	705
01-0006	POLVERO MOCHILERO	11. Polvero	31	155
		12. Mochilero	28	140
01-0007	CEDROS	13. Cedros	46	230
01-0008	JABONERO	14. Jabonero	45	225
		15. Parario	35	175
01-0009	NOGALES	16. Alto Nogales	56	280
01-0010	MOGOTES	17. Guamal	36	180
01-0011	GAVILANES	18. San Antonio	45	225
		19. Hatico	16	80
		20. Gavilanes	42	210
01-0012	LLANO GRANDE	21. Mojón – siempreviva	75	375
01-0013	GRANADILLO	22. Granadillos	61	305
01-0014	PLAN DE ROJAS	23. Plan de Rojas	34	170
		24. Lagunillas – Diamante	73	365
		25. Medio Nogales - Peña	61	305
01-0015	CRISTALES	26. Cristales	21	105
01-0016	EL TRAPAL	27. Trapal	76	380
01-0017	BOQUERON	28. Boquerón	71	355
01-0018	RESUMIDERO	29. Resumidero	62	310
01-0019	LA AMISTAD	30. San José de la Amistad	51	255
01-0020	EL TUNAL	31. El Tunal	13	65
		32. El Palmar	17	85
01-0021	LA LAGUNA	33. La Laguna – Platanillo	31	155
01-0022	PORTACHUELO	34. Mina	12	60
		35. Portachuelo	21	105
		36. San Ramón	12	60
01-0023	MEDIOS	37. La Cuchilla Medios	22	110
		38. Robles	22	110
01-0024	LA RESINA	39. La Resina	27	135
		40. Subal	19	95
01-0025	BARRO HONDO	41. Barro Hondo	20	100
		42. Canipa	11	55
01-0026	SAN ROQUE	43. San Roque	58	290
01-0027	SITIO NUEVO	44. Sitio Nuevo	11	55
		45. Turcal	17	85
		46. San José Hermosura	35	175
01-0028	FLOREZ	47. Flórez	42	210
		48. Buenavista	15	75
		49. La Trocha	21	105
01-0029	GUAMITOS	50. Guamitos	31	155
		51. Santa Bárbara	12	60
01-0030	ALTO GRANDE	52. Puerta de los Cerros	36	180
		53. Agua Blanca	17	85
01-0031	SANTA CECILIA	54. Santa Cecilia	32	160



01-0032	GALLEGOS	1. Gallegos	24	120
		2. Cartagena	18	90
		3. Montecristo	22	110
01-0033	ALTOS DE FLORIDA	4. El Espejo	31	155
		5. La Florida	11	55
		6. La Balsa	52	260
01-0034	LA MELONA	7. La Melona	47	235
		8. San José de la Melona	31	155
01-0035	LA CUCHILLA	9. La Cuchilla	33	165
01-0036	LA GUACHARACA	10. La Guacharaca	32	160
		11. Santa Rosa	37	185
		12. Altamira	21	105
01-0037	ELDIAMENTE	13. EL Cruce	36	180
		14. Alto del Tigre	31	155
		15. Godo	25	125
		16. Puerto Rico	10	50
01-0038	SAN MARTIN	17. El Limón	47	235
		18. Genderales	39	195
101-00-02-0001	SAN MARCOS	19. San Vicente	37	185
02-002	CHOROLO BAJO	20. Chorolo Bajo	31	155
		21. Chorolo Medio	32	160
02-003	LA TOROBA	22. La Toroba	31	155
02-004	POZO TORTUGA	23. Pozo Tortuga	15	75
		24. La Honda	34	170
02-005	EL HORTA	25. Puerto Pacheco	16	80
		26. Horta Media	42	210
02-006	LA CORCOVADA	27. Locación	51	255
		28. Guinea	30	150
		29. Zarca	27	135
		30. Agua Linda	31	155
		31. Ahuyamera	40	200
02-007	GUINEAL	32. Carbonero	42	210
		33. Puerto Arena	18	90
		34. Arena Alta	17	85
		35. Brisas del Minero	22	88
02-008	ERMITAÑO	36. Los Chorros	27	135
		37. Nuevo Mundo	13	65
		38. Peña Ariza	24	120
02-011	YUMBILA	39. Ariza	12	60
02-012	MATA DE COCO	40. Mata de Coco	42	120
02-013	CAÑO DE NUTRIAS	41. Puerto Zambito	21	105
		42. Cruce de Zambito	27	135
		43. Nutrias	43	215
		44. Córcega	32	160

Fuente: IGAC

La Tabla anterior muestra que de las 99 veredas en las que está dividido administrativamente el Municipio según el IGAC, treinta ( 30 ) de ellas se han subdividido, y corresponden a: Centro, Minas, Horta, Polvero Mochilero, Jabonero, Gavilanes, Plan De Rojas, El Tunal, Portachuelo, Medios, La Resina, Barro Hondo, Sitio Nuevo, Florez, Guamitos, Alto Grande, Santa Cecilia, Gallegos, Altos De Florida, La Melona, La Guacharaca, El Diamante, San Martín, Chorolo Bajo, Pozo Tortuga, El Horta, La Corcovada, Guineal, Ermitaño Y Caño Nutrias.

### 1.8.3.2. SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES

El Municipio tiene identificados los escenarios de riesgo por fenómenos amenazantes; donde se encuentran zonas del Municipio susceptibles a inundaciones y erosiones.

La zona denominada bajo Bolívar, correspondiente a los sectores de Horta Medio, Agualinda y Puerto Pacheco han sido afectadas por fuertes olas invernales, que han causado inundaciones en éste sector. En los sectores Bolívar Alto y Bolívar Medio se presenta desestabilización de suelos, deslizamientos y movimientos en masa.

Según el diagnóstico participativo 2015 y estadísticas de la Secretaría de Planeación Municipal se encontraron que 36 viviendas urbanas están ubicadas en zona de riesgo con tipo de afectaciones como deslizamientos, aguas subterráneas, aguas lluvias y movimientos en masa. Los barrios con más afectaciones son: Diamante, Guadales, Las Delicias, Nuevo Portal y la Estancia.

En el sector rural existen 135 viviendas en zona de riesgo; en las veredas Boquerón, Motuas, Alto Nogales, Lagunitas, Guamal, Agua Blanca, Genderales, Siempre Viva La Arena, Mochilero, El Hatico y El Payo, las afectaciones y amenazas son por deslizamientos de tierra; en Zambito, Agualinda, Bocas del Horta, Horta Medio, La Ahuyamera, Peña Ariza, Puerto Pacheco la amenaza es por inundación.

**Tabla 32 - Viviendas en Riesgo**

INDICADOR	TOTAL DE VIVIENDAS	LINEA BASE
No. de viviendas rurales Ubicadas en zona de riesgo	3.155	135 (4,27%)
No. de viviendas urbanas Ubicadas en zona de riesgo	450	36 (8%)

Fuente: Secretaria de Planeación y diagnóstico Comunitario

De otra parte, según el diagnóstico comunitario 2015, se encontró que otras estructuras públicas entre las que se encuentran 6 polideportivos, 11 escuelas y la captación de un acueducto veredal también han sido afectadas por las olas invernales, inundaciones y deslizamientos.

**Tabla 33 – Infraestructura Municipal en riesgo**

TIPO DE OBRA	UBICACIÓN
POLIDEPORTIVOS (6)	Gavilanes, Bajo Minas, Santa Cecilia, El Limón, San José de la Melona, Portachuelo
ESCUELAS (11)	Pozo de Tortuga, Gavilanes, Resumidero, Alto del tigre, La balsa, San Isidro, La Zarca, San Antonio; Puerto Pacheco, La Melona, Santa Cecilia

Fuente: Diagnóstico Comunitario 2015





El Municipio cuenta con plan de gestión Municipal del riesgo de desastres el cual debe ser actualizado, se debe realizar un estudio técnico de amenazas y riesgos, y determinar estrategias para dar respuesta a emergencias que se presenten en el mismo.

En el Municipio, se creó el Consejo Municipal para la Atención del Riesgo, mediante Acuerdo 096 del 4 de septiembre de 2012. El consejo es la base del sistema para la prevención y atención de desastres y en el recae en primera instancia la responsabilidad de enfrentar la problemática de desastres naturales.

En la actualidad no se han creado sistemas de información para la gestión de riesgos y desastres en el ámbito de la jurisdicción del Municipio.

El Municipio no cuenta con fondos propios para la gestión de riesgos bajo el esquema del fondo Nacional, como cuentas especiales con autonomía técnica y financiera, con el propósito de invertir, destinar y ejecutar sus recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastres.

El Municipio de Bolívar cuenta con consideraciones de gestión de riesgo por parte del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) artículo 16 (políticas para el manejo de riesgos y amenazas) para contribuir a la seguridad, bienestar y calidad de vida de las personas para el desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

## 1.8.4. DIMENSIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL

Consiste en un conjunto de estructuras formalmente establecidas en referencia a las organizaciones públicas, desarrolladas a partir de diferentes lineamientos y parámetros legalmente establecidos, dicha estructura administrativa está conformada por un complemento de competencias y capacidades aportadas por las diferentes personas que se encuentren al servicio de la ciudadanía, con lo cual se fortalece la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción y desarrollo de un territorio determinado.

Con lo anterior podemos inferir que la dimensión político administrativa no es más que la asignación de funciones y competencias otorgadas a diferentes personas con el fin de conformar un equipo de trabajo encabezado y liderado por el Alcalde del municipio como principal representante de los ciudadanos, adquiriendo responsabilidades legales frente al municipio que representa.

De esta forma, es el alcalde quien tiene como función principal la administración de los recursos propios del municipio en concordancia con las normas legales vigentes a través de diferentes herramientas y estrategias que le permitan velar por el bienestar y los intereses de sus conciudadanos.

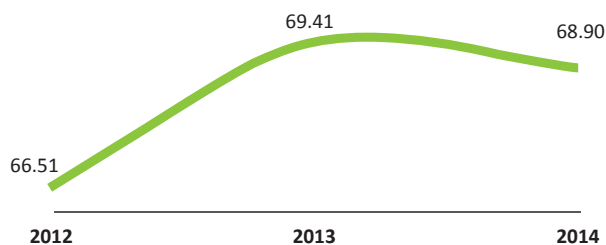


### 1.8.4.1. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

#### 1.8.4.1.1. Índice Integral Desempeño

El índice de Desempeño Integral Municipal, creado por el Departamento Nacional de Planeación, es una buena medida de la capacidad de gestión de los Municipios. Este índice se compone de 4 indicadores: 1) Eficacia: cumplimiento metas del plan de desarrollo; 2) Eficiencia: la eficiencia busca determinar si el municipio está optimizando la dotación de recursos humanos, financieros y físicos disponibles en los sectores de salud, educación y agua potable; 3) Requisitos Legales: cumplimiento Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007 (SGP), donde se mide si los municipios presupuestaron y ejecutaron el SGP conforme a lo ordenado por estas leyes, y por los documentos CONPES anuales; 4) Gestión administrativa y fiscal: mide la capacidad de los municipios en seguir procesos, mantener una planta profesional y unas finanzas saludables.

Gráfica 36 – Estadísticas Histórico Índice Integral de Desempeño 2012-2014



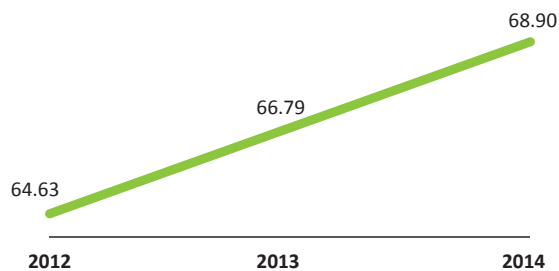
Fuente: Histórico reporte DNP

El Municipio de Bolívar durante el periodo 2012 al 2014 según el reporte histórico emitido del DNP se ha mantenido en el rango de índice integral según el puntaje en Medio ( $\geq 60$  y  $< 70$ ).

#### 1.8.4.1.2. Índice de Desempeño Fiscal

Este indicador mide la eficiencia en la administración del dinero en las alcaldías municipales; mientras más bajo, menor es la eficiencia en el desempeño en recaudo de impuestos, endeudamiento, gastos de funcionamiento y otros factores.

Gráfica 37 – Estadísticas Histórico Índice de desempeño fiscal 2012-2014



Fuente: DNP

A continuación se comparan los indicadores que se tienen en cuenta para evaluar el desempeño fiscal en el Municipio.

**Tabla 34 – Índice de desempeño fiscal**

DESEMPEÑO FISCAL	2011	2014	ESTADO
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	58.8	58.8	Estable
Magnitud de la deuda	6.8	3.4	Disminuyó
Porcentaje de ingresos por transferencias	84.3	83.0	Disminuyó
Porcentaje de ingresos propios	35.2	47.5	Aumentó
Porcentaje del gasto para inversión	84.7	90.3	Aumentó
Capacidad de ahorro	26.2	54.4	Aumentó
Indicador fiscal	60.8	68.9	Mejóro

Fuente: Reporte Ficha Municipal DNP

Se reporta un nivel de avance en el indicador fiscal significativo.

#### 1.8.4.1.3. Índice de Gobierno en Línea IGA

**Tabla 35 – Índice de gobierno en línea**

REPORTE	% DE CUMPLIMIENTO	RANQUIN NACIONAL entre 1102 Municipios
IGA 2012-2013	59%	889
IGA 2014-2015	77%	167

Fuente:

El Reporte IGA es proporcionado por la Procuraduría General de la Nación y evalúa el cumplimiento y aplicación de la estrategia Anticorrupción del Municipio, evidenciando un posicionamiento bueno a nivel Nacional del ente territorial, lo cual invita a seguir mejorando y cumplir con los lineamientos del plan anticorrupción.

Se informan los indicadores IGA 2014-2015 y los componentes evaluados por la procuraduría y según el reporte de plataformas estatales y Gobierno en línea 1. Organización de la Información. 2 Exposición de la Información, de organización de la información, 3. Dialogo de la información. Se reporta el puntaje asignado a los siguientes indicadores:

**Tabla 36 – Indicadores Municipales Vs Nación-Departamento**

INDICADORES	Nal.	Depto.	Entidad	Ranking*
<b>1. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>49.2</b>	<b>48.2</b>	<b>45.9</b>	<b>700</b>
<b>1.1. Control Interno</b>	<b>67.9</b>	<b>68.4</b>	<b>73.1</b>	<b>525</b>
1.1.1. Nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI	65.4	63.6	66.9	
1.1.2. Implementación Control Interno Contable	73.1	77.9	85.5	
<b>1.2. Gestión Documental</b>	<b>21.1</b>	<b>17.9</b>	<b>5.0</b>	<b>994</b>
1.2.1. Implementación Ley de Archivos	21.1	17.9	5.0	

INDICADORES	Nal.	Depto.	Entidad	Ranking*
<b>2. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>79.0</b>	<b>82.6</b>	<b>92.7</b>	<b>172</b>
<b>2.1. Visibilidad de la Contratación**</b>	<b>69.8</b>	<b>79.1</b>	<b>98.2</b>	<b>85</b>
2.1.1. Publicación de contratos - SECOPI vs. Contraloría Territorial (***)	63.8	76.0	97.7	
2.1.2. Plan Anual de Adquisiciones	90.2	89.7	100.0	
<b>2.2. Competencias Básicas Territoriales</b>	<b>86.0</b>	<b>80.8</b>	<b>81.8</b>	<b>751</b>
2.2.1. Nivel de Reporte Sistema Único de Información - SUI	84.0	84.2	95.3	
2.2.2. Nivel de Reporte SISBEN	95.4	97.0	97.4	
2.2.3. Nivel de Reporte Sistema Integrado de Matriculas - SIMAT	75.6	51.9	52.9	
2.2.4. Nivel de Reporte Sistema de Información Hospitalaria - SIHO	99.0	100.0	N/A	
<b>2.3. Sistemas de Gestión Administrativa</b>	<b>86.6</b>	<b>91.3</b>	<b>97.2</b>	<b>130</b>
2.3.1. Nivel de reporte al Formulario Único Territorial - FUT	90.0	91.4	94.2	
2.3.2. Nivel de reporte de Regalías	77.0	83.9	97.5	
2.3.3. Nivel de reporte al Sistema de Información para la Captura de Ejecución Presupuestal - SICEP	92.8	95.4	100.0	
2.3.4. Sistema de Información para la Gestión de Empleo Público - SIGEP	N/A	N/A	N/A	
2.3.5. Sistema de Información para la Gestión de Activos - SIGA	N/A	N/A	N/A	
<b>3. DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>55.5</b>	<b>53.6</b>	<b>72.6</b>	<b>154</b>
<b>3.1. Gobierno Electrónico</b>	<b>50.2</b>	<b>46.6</b>	<b>64.4</b>	<b>409</b>
3.1.1. Nivel de Implementación - Decreto 2693 de 2012 de Gobierno en Línea	63.2	58.5	84.1	
3.1.2. Sistema Único de Información de Trámites - SUIT	11.2	11.1	5.5	
<b>3.2. Rendición de Cuentas</b>	<b>54.6</b>	<b>52.5</b>	<b>74.77</b>	<b>155</b>
3.2.1. Transparencia y Rendición de Cuentas	54.6	52.5	4.7	
<b>3.3. Atención al Ciudadano</b>	<b>70.7</b>	<b>73.6</b>	<b>91.7</b>	<b>98</b>
3.3.1. Atención presencial al Ciudadano	58.0	60.3	87.5	
3.3.2. Derechos de Petición	96.2	100.0	100.0	

\*Ranking: Posición obtenida por la entidad entre los 1.101 municipios en el caso de las alcaldías y entre los 32 departamentos en el caso de las gobernaciones

El Municipio cuenta con mapa de riesgos y requiere su actualización y establecimiento de controles e indicadores para su seguimiento.

Se reporta por la entidad el cumplimiento a la consolidación del documento anual en vigencias anteriores del plan anticorrupción, seguimiento y reporte a la página web institucional, [http://bolivar-santander.gov.co/nuestro\\_control\\_interno.shtm](http://bolivar-santander.gov.co/nuestro_control_interno.shtm).

El plan anticorrupción se debe actualizar anualmente y según los lineamientos establecidos por la función pública, consolidar el mapa institucional de riesgos de corrupción que sirva como criterio para las auditorías internas, herramienta de vital importancia para la eficacia de la auditoría interna.

La Secretaría General y de Gobierno es la encargada del proceso de talento humano, donde no se reporta procesos disciplinarios.

La entidad cuenta con el código de ética adoptado mediante Resolución No. 441 de Diciembre de 2014.

Se encuentra actualizado el manual de funciones mediante Decreto 075 de Diciembre 16 de 2015. Mediante resolución No 167 de mayo 4 de 2015 se establecen las normas generales para el manejo de las comunicaciones a través de la ventanilla única de correspondencia del municipio de Bolívar Santander.

Mediante el enlace de la página web se reciben también peticiones, quejas y reclamos de gobierno en línea, llegando directamente al correo de [Alcaldia@bolivar-santander.gov.co](mailto:Alcaldia@bolivar-santander.gov.co).

La entidad cuenta con la oficina de control interno de gestión y de resultados, en el reporte de evolución del MECI presentando las siguientes debilidades en el MECI:

Las tablas de retención documental se encuentran desactualizadas y no están aprobadas por el archivo general de la Nación.

Se detectaron necesidades en cuanto a capacitación y asesoría en Gestión Documental, implementación de la Estrategia Gobierno en Línea y SUI.

Se recomienda implementar las acciones correctivas informadas en los procesos financiero y contable, el proceso de saneamiento contable.

Actualmente existen en la alcaldía de Bolívar el sistema de información presupuestal, financiero, contable, nomina, predial, inventarios y almacén.

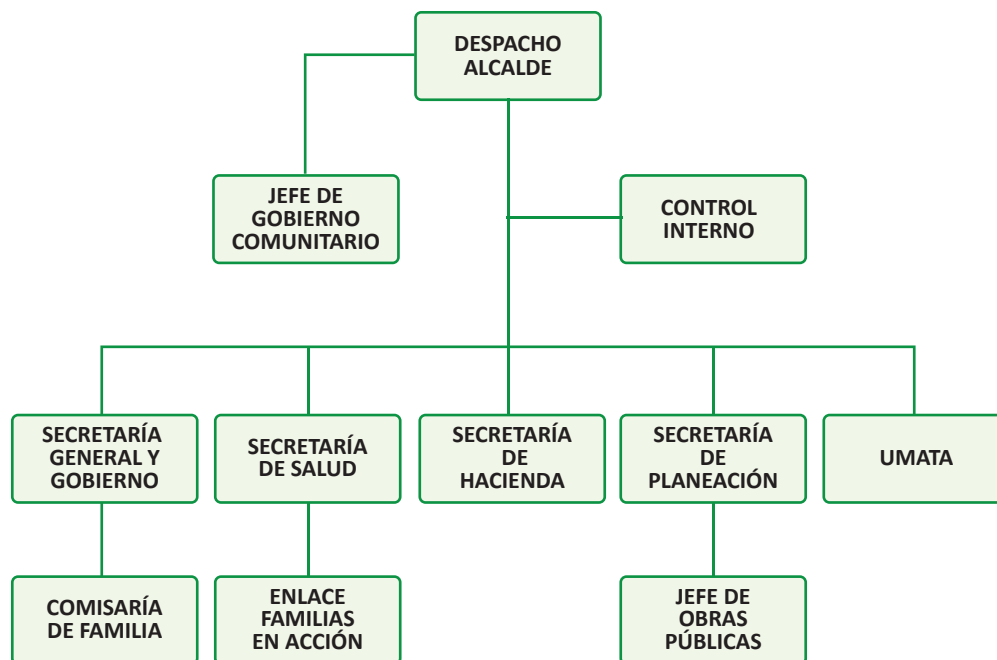
No se cuenta con un sistema de información y/o herramienta tecnológica que apoye y permita realizar el seguimiento a la planeación estratégica y metas de desarrollo.

Se cuenta con la página web institucional [www.bolivar-santander.gov.co](http://www.bolivar-santander.gov.co), que demanda actualización constante y su utilización óptima en el reporte de noticias e informe de interés para la ciudadanía y los entes de control.

No encuentran actualizado los trámites ante el SUIFP, ni con el manual de atención al usuario.

#### 1.8.4.1.4. Estructura de la Administración Municipal

Gráfica 38 – Organigrama Administración central



#### 1.8.4.1.5. Planta de Personal Administración Central

La siguiente es la planta de personal de la Alcaldía Municipal:

**Tabla 37 – Planta de personal Administración central**

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	No. EMPLEOS
SECRETARIO DE DESPACHO	020	01	4
JEFE DE OFICINA	006	01	2
ASESOR	105	01	1
COMISARIO DE FAMILIA	202	01	1
TECNICO OPERATIVO	314	02	1
TECNICO OPERATIVO	314	01	1
SECRETARIO	440	03	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	03	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	3
OPERARIO	487	04	1
OPERARIO	487	02	1
CONDUCTOR MECÁNICO	482	02	1
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	02	1

*Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal.*

#### 1.8.4.1.6. Bienes Muebles

Es de anotar que la Administración Municipal funciona en sus diferentes dependencias con una buena dotación de equipos y materiales, por lo que hay que continuar invirtiendo en este sector para superar las deficiencias existentes en mobiliario, equipos de cómputo, software y conectividad.

### 1.8.4.2. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

#### 1.8.4.2.1. Juntas de Acción Comunal

La organización comunitaria que prevalece en el Municipio son las Juntas de Acción Comunal, la cual es una corporación cívica sin ánimo de lucro compuesta por los vecinos de cada vereda y casco urbano del municipio de Bolívar. Uno de los factores por los cuales han permanecido tanto tiempo, obedece a la necesidad de manejar los acueductos de manera organizada para garantizar el agua a toda la comunidad, pero han perdido su accionar frente a las demás problemáticas comunales y la gestión que deben cumplir para el desarrollo de cada una de las veredas o sectores del Municipio.

El Municipio y otras organizaciones han venido impulsando un programa de capacitación comunal en varios temas tendientes a mejorar la capacidad de gestión de sus dignatarios y el fortalecimiento de la organización comunal lográndose con ello una organización de segundo nivel “ASOJUNTAS”, en donde la JAC han encontrado apoyo, acompañamiento y representatividad para cumplir los roles que demanda la sociedad.





Según el diagnóstico comunitario se identificaron 95 Juntas de Acción Comunal en igual número de veredas, de las cuales 85 Juntas tienen personería jurídica.

#### **1.8.4.2.2. Defensa Civil**

Está conformado el cuerpo de voluntarios, los cuales han recibido capacitación para atender las emergencias que se presenten en el Municipio, debe continuarse con el fortalecimiento y dotación para que sean mucho más operativos en los requerimientos de emergencia que se presenten. En la actualidad no está activo y requiere un sitio para poder desarrollar sus funciones, vincular personal calificado o en su defecto capacitar el existente.

#### **1.8.4.2.3. Bomberos**

En la actualidad el Municipio no cuenta con cuerpo de bomberos voluntarios, por lo que se deberá inicialmente protocolizar un convenio con los bomberos más cercanos y trabajar en la creación de este organismo realizando la gestión ante instancias Departamentales y Nacionales.

#### **1.8.4.2.4. Consejo Territorial de Planeación**

Está conformado por representantes de 15 sectores: Informal, Deporte, Mujeres, Salud, Educativo, Veedurías Ciudadanas, Comunitario, Comunal, Iglesias, Ambiental, ONG, Cultural, Comercio, Jóvenes, Agropecuario, con una función consultiva de gran importancia y de carácter permanente.

Para garantizar su funcionamiento la administración municipal prestará el apoyo logístico y administrativo requerido.

#### **1.8.4.2.5. Concejo Municipal**

Conformado por 11 Honorables Concejales, todos hombres; cuentan con oficina dentro del palacio Municipal, salón de sesiones y una secretaria, elegidos por voto popular y ejercen el control político a la Administración Municipal y son los voceros naturales de las comunidades ante el Gobierno Municipal.

#### **1.8.4.2.6. Organizaciones Sociales**

En el Municipio funcionan en diferente grado de consolidación las siguientes Organizaciones de base:

- ✓ Comunitarias: 95 Juntas de Acción Comunal
- ✓ Asociaciones: 9 Asociaciones de pequeños productores
- ✓ Comités: 1 Comité de derechos humanos
- ✓ Cooperativas: 1 de ahorro y crédito COOPSERVIVELEZ y 1 prestadora de servicios públicos ACUABOL
- ✓ Grupos: 1 grupo educativo
- ✓ Clubes: Club social y deportivo Bolívar, Junta Municipal de deportes
- ✓ Entidades financieras: Banco Agrario de Colombia y sucursal no bancario del Banco de Colombia y Banco Popular

#### **1.8.4.2.7. Personería Municipal**

Tiene como misión Administrar en la jurisdicción Municipal, las funciones como Agente del Ministerio Público, Defensor de los derechos humanos, defensor del pueblo, Veedor del Tesoro, Resolución pacífica de conflictos y control de las funciones públicas de la Administración central y descentralizada, estas ajustadas a la ley, jurisprudencia, Tratados internacionales, norma técnica, misión y visión vigentes. Cuenta con oficina y presupuesto propio.

#### **1.8.4.2.8. Consejo Municipal de Juventudes**

Los jóvenes están organizados a través del de este consejo conformado mediante decreto Municipal, se necesita un mayor apoyo para que sea funcional y se generen espacios de participación efectiva de los jóvenes en el desarrollo Municipal.

#### **1.8.4.2.9. Consejo Municipal de Política Social**

Conformado mediante Decreto Municipal, el cual se reúne cada 3 meses; en cumplimiento al mandato legal, es presidido por el Alcalde Municipal y allí se monitorea permanente mente el avance de los programas definidos dentro de la política pública de infancia, adolescencia, juventud y familia definida en el Municipio.

#### **1.8.4.2.10. Consejo Municipal de Cultura**

Conformado por representantes de los sectores sociales, económicos, educativos, grupos folclóricos, artesanos, asociaciones, del municipio de Bolívar

### **1.8.4.3. SECTOR JUSTICIA**

En la actualidad no se cuenta con inspecciones de policía rurales para atender las contravenciones presentadas, por lo que en algunos casos se hace difícil o lenta la actuación de la autoridad especialmente en las zonas más distantes. La zona del bajo Bolívar hace parte del área de influencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare ATCC, que junto a la comunidad trabaja el tema de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

El presente Plan de Desarrollo involucra los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales y culturales DESC (derecho a la educación, salud, vivienda); los derechos de los pueblos, colectivos y ambientales; los derechos especiales o de grupos en especial condición de vulnerabilidad, como los derechos de la mujer, etnias, niñez y adolescencia, desplazados, discapacitados y el DIH.

#### **1.8.4.3.1. Centros de Reclusión**

En el Municipio se carece de centros de reclusión, los reclusos en su mayoría son enviados al centro carcelario de mediana complejidad de Vélez en donde el Municipio a través de convenio ha venido apoyando para mejorar las condiciones de los reclusos y su resocialización.



#### **1.8.4.3.2. Comisaría de Familia, Inspección de Policía**

Se cuenta con una Comisaría de Familia donde al mismo tiempo se realizan labores de inspección de policía, compartiendo así la dirección de ésta. Dicha comisaria está enfocada en garantizar la convivencia social y/o familiar, a través de la prestación del servicio a las víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, intolerancia social, procurando el restablecimiento de los derechos y cumplimiento de los deberes de la familia y del menor.

La inspección de policía no está creada en el Municipio, para lo cual se gestionarán los recursos necesarios para ponerla en operación y funcionamiento en forma independiente de la Comisaría y de esta manera poder atender de una manera más eficiente y oportuna el restablecimiento de derechos a menores de edad y las querellas que se presentan.

#### **1.8.4.3.3. Poder Judicial**

Para la administración de justicia en el Municipio funciona un juzgado promiscuo municipal, una fiscalía, una Comisaría de familia, una personería y una oficina de la SIJIN, que apoya las labores de investigación y judicialización de conductas delictivas por parte de los ciudadanos, lo que garantiza el debido proceso y la atención de los casos presentados a pesar de la gran extensión territorial del Municipio.

#### **1.8.4.4. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

Según informe de la Secretaría de Gobierno se han desarrollado mensualmente consejos de seguridad con participación de las autoridades del orden Municipal y la fuerza pública que tienen jurisdicción en el territorio, donde se analiza la situación de orden público, convivencia y seguridad ciudadana, concluyendo que en los últimos cuatro años no han operado grupos armados al margen de la ley o bandas criminales.

Se ha observado el accionar de delincuentes comunes que han cometido hurtos en viviendas rurales y asalto a vehículos de carga dedicados a la comercialización de productos.

Según estadísticas de la Policía Nacional y la Inspección de Policía, en el último año en el Municipio se han presentado siete (7) casos de violencia intrafamiliar, ocho (8) hurtos a personas, seis (6) casos de delitos sexuales y un (1) hurto de vehículo, hechos ocurridos en la parte urbana y rural del Municipio.

El Municipio con los recursos del fondo de seguridad y convivencia ciudadana, viene apoyando el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, concertando su ejecución con la fuerza pública de acuerdo a la normatividad vigente.

##### **1.8.4.4.1. Fuerza Pública**

En el Municipio hace presencia permanente la Policía Nacional acantonada en la estación de policía ubicada en el casco urbano, la cual cuenta con un sistema de cámaras de seguridad que permiten monitorear todas las actividades desarrolladas en el casco urbano, generando una buena percepción de seguridad en la ciudadanía, además del personal de vigilancia, policía de infancia y adolescencia y policía ambiental, también cuenta con personal de la SIJIN que se encargan de apoyar las labores de investigación y judicialización de infractores de la ley.

Esta unidad está dotada de vehículo y motocicletas que les permite movilizarse por todo el Municipio atendiendo los requerimientos de la comunidad, pero dada la extensión del territorio se cuenta con muy poco personal para poder hacer una mayor presencia especialmente en centros poblados y zona rural.

El ejército Nacional hace presencia a través del Batallón de Infantería “Rafael Reyes Prieto” perteneciente a la V Brigada, tiene una base permanente en la Estación de Ecopetrol el Corregimiento de la Hermosura y desarrolla periódicamente operaciones de control del territorio en toda el Municipio.

#### **1.8.4.5. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

En términos generales el Municipio cuenta con una buena infraestructura pública Municipal para la brindar a la comunidad espacios de formación, ocupación del tiempo libre y el ocio y apoyar las actividades sociales, culturales, económicas y de calamidad que se presenten en el Municipio.

##### **1.8.4.5.1. Parques**

El Municipio cuenta con el parque principal frente a la iglesia, con una extensión de 2.478 metros cuadrados que presta los servicios de parque y plazoleta para la realización de eventos feriales y culturales. Es importante y necesario hacer un mantenimiento general a la piedra barichara que compone el piso del parque a fin de embellecer el parque y garantizar una mayor duración; de igual manera, se requiere mejorar las zonas verdes y la iluminación.

##### **1.8.4.5.2. Plazas de Ferias**

Cuenta con una plaza de ferias ubicada en el barrio Nuevo Portal con un área de 3.195 metros cuadrados, que está prestando un servicio adecuado según las necesidades de comercialización de ganado que se realiza principalmente el día miércoles. Se requiere adecuación de bebederos, de puertas, piso y colocar acceso distinto para personas y semovientes.

También se cuenta con plazas de ferias ubicadas en los corregimientos de Berbeo y la Hermosura en buen estado y acorde con las necesidades de los sectores en lo referente a comercialización de ganado gordo, que requieren mantenimiento preventivo de su infraestructura; así como, la adecuación de bebederos e instalaciones hidráulicas.

##### **1.8.4.5.3. Casa de Mercado**

Se cuenta con una casa de mercado con un área de 1.000 metros cuadrados la cual presta los servicios de mercadeo los días viernes. A esta edificación en el último cuatrienio se le hicieron adecuaciones en el techo, la unidad sanitaria y se amplió la zona para la comercialización de productos. Se deben conseguir los recursos necesarios para la ampliación de la casa de mercado de tal manera que se puedan ubicar los stands de alimentos preparados de acuerdo a las requerimientos sanitarios y de salubridad y de esta manera se amplíe el área para la comercialización de productos ya que en la actualidad no hay el espacio para la cantidad de comerciantes que hacen uso de la plaza los días viernes especialmente en las temporadas de festividades y fin de año, generando invasión del espacio público.



#### **1.8.4.5.4. Cementerio Municipal**

Se tiene un servicio del cementerio el cual es administrado por la parroquia nuestra señora del Carmen, con un área de 13.522 metros cuadrados. En los últimos años gracias al esfuerzo adelantado por la parroquia, el aporte de la comunidad y el apoyo del Municipio se han hecho las adecuaciones necesarias para cumplir con los requerimientos de la autoridad ambiental llegando a un porcentaje de cumplimiento del 90%. Se debe continuar apoyando las obras de adecuación a fin de cumplirse el 100% de los requerimientos hechos por la CAS y continuar con su embellecimiento. También se cuenta con 3 cementerios en los corregimientos de Berbeo, La Hermosuta y el caserío de la Melona, los cuales son administrados por las Juntas de Acción Comunal y no reúnen los requisitos establecidos por la autoridad ambiental.

#### **1.8.4.5.5. Palacio Municipal**

Se cuenta con una infraestructura de 782 metros cuadrados donde funciona la Administración Municipal y todos sus Secretarías de despacho y Jefaturas de Oficina, la personería, el concejo municipal, el juzgado, la comisaria de familia y la fiscalía. Este espacio se encuentra en buen estado brindando comodidad a los funcionarios y a la comunidad que acude en busca de atención. Se requiere hacer mantenimiento preventivo y la construcción del techo de la plazoleta central para evitar inundaciones de oficinas del primer piso.

#### **1.8.4.5.6. Parques Infantiles**

En el casco urbano se tienen cinco (5) parques infantiles con un área total de 610 metros cuadrados, dichos parques se encuentran en regular estado requiriendo un urgente mantenimiento para su buena utilización. De igual manera, se requiere hacer mantenimiento al parque infantil ubicado en el centro poblado de Santa Rosa e instalar parques en diferentes caseríos y centros poblados necesarios para la recreación de los niños especialmente de las zonas más alejadas del Municipio.

#### **1.8.4.5.7. Casa de Participación Ciudadana**

Existe en el casco urbano una construcción en obra gris la cual requiere de una inversión importante para terminarla y/o adecuarla para que preste los servicios como casa de participación y otras actividades para organizaciones de productores y juntas de acción comunal. De otra parte en el diagnóstico comunitario se identificaron once (11) casas de participación comunitaria o salones comunales ubicadas en el sector rural, las cuales prestan servicios a la comunidad para desarrollar reuniones comunitarias, jornadas de salud y actividades culturales y de capacitación de interés general.

En general la infraestructura se encuentra en buen estado y por solicitud de la comunidad se requiere la construcción de otros salones comunales, dando prioridad al del centro poblado de Santa Rosa donde acuden permanentemente instituciones, gremios y comunidad a realizar actividades de capacitación e integración.

#### **1.8.4.5.8. Centro de Bienestar del Anciano**

Existe el centro de bienestar del anciano administrado por la fundación “Manos Amigas”, entidad sin ánimo de lucro con NIT 804011472-7, institución que brinda protección, atención y sostenimiento a los ancianos mayores de 65 años.

Actualmente atiende a 13 adultos mayores en el hogar geriátrico y a 38 a través del programa de hogares vida.

#### **1.8.4.5.9. Sala de Velación**

Se cuenta con un espacio físico de propiedad del Municipio, ubicado cerca al cementerio con un área de 72 metros cuadrados, la cual presta los servicios de sala de velación. Esta construcción requiere de una remodelación para cumplir con los requisitos de ley en la materia.

#### **1.8.4.5.10. Hogar agrupado**

El Municipio cuenta con una edificación para la atención de los niños y niñas de la primera infancia, en donde funcionan dos (2) hogares de bienestar familiar con un total de 24 niños y niñas atendidos, cuenta con un área de 120 metros cuadrados, cuneta con cerramiento, la estructura se encuentra en buenas condiciones y debidamente dotado para su funcionamiento.

#### **1.8.4.5.11. Centro Recreacional Pozo Verde**

Este centro destinado a la recreación y el esparcimiento de la población, tiene un área de 40.000 metros cuadrados, en su mayoría en zona verde, allí se desarrollan diferentes actividades culturales, lúdicas y deportivas durante el año. Actualmente cuenta con 2 piscinas, 3 canchas de tejo, 2 canchas de minitejo, zona de juegos y parque infantil en buenas condiciones.

#### **1.8.4.5.12. Restaurante Escolar**

Se cuenta con una infraestructura de 277,5 metros cuadrados destinada a la atención de los programas de alimentación escolar del casco urbano, atendiendo en la actualidad a 265 estudiantes en su mayoría del sector rural y condiciones de vulnerabilidad y pobreza. Actualmente la estructura presenta deficiencias en el techo, el cuarto de almacenamiento de alimentos y la unidad sanitaria que se encuentran en regular estado, por lo que se hace necesario su mantenimiento o reestructuración para su ampliación y poder prestar un servicio óptimo y seguro a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que diariamente acuden como beneficiarios de estos programas de alimentación escolar.



## CAPITULO II

### 2. COMPONENTE ESTRATEGICO

#### 2.1. VISION

Para el año **2028** el Municipio de Bolívar busca superar las brechas sociales existentes mediante un desarrollo económico amigable con el medio ambiente basado en la producción agropecuario y agroindustrial, mejorando la conectividad local y articulada al desarrollo de la región, propendiendo por la calidad de vida de sus habitantes a través de la ampliación de coberturas en la prestación de los servicios públicos, garantizando el derecho a la educación de calidad, fortaleciendo la identidad cultural y autóctona, con responsabilidad gerencial, transparente y participativa en el manejo de los recursos públicos administrados con equidad priorizando la población más vulnerable, generando condiciones que logren en el corto y mediano plazo un afianzamiento institucional que mejore la sinergia entre los actores que participan en la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, logrando consolidar proyectos de gran impacto comunitario que permitan generar escenarios de convivencia pacífica.

#### 2.2. OBJETIVO GENERAL

Promover un desarrollo agroindustrial y turístico sostenible conectado a la red vial regional, ampliando las coberturas de servicios públicos y mejorando la calidad de la educación y la salud, masificando las técnicas de información y comunicación, generando competencias laborales y ofertas de bienes y servicios para aumentar las posibilidades de empleo, ingreso para las familia teniendo como soporte la gestión transparente de los recursos públicos.

#### 2.3. PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL

- ✓ Planta de tratamiento de residuos sólidos provincial.
- ✓ Pavimentación de la vía Palo Blanco - Polvero.
- ✓ Declaratoria zona estratégica de recarga hídrica serranía la chirle, la Guayana, zaruque, por parte de la autoridad ambiental.
- ✓ Hospital provincial de tercer nivel (Vélez)
- ✓ Acueducto interveredal Bajo Bolívar

#### 2.4. PROYECTOS BANDERA PARA EL CUATRENIO

- ✓ Remodelación centro recreacional Pozo Verde
- ✓ Construcción de dos puentes vehiculares

- ✓ Gasificación veredas de influencia de alto Bolívar y corregimientos de Berbeo y la Hermosura.
- ✓ Construcción 2 y 3 fase del Plan Maestro de Alcantarillado casco urbano.
- ✓ Realizar la adecuación, mejoramiento y/o ampliación de la infraestructura del ESE Hospital Local.
- ✓ Cubierta de cuatro (4) polideportivos corregimientos y centros poblados
- ✓ Adecuación casa de la cultura y promoción del Municipio como semillero cultural y folclórico de la provincia de Vélez.

## 2.5. ARMONIZACION PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL-DEPARTAMENTAL-NACIONAL

El plan de desarrollo “**NUESTRO COMPROMISO ES BOLIVAR**” se encuentra armonizado con las políticas del orden Nacional, plan de desarrollo Nacional “**TODOS POR UN NUEVO PAIS**” y el plan de desarrollo Departamental “**SANTANDER NOS UNE**”, teniendo en cuenta la metodología de cierre de brechas e edificadas las principales necesidades básicas que requieren apoyo del gobierno Nacional y Departamental, para la materialización de proyectos tales como: la pavimentación de vías secundarias y calles urbanas y centros poblados, construcción de obras de arte y construcción de puentes vehiculares y peatonales en el sector rural, acceso a las TIC con cobertura rural, implementación jornada única educativa, apoyo a transporte escolar, alimentación escolar e infraestructura para la educación y dotación, Gestión e implementación de la universidad en el casco urbano para atender a la población del municipio, fortalecimiento de la cultura e idiosincrasia del municipio Festival Nacional de la Requinto y la Guabina, Asistencia técnica rural, construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y el plan maestro de alcantarillado. Construcción de plantas de tratamiento de agua potable en los centros poblados y ampliar la cobertura con acueductos rurales. Implementación de estrategia para potabilización del agua para consumo humano. Consolidación de procesos productivos agropecuarios Plan de Asistencia Técnica Agropecuaria. Construcción y adecuación de escenarios culturales, recreativos y rutas ecológicas turísticas en pro de la generación de una cultura sostenible ambiental y económica para el territorio.

El Plan esta armonizado con las Dimensiones del Plan de Desarrollo Nacional, con los Deberes y Derechos del Plan de Desarrollo del Departamento, a través de las Dimensiones del Plan de Desarrollo del municipio y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como se ilustra a continuación:



DIMENSIÓN PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	DERECHOS Y DEBERES	DIMENSIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVO ODS	SECTOR MUNICIPAL	PROGRAMAS MUNICIPALES
SOCIAL	SOCIAL	SOCIAL		EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>-EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTENENCIA</li> <li>-ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA CALIDAD</li> <li>-BOLÍVAR DIGITAL</li> <li>-TODOS Y TODAS EN LA ESCUELA</li> </ul>
				SALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>-SALUD PARA TODOS</li> <li>-SALUD PÚBLICA CON CALIDAD Y RESPONSABILIDAD</li> <li>-INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AL SERVICIO DE LAS COMUNIDADES</li> </ul>
				AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>-BOLÍVAR POTABLE Y LIMPIO</li> <li>-AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO</li> <li>-GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.</li> </ul>
				CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CULTURA Y FOLCLOR PARA BOLÍVAR</li> <li>-LECTURA PARA TODOS</li> <li>-AMBIENTES CULTURALES DE CALIDAD</li> </ul>
				DEPORTE Y RECREACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>-DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO</li> <li>-INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE.</li> </ul>
				GRUPOS VULNERABLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>-ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA</li> <li>-PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES</li> <li>-POR NUESTROS JOVENES.</li> <li>-PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES</li> <li>-ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA.</li> <li>-ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES ESPECIALES</li> <li>-REDUCCIÓN DE LA POBREZA</li> <li>-MUJERES EMPODERADAS</li> </ul>
				VIVIENDA SERVICIOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>-POR UNA VIVIENDA DIGNA</li> <li>-GAS Y ENERGÍA PARA TODOS</li> </ul>
CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO	ECONÓMICO	ECONÓMICA		AGROPECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>-PARA QUE EL CAMPO CREZCA</li> <li>-FORTALECIMIENTO A LA ASOCIATIVIDAD Y ALIANZAS PRODUCTIVAS</li> <li>-FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA.</li> </ul>

DIMENSIÓN PLAN DE DESARROLLO	DERECHOS Y DEBERES	DIMENSIÓN PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ODS	SECTOR MUNICIPAL	PROGRAMAS MUNICIPALES
				PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	-FORTALECIMIENTO A LA MICROEMPRESA Y EL TURISMO -MERCADOS VERDES
INFRAESTRUCTURA Y COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA				INFRAESTRUCTURA	-VÍAS PARA LA COMPETITIVIDAD.
BUEN GOBIERNO	INSTITUCIONAL	DESARROLLO INSTITUCIONAL		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-MEJORES INDICADORES-MAS RECURSOS
				PARTICIPACION COMUNITARIA	-FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA
				JUSTICIA Y SEGURIDAD	-PAZ Y ARMONÍA EN EL TERRITORIO
				EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
				CENTROS DE RECLUSIÓN	-INFRACTORES DE LA LEY
TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO Y CRECIMIENTO VERDE	AMBIENTAL	AMBIENTAL		AMBIENTAL	-LÍDERES AMBIENTALES Y MUNICIPALES -CONTROL AMBIENTAL -ADQUISICIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE ALTA RECARGA HÍDRICA -MINERÍA CON RESPONSABILIDAD -ORDENAMIENTO TERRITORIAL -MÁS PREVENCIÓN Y MENOS RIESGO



## 2.6. DIMENSIONES ESTRATEGICAS

### 2.6.1. DIMENSIÓN SOCIAL – NUESTRO COMPROMISO ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.

Uno de los principales retos del Municipio de Bolívar es garantizar la construcción de una sociedad más equitativa, incluyente y justa, diseñando estrategias para generar capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de la población.

La dimensión estratégica social orienta sus esfuerzos para alcanzar un desarrollo humano integral a partir del reconocimiento de las garantías y derechos a todos los habitantes del municipio sin discriminación por territorio, familia, raza, sexo, edad, religión, orientación sexual o condición, logrando mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

**La dimensión impacta los siguientes sectores:**

- ✓ LA EDUCACIÓN MOTOR DE TRANSFORMACIÓN.
- ✓ SALUD CON CALIDAD Y SENTIDO HUMANO
- ✓ BOLIVAR POTABLE Y LIMPIO
- ✓ LA CULTURA NOS IDENTIFICA.
- ✓ EL DEPORTE PUNTO DE ENCUENTRO.
- ✓ POR UNA VIVIENDA DIGNA
- ✓ SERVICIOS PÚBLICOS CON EQUIDAD
- ✓ NUESTROS PRIORIDAD LA POBLACIÓN VULNERABLE.

#### 2.6.1.1. SECTOR: LA EDUCACION MOTOR DE TRANSFORMACION

**Objetivo:** Garantizar el acceso a la educación en el área urbana y rural, que permita la generación de oportunidades de progreso a partir del conocimiento y la formación integral con equidad y competitividad, facilitando el desarrollo integral de los estudiantes y la inclusión en el ámbito profesional.

METAS INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Implementar la jornada única en el 33% de las instituciones educativas del municipio.	% de implementación de la Jornada única en el Municipio.	0	33
Aumentar en 0,5% el promedio en las pruebas SABER, grado undécimo en las Instituciones Educativas, durante el periodo de gobierno.	% de avance promedio pruebas saber.	47,88	48,38
Aumentar en 0,8% el promedio de las pruebas SABER, grado noveno en las Instituciones Educativas, durante el periodo de gobierno.	% de avance promedio pruebas saber.	60	60,8
Aumentar en 1,5% el promedio en las pruebas SABER, grado quinto en las Instituciones Educativas, durante el periodo de gobierno.	% de avance promedio pruebas saber.	64	65,5
Disminuir la relación estudiante – computador, en los establecimientos educativos del municipio de 3/1	Relación estudiante por Computador	4/1	3/1
Aumentar en 6.7% la cobertura bruta en educación preescolar	Cobertura bruta educación preescolar	68.3	75.0
Aumentar en 0.7% la cobertura bruta en educación básica primaria	Cobertura bruta educación básica primaria	99.30	100
Aumentar en 7.8% la cobertura bruta en educación media	Cobertura bruta educación media	50.20	58.00
Mantener en 100% la cobertura bruta en educación básica secundaria	Cobertura bruta educación básica secundaria	100	100
Disminuir en 6% la tasa de analfabetismo entre 15 años y 50 años	Tasa de analfabetismo	24	18
Mantener y/o ampliar al 100% la infraestructura permitiendo la optimización de la prestación del servicio	% de mantenimiento y/o ampliación de la infraestructura educativa	ND	100





### 2.6.1.1.1. PROGRAMA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA

**Objetivo:** Hacer efectivos los derechos de la educación, la participación y la igualdad de oportunidades brindando ambientes de aprendizaje óptimos y herramientas de calidad que satisfagan las necesidades de la comunidad educativa.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Realizar 2 diseños y/o estudios del sector educativo en el cuatrienio.	Nº Estudios y/o diseños desarrollados.	0	2
Realizar, adecuación y/o mantenimiento preventivo a 40 sedes educativas, durante el periodo de gobierno.	Nº de sedes educativas con adecuación y/o mantenimiento.	0	40
Realizar 100% la construcción de residencias estudiantiles en la Institución Educativa Horta Medio, con las siguientes fases: 1. Formulación del proyecto 25%. 2. Gestión de Recursos 25% y 3. Ejecución del proyecto 50%.	% avance construcción residencias estudiantiles	0	100
Construir ocho (8) aulas en las diferentes instituciones educativas, en el periodo de gobierno.	Nº de Aulas construidas	ND	8
Construir tres (3) baterías sanitarias en sedes educativas rurales, en el cuatrienio.	Nº de Baterías sanitarias construidas	ND	3
Construir dos (2) aulas múltiples, con las siguientes fases. 1. Formulación del proyecto 25%. 2. Gestión de Recursos 25% y 3. Ejecución del proyecto 50%.	% avance construcción aulas múltiples	ND	100
Dotar con mobiliario y/o material pedagógico y/o material educativo a seis (6) instituciones y un (1) centro educativo del Municipio.	Nº de instituciones educativas y/o centros educativos dotados.	0	7
Dotar de implementos deportivos y de aseo a 65 sedes educativas durante el periodo de gobierno	Nº de sedes educativas dotadas	0	65

### 2.6.1.1.2. PROGRAMA ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA CALIDAD

**Objetivo:** Consolidar procesos de mejoramiento continuo en el aprendizaje de los estudiantes, a través de programas de capacitación y formación en competencias básicas y evaluación de los conocimientos que permitan optimizar los indicadores sociales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Desarrollar un (1) proceso de capacitación en las seis (6) instituciones y centro educativo del municipio, para mejorar el desempeño y los niveles de competencia en las pruebas SABER.	No. de IE con proceso desarrollado	0	7
Desarrollar en tres (3) instituciones educativas del municipio un proceso de capacitación para el fortalecimiento de competencias en lengua extranjera	No. de procesos desarrollados	0	3
Realizar un (1) Foro Anual educativo.	Nº de foros educativos	0	4
Implementar en dos (2) instituciones educativas: urbana y rural la jornada única, durante el periodo de gobierno.	Nº de instituciones educativas con jornada única	0	2
Desarrollar cuatro (4) campañas de educación para la construcción y vivencia de valores y mejorar la convivencia, mitigar el bullying o matoneo, por razones de raza, género, religión, diversidad sexual en los establecimientos educativos del municipio que involucren a todos los integrantes de la comunidad educativa, durante el periodo de gobierno.	No de campañas educativas desarrolladas	0	4



### 2.6.1.1.3. PROGRAMA BOLÍVAR DIGITAL

**Objetivo:** Brindar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar la infraestructura necesaria para acceder y apropiarse del conocimiento a través del uso de las herramientas TIC.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Adquirir 150 equipos de cómputo con destino a las diferentes instituciones educativas del municipio, durante el periodo de gobierno.	Nº de equipos de cómputo adquiridos	ND	150
Adquirir 200 Tabletas con programas educativos para los diferentes establecimientos educativos, en el cuatrienio.	Nº de tabletas adquiridas	0	200
Capacitar a 300 estudiantes y docentes sobre uso e implementación de las herramientas TIC, durante el cuatrienio.	Nº de estudiantes y docentes capacitados	0	300
Garantizar anualmente al 100% el servicio de internet en las Sedes A de los establecimientos educativos Rurales.	% Cobertura de internet Sedes A rurales	110	100
Brindar a cinco (5) nuevas sedes educativas rurales, el acceso a internet.	Nº de sedes con acceso a internet	11	16
Adecuar una zona wifi con árboles solares en los espacios públicos	Zona wifi adecuada	0	1
Desarrollar la estrategia nacional en TIC “confío” para prevenir delitos informáticos en la población infantil y adolescente	Estrategia desarrollada	0	1

#### 2.6.1.1.4. PROGRAMA TODOS Y TODAS EN LA ESCUELA

Objetivo: Implementar estrategias que garanticen la permanencia y el acceso a la educación como un derecho de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Beneficiar anualmente a 700 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con el servicio de transporte escolar, priorizando a la población vulnerable y víctima del conflicto armado	Nº de niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados.	699	700
Beneficiar anualmente a 770 a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 6 y 17 años de edad con asistencia alimentaria, priorizando a la población vulnerable y víctima del conflicto armado	Nº de niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	765	770
Garantizar al 100% el pago de los servicios públicos de las siete (7) instituciones educativas del municipio, durante el cuatrienio.	% avance pago servicios públicos	100%	100%
Garantizar al 100% la operatividad del programa residencias estudiantiles en la Concentración de Desarrollo Rural, priorizando a jóvenes en condición de pobreza y víctimas del conflicto armado de zonas de difícil acceso, durante el cuatrienio.	% de avance del programa	100	100
Vincular a quince (15) adolescentes y jóvenes al programa de residencias estudiantiles en la institución educativa Horta Medio, en el periodo de gobierno.	No de estudiante vinculados.	0	15
Vincular a sesenta (60) jóvenes y adultos a programas de educación para adultos, durante el cuatrienio.	No. de jóvenes y adultos vinculados.	51	60
Organizar en un establecimiento educativo del municipio un semillero de investigación en procesos productivos.	Semillero de investigación organizado	0	1
Beneficiar a cuarenta (40) jóvenes egresados de las diferentes instituciones educativas del municipio con subsidio para acceso a la educación superior, priorizando a la población vulnerable y víctima del conflicto armado, durante el periodo de gobierno	No. de estudiantes beneficiados	45	85
Apoyar con actividades pedagógicas a 78 estudiantes vinculados al sistema de aprendizaje tutorial (SAT)	No de estudiantes beneficiados	0	78



### 2.6.1.2. SECTOR: SALUD CON CALIDAD Y SENTIDO HUMANO

**Objetivo:** Mejorar la calidad del servicio de salud prestado en el Municipio, integrando esfuerzos de los actores del sistema presentes en el territorio, mediante la coordinación y concertación interinstitucional.

METAS INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Aumentar en 1.8% la cobertura de población en régimen subsidiado.	Cobertura régimen subsidiado	97,22	98,40
Aumentar en 3% la cobertura de vacunación con 3 dosis de DPT en niños y niñas menores de un año.	Cobertura vacunación DPT	93,00	96,00
Aumentar en 3,0 % la cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de un año.	Cobertura vacunación triple viral	91,50	94,50
Reducir a 0 el número de casos de niños menores de 5 años con desnutrición global durante el cuatrienio	N° de casos de niños con desnutrición global menores de 5 años.	1	0,0
Disminuir en 2% el porcentaje de niños con bajo peso al nacer.	Tasa de menores con bajo peso al nacer	6,9	4,9
Mantener en 0.0% la mortalidad en menores de 1 año.	Tasa de mortalidad en menores de 1 año	0,00	0,00
Mantener en 0.0% la mortalidad en infantil en menores de 5 años.	Tasa de mortalidad en menores de 5 años	0,0	0,0
Mantener en 0.0 la tasa de mortalidad materna.	Tasa de mortalidad materna	0,0	0,0
Aumentar en 31,24% los nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.	% de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	69,76	100
Reducir en un 1% el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo	% de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	2,84	1,84
Mantener en 0,0% la tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA	0,0	0,0
Promover la participación del 10% de la población entre 13 y 64 años en actividades físicas	% de personas entre 13 y 64 años vinculadas	2,35	10
Ampliar y/o mantener en un 50% la infraestructura hospitalaria, de acuerdo a los lineamientos para la habilitación de la prestación del servicio en el primer nivel	% de avance ampliación y/o mantenimiento infraestructura hospitalaria	0	50
Mantener en 0 el número de casos de mortalidad por dengue y malaria.	Nº de casos presentados	0	0

Fuente: Ese Hospital local

### 2.6.1.2.1. PROGRAMA SALUD PARA TODOS

**Objetivo:** Garantizar la cobertura en salud a toda la población del Municipio, especialmente a la población más pobre y vulnerable.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Beneficiar con régimen subsidiado a 7.919 habitantes, durante el cuatrienio.	Número de beneficiarios afiliados al régimen subsidiado.	7719	7919
Actualizar y/o depurar al 100% la base de datos del Régimen Subsidiado durante el periodo de gobierno	% de avance de actualización de la Base de datos	100	100
Aumentar al 100% la cobertura al sistema de seguridad social en salud, a la población víctima del conflicto armado	% de vinculación SSSS	70	100
Realizar anualmente la interventoría del régimen subsidiado en salud en el Municipio	No de interventorías realizadas	4	4

### 2.6.1.2.2. PROGRAMA SALUD PÚBLICA CON CALIDAD Y RESPONSABILIDAD

**Objetivo:** Incrementar la vigilancia, la promoción y prevención en salud, mediante una atención oportuna y calificada tanto en la zona urbana como en la rural, haciéndose especial énfasis en madres gestantes, menores y población vulnerable, implementando el plan territorial en salud.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Realizar cuatro (4) jornadas anuales de vacunación a niños menores o iguales de 1 año y población en general en la zona urbana y rural.	Nº de jornadas de vacunación realizadas	4	16
Beneficiar anualmente a treinta (30) madres gestantes mediante el programa IAMI; para lograr amamantar al recién nacido con leche materna hasta los 6 meses.	Nº de madres gestantes beneficiadas.	36	120
Realizar anualmente dos (2) campañas de promoción a la lactancia materna en el sector urbano y rural.	Nº de campañas realizadas	0	8
Realizar control de crecimiento y desarrollo a 500 niños y niñas menores de 10 años, durante el cuatrienio	Nº de niños y niñas menores de 5 años con control de crecimiento.	300	500
Vincular a 1000 personas entre 13 y 64 años a actividades físicas durante el periodo de gobierno	No de personas vinculadas	290	1000





META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Vincular a 200 niños, niñas adolescentes y jóvenes en edad escolar, al programa de control nutricional, priorizando población víctima, durante el cuatrienio.	Nº de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados.	1467	200
Realizar una (1) campaña anual para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias en la población más vulnerable.	Nº de campañas de prevención realizadas.	0	4
Desarrollar anualmente actividades de promoción y prevención sobre desnutrición en poblaciones identificadas.	Nº de actividades de promoción y prevención desarrolladas	4	4
Capacitar anualmente a 100 padres de familia, sobre alimentación saludable, manipulación de alimentos y control de crecimiento y desarrollo de los niños, en el sector urbano y rural	Nº de padres de familia capacitados	0	400
Beneficiar a 300 niños y niñas vulnerables con apoyo nutricional DIA, (desayunos tipo I y tipo II) en el cuatrienio.	Nº de niños y niñas beneficiados	280	300
Realizar una (1) campaña anual de prevención de la mortalidad infantil.	Nº de campañas realizadas.	0	4
Atender integralmente a 500 niños y niñas menores de 5 años en enfermedades prevalentes de la infancia con la estrategia AIEPI, en el cuatrienio.	Nº de niños atendidos	198	500
Realizar anualmente doce (12) brigadas médicas – odontológicas, año en coordinación con la ESE Hospital local en el sector rural, priorizando la población víctima.	Nº de brigadas realizadas	8	48
Realizar anualmente una (1) jornada de identificación y sisbenización con el apoyo de la Registraduría en el área rural.	Nº de jornadas realizadas	4	4
Desarrollar anualmente dos (2) campañas de salud sexual y reproductiva integral, enfermedades de transmisión sexual, derechos sexuales y reproductivos, dirigidos a adolescentes y jóvenes en los grados escolares de sexto a undécimo.	Nº de campañas desarrolladas.	1	8
Realizar anualmente una (1) campaña para la prevención de enfermedades no transmisibles	No. campañas realizadas	4	4
Realizar anualmente una (1) fumigación en el casco urbano y centros poblados para disminuir la propagación de vectores transmisores de enfermedades	No de fumigaciones realizadas	2	4
Realizar anualmente una (1) jornada de capacitación sobre salud sexual y reproductiva integral, derechos sexuales y reproductivos a padres de familia, docentes y comunidad en general, priorizando la población víctima del conflicto armado.	Nº de campañas realizadas	1	4

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Realizar anualmente una (1) jornada de capacitación sobre salud sexual integral y reproductiva a mujeres en edad fértil.	Nº de jornadas realizadas.	1	4
Realizar anualmente un (1) taller de capacitación sobre hábitos de alimentación, higiene y disminución de factores de riesgo.	Nº de talleres realizados	2	4
Capacitar anualmente, a 200 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sobre motivación personal, autoestima, prevención del maltrato, violencia, suicidio, tabaquismo, alcoholismo y drogadicción, priorizando la población víctima del conflicto armado.	Nº de niños, niñas, adolescentes y jóvenes capacitados	500	800
Realizar anualmente una (1) campaña de prevención de dengue, malaria, chagas, leishmaniasis y zika, en las zonas endémicas en el Municipio.	Nº de campañas realizadas	1	4
Desarrollar anualmente una (1) campaña para bajar la población de roedores en el casco urbano y centros poblados	No de campañas desarrolladas	1	4
Realizar anualmente una (1) campaña de limpieza de espacios públicos y depósitos de agua como prevención del dengue.	Nº de campañas realizadas	0	4
Realizar anualmente una (1) actividad de salud ambiental, tendientes a ampliar las coberturas útiles para rabia en animales.	Nº de actividades realizadas.	4	4
Realizar anualmente una (1) campaña de saneamiento, verificando licencias sanitarias, licencias para manipulación de alimentos, en el casco urbano y centros poblados	No de campañas realizadas	4	4
Formular y adoptar la política pública de salud mental y convivencia social.	Política Pública adoptada	0	1
Desarrollar anualmente una (1) estrategia de tamizaje para la detección oportuna de tumores malignos (mama, útero, testículo y próstata), priorizando la población vulnerable	Estrategia de tamizaje desarrollada	0	4
Actualizar e implementar un (1) plan Municipal de prevención, mitigación y superación de sustancias psicoactivas, priorizando la población víctima del conflicto armado, durante el cuatrienio.	Plan actualizado e implementado	1	1
Formular y ejecutar el Plan territorial de Salud Pública, durante el periodo de gobierno	Plan formulado y ejecutado	1	1
Realizar anualmente seguimiento e inclusión a 80 familias mediante la estrategia Atención Primaria en Salud (APS)	No de familias atendidas	183	320



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Desarrollar anualmente una (1) actividad de entrenamiento y simulacro, al personal de salud y demás instituciones, para la atención de casos de emergencia y desastres.	No de actividades desarrolladas	2	4
Apoyar al 100% las actividades de Prevención y Promoción y primeros auxilios, en los corregimientos y centros poblados	% de avance apoyo actividades de P y P	100	100
Realizar anualmente una campaña de esterilización canina y felina	No. de campañas realizadas de esterilización	3	4

### 2.6.1.2.3. PROGRAMA MEJOR INFRAESTRUCTURA, MAYOR DOTACIÓN; MEJOR SERVICIO

**Objetivo:** Mejorar y modernizar la infraestructura de la ESE Hospital Local permitiendo la optimización en la prestación del servicio y la atención oportuna al usuario.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Realizar al 50% la adecuación y/o mejoramiento y/o ampliación de la infraestructura de la ESE Hospital Local, de acuerdo a los requerimientos para la certificación en la prestación de servicios primer nivel. Fase 1. Formulación del proyecto 25%. Fase 2. Gestión de recursos 25%. Fase 3 ejecución del proyecto 50 %	% de avance en la adecuación y/o mejoramiento y/o ampliación de la infraestructura	0	50
Realizar mantenimiento a cuatro (4) puestos de salud de los centros poblados y caseríos	No. de puestos de salud con mantenimiento	3	4
Realizar y/o gestionar dos (2) dotaciones de ambulancia y equipos biomédicos para la ESE hospital local y centros de salud.	No de dotaciones realizadas	1	2

### 2.6.1.3. SECTOR: BOLÍVAR POTABLE Y LIMPIO

**Objetivo:** Garantizar el acceso a los sistemas de agua potable, saneamiento básico y manejo de residuos sólidos en forma responsable y equitativa a la población bolívarense asegurando la sostenibilidad técnica, económica, ambiental y social.

METAS INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Mantener la cobertura en 100% de viviendas con conexión a servicio de acueducto en la zona urbana durante el cuatrienio	Cobertura acueducto urbano	100	100
Incrementar en 9% la cobertura de viviendas con servicio de acueducto en la zona rural en el cuatrienio.	Cobertura acueducto rural	44,17	53,17
Mantener la cobertura en 100% de viviendas con conexión al servicio de alcantarillado en la zona urbana durante el cuatrienio.	Cobertura alcantarillado urbano	100	100
Incrementar en 12,20% la cobertura de viviendas con servicio de alcantarillado y/o saneamiento básico en el sector rural, durante el cuatrienio.	Cobertura alcantarillado rural	47,80	60,00
Disminuir en 1,21% el índice de riesgo calidad del agua en el casco urbano durante el cuatrienio	Índice de Riesgo de Calidad del Agua	6,21	5,00
Mantener en el 100% la cobertura de aseo en el casco urbano, durante el cuatrienio	Cobertura servicio de aseo urbano	100	100
Aumentar al 70% el tratamiento de aguas residuales del casco urbano durante el cuatrienio	Cobertura de tratamiento de aguas residuales	0	70
Incrementar en el 10% el número de familias que realizan selección en la fuente de residuos sólidos en el casco urbano	% de familias que realizan selección en la fuente	80	90



### 2.6.1.3.1. PROGRAMA AGUA POTABLE PARA TODOS

**Objetivo:** Ampliar el acceso del servicio de agua potable, como derecho humano universal, indivisible e imprescriptible esencial para la vida humana, la salud básica y la supervivencia.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Rehabilitar y/o ampliar cuarenta (40) acueductos rurales en el cuatrienio.	Nº de acueductos rurales rehabilitados y/o ampliados	32	72
Ejecutar al 100% la construcción de dos (2) acueductos en el sector rural durante el periodo de gobierno, con las siguientes etapas: 1. Actualización estudios (25%). 2. Gestión de los recursos (25%). 3. Construcción de la obra (50%)	% estado de avance construcción de acueductos sector rural.	0	100
Adquisición y puesta en marcha de una planta de tratamiento de agua potable, de acuerdo a los requerimientos del casco urbano, en el periodo de gobierno.	Planta de tratamiento adquirida.	0	1
Rehabilitar y/o ampliar dos (2) plantas de tratamiento de agua potable en el sector rural, durante el periodo de gobierno.	Nº de plantas rehabilitadas y/o ampliadas	0	2
Ejecutar 100% los recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso de los recursos por concepto de subsidios a los estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto, durante el cuatrienio.	% ejecución recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución de ingreso	100	100
Actualizar e implementar un (1) Programa de Uso y Ahorro Eficiente del Agua (AYUEDA)	Programa AYUEDA actualizado e implementado	1	1
Realizar dos (2) diseños y/o estudios y/o interventorías de acueductos	Nº de diseños y/o estudios y/o interventorías realizadas.	0	2
Actualizar al 100% la base de datos del Sistema Único de Información SUI	Base de datos SUI actualizada	100	100

### 2.6.1.3.2. PROGRAMA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO

**Objetivo:** Ampliar las redes de alcantarillado buscando implementar acciones concretas y de infraestructura que permitan aumentar la cobertura de este servicio; garantizando a la población el acceso equitativo al manejo adecuado de las aguas residuales domésticas; solucionando las necesidades en aquellas zonas de difícil acceso con sistemas no convencionales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Ejecutar al 100% la fase II y III del plan maestro de alcantarillado en el casco urbano, con las siguientes etapas. 1. Actualización del proyecto 25%, 2. Compra de lotes para construcción PTAR 25%, 3. Gestión de recursos. 25%. 4. Ejecución de la obra 25%, durante el periodo de gobierno.	% Ejecución plan maestro de alcantarillado	0	100
Actualizar e implementar en un 50% el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos con las siguientes etapas 1. Actualización del PSMV 25%, Implementación PSMV 25%.	% de avance en la actualización e implementación PSMV.	0	50
Rehabilitar y/o ampliar un (1) alcantarillado de aguas residuales en el sector rural durante el cuatrienio.	Alcantarillado rehabilitado y/o ampliado.	1	1
Ejecutar 100% los recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso de los recursos por concepto de subsidios a los estratos 1, 2 y 3 en el servicio de alcantarillado, durante el cuatrienio.	% de ejecución de recursos al Fondo de Solidaridad y Redistribución de ingreso	100	100
Construir 200 unidades sanitarias en el sector rural durante el periodo de gobierno.	Nº de unidades sanitarias construidas	200	200
Realizar un (1) diseño y/o estudio y/o interventorías de alcantarillado	Diseño y/o estudio y/o interventoría de alcantarillado realizado.	0	1





### 2.6.1.3.3. PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

**Objetivo:** Planificar e implementar la Gestión Integral de Residuos Sólidos, a través de alianzas estratégicas, buscando el uso adecuado en el manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, orientando el esfuerzo a la población rural no cubierta con el servicio para consolidar un Bolívar más limpio y protector de su medio ambiente.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Implementar el 60% de los programas, proyectos y actividades propuestas en el PGIRS.	% de avance en la implementación del PGIRS	0	60
Capacitar a 450 familias del sector urbano sobre procesos de selección, separación en la fuente de residuos y reciclaje, durante el periodo de gobierno.	Nº de familias capacitadas.	0	450
Ejecutar 100% los recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso de los recursos por concepto de subsidios a los estratos 1, 2 y 3 en el servicio de aseo, durante el periodo de gobierno.	% ejecución de recursos de recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución de ingreso	100	100
Realizar al 100% el encerramiento de la planta de compostaje según requerimiento de la CAS.	% estado de avance encerramiento planta de compostaje	100	100
Capacitar e involucrar a 100 familias rurales en clasificación y separación en la fuente de residuos sólidos.	Nº de familias rurales capacitadas que realizan separación en la fuente	100	100
Realizar la recolección de residuos en tres (3) centros poblados del Municipio	Nº de centros poblados con recolección de residuos sólidos.	3	3
Garantizar al 100% la utilización de los residuos orgánicos para la producción de abono en la planta de compostaje municipal como mejorador de suelos, durante el periodo de gobierno.	% de avance aprovechamiento residuos orgánicos.	100	100
Adquirir un (1) vehículo compactador de residuos sólidos para el Municipio	Vehículo Compactador adquirido	0	1

#### 2.6.1.4. SECTOR: LA CULTURA NOS IDENTIFICA.

**Objetivo:** Fomentar el arte y la cultura en todas sus expresiones destinando los recursos necesarios para preservar el patrimonio inmaterial y las expresiones culturales, logrando a través de los estímulos, alianzas que dinamicen los procesos de divulgación, circulación y formación artística y cultural en el Municipio, fortaleciendo el sentido de pertenecía y generando escenarios de convivencia.

METAS INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Ampliar en 6 % la población entre 6 a 17 años atendida con programas y actividades culturales en el Municipio, priorizando niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	% de población beneficiada	10	16
Ampliar al 1,4% la población beneficiada en la escuela folclórica, con prioridad de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y población víctima del conflicto.	% de población beneficiada	1,82	3,22
Vincular al 10% de la población a las actividades que se desarrollan en la Biblioteca municipal, con prioridad de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y población víctima del conflicto.	% de población beneficiada	5	10
Mantener al 100% la infraestructura cultural del municipio.	% de avance mantenimiento de la infraestructura	100	100



#### 2.6.1.4.1. PROGRAMA CULTURA Y FOLCLOR PARA BOLIVAR

**Objetivo:** Garantizar la permanencia de los procesos culturales a través del apoyo a proyectos que fortalezcan las entidades culturales, agremiaciones, el trabajo en red y su proyección social y el desarrollo de encuentros folclóricos, festivales, ferias y potenciando las escuelas presentes en el Municipio

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Garantizar la operatividad al 100% de la Escuela de artes, folclórica y cultural "Jorge Ariza Lindo" durante el periodo de gobierno.	% de cumplimiento en la operatividad de la escuela	100	100
Realizar anualmente un (1) festival nacional del requinto y la guabina.	Nº de eventos realizados.	4	4
Realizar dos (2) conciertos de música colombiana durante el cuatrienio.	Nº de conciertos realizados.	2	2
Apoyar anualmente dos (2) bandas de marcha y/o de vientos, durante el periodo de gobierno.	No de bandas apoyadas.	1	2
Ampliar los procesos de formación cultural a tres (3) corregimientos y/o centros poblados del municipio a través de la escuela folclórica, en el periodo de gobierno	Nº de corregimientos y/o centros poblados beneficiados con procesos de formación cultural.	0	3
Vincular a 250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 6 a 18 años con procesos de formación cultural a través de la escuela folclórica, priorizando la población víctima del conflicto armado, durante el cuatrienio.	Nº de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculadas.	180	250
Realizar anualmente una (1) feria artesanal.	Nº de ferias realizadas	4	4
Realizar anualmente el festival de los chirriquitines	Nº de festivales realizados.	3	4
Incentivar a 300 folcloristas dentro del desarrollo del festival nacional del requinto y la guabina	Nº de folcloristas incentivados.	240	300
Desarrollar dos (2) eventos culturales interinstitucionales durante el cuatrienio.	Nº de eventos desarrollados.	0	2
Vincular a 10 niños y niñas menores de 6 años en actividades de formación en la escuela de artes, folclórica y cultural durante el periodo de gobierno	Nº de niños, niñas vinculadas.	4	10
Vincular a 12 adultos mayores en actividades de formación en la escuela de artes, folclórica y cultural durante el cuatrienio	Nº de adultos vinculados.	28	12
Desarrollar anualmente una (1) velada cultural donde se exalte e incentive los talentos culturales del Municipio	Nº de veladas culturales desarrolladas	0	4

#### 2.6.1.4.2. PROGRAMA LECTURA PARA TODOS

**Objetivo:** Generar competencias comunicativas a nivel Municipal mediante el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura de la población urbana y rural.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Vincular a cincuenta (50) adultos del sector rural y urbano a procesos de lectura durante el cuatrienio	Nº de adultos vinculados	0	50
Realizar una (1) dotación anual a la biblioteca municipal: muebles, equipos, medios audiovisuales (video beam) y material bibliográfico durante, el periodo de gobierno.	Dotación realizada	3	4
Mantener a 100% la operatividad de la biblioteca municipal durante el cuatrienio	% de operatividad de la biblioteca municipal	100	100
Vincular a 700 niños, niñas y adolescentes en actividades de promoción de lectura durante el cuatrienio.	Nº de niños, niñas y adolescentes vinculados.	533	700
Vincular a 30 niños y niñas de hogares de bienestar familiar en actividades lúdicas, videos, pintura y cuentos, a través de la biblioteca municipal durante el periodo de gobierno.	Nº de niños y niñas vinculados.	9	30
Vincular a 120 niños de preescolar a actividades lúdicas, videos, pintura y lectura de cuentos a través de la biblioteca municipal, durante el periodo de gobierno	Nº de niños de preescolar vinculados	184	120



### 2.6.1.4.3. PROGRAMA AMBIENTES CULTURALES DE CALIDAD

**Objetivo:** Fomentar y garantizar el acceso de la población a los servicios culturales, mejorando la infraestructura cultural del Municipio.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Adecuar y/o mantener al 100% la infraestructura de la casa de la cultura durante el periodo de gobierno.	% de avance en la adecuación y/o mantenimiento.	100	100
Adecuar y/o mantener al 100% la infraestructura de la biblioteca municipal durante el periodo de gobierno	% de avance en la adecuación y/o mantenimiento.	100	100
Ejecutar al 100% un proyecto cultural que permita recuperar la historia y patrimonio cultural del municipio con acceso a toda la comunidad.	% estado de avance ejecución proyecto cultural.	ND	100
Garantizar al 100% el servicio de internet en la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal	% cobertura a internet	100	100
Realizar una (1) dotación de instrumentos musicales e implementos para la casa de la cultura y escuela folclórica, en el periodo de gobierno.	Dotación realizada	1	1

### 2.6.1.5. SECTOR: EL DEPORTE PUNTO DE ENCUENTRO.

**Objetivo:** Contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz, garantizando el derecho al deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, como derechos fundamentales, con criterios de equidad e inclusión en el marco de las políticas sociales.

METAS INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Aumentar al 25% el porcentaje de personas que participan en actividades deportivas y recreativas que se realizan dentro de la localidad en el periodo de gobierno.	% de personas que participan en actividad deportivas y recreativas	10	25
Mejorar en el 10% la infraestructura de los escenarios deportivos en el periodo de gobierno.	% de escenarios deportivos mejorados.	80	90

### 2.6.1.5.1. PROGRAMA DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO

**Objetivo:** Aportar a la construcción de convivencia ciudadana, a través del fomento de la práctica del deporte formativo, recreativo y escolar, la actividad física saludable y la recreación, como opción de aprovechamiento del tiempo libre y la integración de los bolivarenses.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Vincular en actividades deportivas a 2000 niños y niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con capacidades especiales, población víctima del conflicto, durante el periodo de gobierno	Nº de personas vinculadas	1800	2000
Realizar dos (2) olimpiadas campesinas que involucren juegos autóctonos con participación de todas las veredas, corregimientos y centros poblados del municipio, durante el periodo de gobierno.	Nº de olimpiadas campesinas realizadas	2	2
Realizar ocho (8) campeonatos deportivos en diferentes disciplinas deportivas vinculando a la población del casco urbano y la zona rural, durante el cuatrienio.	Nº de campeonatos deportivos realizados	6	8
Realizar anualmente la Copa Concejo Municipal, en diferentes disciplinas deportivas.	Nº de eventos realizados	4	4
Garantizar al 100% la operatividad de la escuela de formación deportiva en cinco (5) modalidades deportivas, durante el periodo de gobierno.	% avance en la operatividad de la escuela de formación deportiva	80	100
vincular 250 adultos mayores en actividades recreativas y olimpiadas autóctonas, durante el cuatrienio	Nº de adultos mayores vinculados	250	250
Vincular anualmente a 350 estudiantes en juegos intercolegiados en el municipio, como estrategia para disminuir la deserción escolar en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Nº de estudiantes vinculados a juegos intercolegiados	350	350
Desarrollar anualmente un (1) programa de actividades lúdicas y recreativas, priorizando los grupos de la tercera edad existentes en el Municipio	Nº de programas desarrollados.	4	4
Dotar con implementación deportiva sesenta (60) Juntas de Acción Comunal y/o clubes deportivos, en el cuatrienio	Nº de JAC y/o clubes deportivos dotados	15	60



### 2.6.1.5.2. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE

**Objetivo:** Garantizar el derecho al deporte, a su acceso, práctica y disfrute a través de la adecuación de escenarios deportivos y recreativos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Construir tres (3) nuevos polideportivos en el área rural, durante el cuatrienio	Nº de polideportivos construidos	34	37
Realizar el mantenimiento y/o adecuación de ocho (8) polideportivos en el área urbano y rural durante el cuatrienio	Nº de polideportivos adecuados	10	18
Construir una (1) cancha sintética de microfútbol en el casco urbano.	Nº de canchas sintéticas construidas	0	1
Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo a seis (6) parques infantiles, durante el periodo de gobierno.	Nº de parques con mantenimiento	6	6
Construir cuatro (4) parques infantiles en el sector rural, durante el cuatrienio	Nº de parques infantiles construidos	1	5
Adecuar y/o mantener el coliseo municipal para la práctica de diferentes disciplinas deportivas, durante el cuatrienio	Coliseo municipal adecuado	0	1

### 2.6.1.6 SECTOR: POR UNA VIVIENDA DIGNA

**Objetivo:** Dar solución a las deficiencias existentes en la infraestructura de vivienda y la previsión de requerimientos futuros de ampliación de la misma en el sector urbano y rural, a través de la asignación de subsidios para adquisición de nueva vivienda y de apoyos para la reducción del déficit de vivienda cualitativa.

METAS INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Reducir el déficit cuantitativo de viviendas en el 0,9%	Déficit cuantitativo de vivienda	1,90	1,00
Reducir el déficit cualitativo de viviendas en un 16,4%	Déficit cualitativo de vivienda	36,80	20,40



### 2.6.1.6.1 PROGRAMA POR UNA VIVIENDA DIGNA

**Objetivo:** Disminuir el déficit de vivienda cuantitativo y cualitativo que permita mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias, priorizando la población vulnerable, desplazada y víctima.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Realizar 100% un (1) proyecto de vivienda de interés social, para beneficiar a familias vulnerables y víctimas del conflicto armado durante el periodo de gobierno, con las siguientes etapas: 1. Actualización del proyecto 25%. 2. Gestión de recursos 25%. 3. Ejecución del proyecto 50%.	% de avance proyecto de vivienda de interés social	25	100
Ejecutar un (1) proyecto de mejoramiento de vivienda para beneficiar a 800 familias del municipio, priorizando la población víctima del conflicto armado, que permita reducir la brecha de déficit de vivienda cualitativa en el sector rural, durante el cuatrienio.	Nº de familias beneficiadas	1400	2200

### 2.6.1.7. SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS CON EQUIDAD.

**Objetivo:** Aumentar la cobertura de servicios de gas natural, energía eléctrica, y optimización en la prestación del servicio de alumbrado público en el área urbana y rural del Municipio, mejorando las condiciones de vida de las familias.

META INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Ampliar en el 20% la cobertura de servicio de gas domiciliario en la zona urbana.	Cobertura de gas natural casco urbano	78,22	98,22
Ampliar en 15,84% la cobertura de servicio de gas domiciliario en el área rural	Cobertura gas natural zona rural	5,07	20,91
Ampliar en 8,31% la cobertura del servicio de energía eléctrica en el área rural	Cobertura de energía eléctrica en el Municipio	91,69	100
Ampliar en 33,84% las redes de alumbrado público, garantizando la buena prestación de este servicio en todos los centros poblados y caseríos	Cobertura de alumbrado público	66,66	100



### 2.6.1.7.1. PROGRAMA GAS Y ENERGIA PARA TODOS

**Objetivo:** Garantizar el suministro de servicios públicos domiciliarios de óptima calidad con indicadores de eficiencia, calidad y cobertura.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Realizar al 100% el estudio de factibilidad para distribución del gas natural en zona de influencia del alto Bolívar.	% de avance estudio	0	100
Conectar noventa (90) nuevas viviendas al servicio de gas natural en el zona urbana	Nº de viviendas conectadas.	352	442
Conectar 500 nuevas viviendas al servicio de gas natural en el área rural	Nº de viviendas conectadas.	160	660
Conectar 262 nuevas viviendas al servicio de energía eléctrica en la zona rural.	Nº de viviendas conectadas.	2893	3155
Ampliar, repotenciar y mantener, el alumbrado público al 100% en el casco urbano, corregimientos, centros poblados y caseríos.	% estado de avance servicio alumbrado público.	66,66	100

### 2.6.1.8. SECTOR: NUESTRA PRIORIDAD LA POBLACIÓN VULNERABLE.

**Objetivo:** Garantizar los derechos fundamentales a la población vulnerable dando prioridad a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, población víctima, población con capacidades especiales y demás grupos vulnerables que lo requieran, con criterios de inclusión, igualdad y respeto de la dignidad humana.

METAS INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Ejecutar al 100% los recursos dirigidos a la población adulto mayor (estampilla proanciano)	% de recursos ejecutados población adulto mayor.	100	100
Mantener en 41,4% la cobertura de atención con programas de bienestar en niños de 0 a 5 años de edad	Cobertura de Niños y niñas de 0 a 5 años atendidos	41,4	41,4
Implementar al 100% la Política Pública de Infancia y Adolescencia, durante el cuatrienio.	% de avance en la implementación de la Política Pública.	100	100
Mantener en 0, 0% el número de niños, niñas y adolescentes vinculados a grupos armados	Niños, niñas y adolescentes atendidos	0	0
Apoyar al 100 % los programas dirigidos a la población vinculada a RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCON.	% de población beneficiada	100	100
Apoyar al 25% de la población JOVEN atendida en los programas y proyectos de desarrollo y de participación en el municipio y la región	% de avance apoyo población Joven	0	25
Beneficiar al 20% de la población con capacidades especiales con los servicios de educación, salud, recreación y cultura.	% de población atendida	ND	20
Beneficiar al 24% de la población adulta mayor en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema, con programas recreativos, lúdicos, culturales, y programas sociales.	% de población adulta mayor beneficiada	0	24
Aumentar en 9,91% el número de beneficiarios del programa Colombia Mayor	% Adultos mayores beneficiados	50,09	60
Aumentar en 20% el número de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	% Mujeres atendidas	60,56	80,56
Garantizar 100% la atención a las familias víctimas del conflicto armado, para el goce efectivo de sus derechos.	% de familias víctimas de la violencia atendidas	100	100
Mantener al 100% la caracterización de la población víctima del municipio de Bolívar	% de avance de caracterización de la población víctima	100	100
Actualizar e implementar 100% el plan de acción territorial para las víctimas del conflicto armado	% avance en la actualización e implementación del plan de acción territorial	0	100
Formular e implementar al 100% el plan integral de reparaciones colectivas para el centro poblado Santa Rosa y sus 10 veredas de influencia.	% avance en la implementación del plan	0	100
Apoyo al 100% el plan de reparaciones colectivas en las doce (12) veredas del bajo Bolívar ubicadas en la zona de influencia de la ATCC	% de avance apoyo del plan	0	100
Formular, adoptar e implementar el 30% de los componentes del plan de retornos y reubicaciones	% avance en la implementación del plan	0	30



### 2.6.1.8.1. PROGRAMA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

**Objetivo:** Garantizar el ejercicio de los derechos a la existencia, al desarrollo, a la protección y a la participación de niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad, a través de acciones de gestión y coordinación interinstitucional para lograr su desarrollo y protección integral con equidad e inclusión social.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Garantizar a 750 niños y niñas menores de 5 años en condición de vulnerabilidad, la atención en programas sociales, en el periodo de gobierno.	Nº de niños y niñas atendidas	643	750
Garantizar al 100% la atención a los niños de 0 a 5 años vulnerados en sus derechos, a través de la comisaria de familia y el grupo interdisciplinario, en el periodo de gobierno.	% niños y niñas de 0 a 5 años atendidos	100	100
Beneficiar a ocho (8) hogares de bienestar con dotación de acuerdo a sus necesidades, en el periodo de gobierno.	Nº de hogares de bienestar dotados.	8	8
Implementar al 100% la estrategia nacional “de cero a siempre” en el municipio, con el fin de promover el desarrollo infantil a favor de la atención integral de la primera infancia.	% de avance en la implementación de la estrategia	100	100
Implementar la Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia – RIA, durante el periodo de gobierno.	Ruta integral implementada	0	1

### 2.6.1.8.2. PROGRAMA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES.

**Objetivo:** Generar las condiciones, sociales, culturales, económicas, administrativas, legales, políticas y presupuestales, que logren en el corto y mediano plazo un afianzamiento institucional, credibilidad en la gestión municipal y sinergia entre los actores que participan en la garantía de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes del municipio.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Desarrollar en un 50% las acciones establecidas en la política pública de infancia y adolescencia en el periodo de gobierno.	% avance en las acciones desarrolladas.	50	100
Implementar al 100% el programa escuela de padres liderado por la comisaria de familia en todas las instituciones educativas	% de implementación de la escuela de padres	100	100
Realizar anualmente cuatro (4) Consejos Municipales de Política Social (COMPOS)	Nº de consejos realizadas	4	16
Capacitar anualmente al Consejo Municipal de Política Social en normatividad vigente	Nº de capacitaciones desarrolladas	1	4

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Apoyar la participación de cinco (5) niños, niñas y/o adolescentes en el Consejo de Política Social	Nº de niños y/o adolescentes apoyados.	5	5
Actualizar al 100% la caracterización de la población infantil y juvenil del Municipio	% de avance caracterización	0	100
Adecuar un (1) sitio que reúna los requisitos como hogar transitorio en el marco del sistema de responsabilidad penal para adolescentes durante el periodo de gobierno.	Sitio adecuado	0	1
Orientar anualmente a 100 adolescentes sobre el significado e implicaciones de ser padres, tendiente a lograr la reducción del embarazo en adolescentes.	Nº de adolescentes orientados.	300	400
Desarrollar anualmente un (1) programa de prácticas de autoprotección y autocuidado en los infantes y adolescentes del Municipio	Nº de programas desarrollados	1	4
Capacitar a 200 niños, niñas, adolescentes y comunidad en general sobre Ley 1098 de 2006 y normas de comportamiento ciudadano, durante el periodo de gobierno.	Nº personas capacitadas	50	200
Realizar un (1) diagnóstico detectando las peores formas de trabajo infantil, a través de un proceso de identificación de niños, niñas y adolescentes en riesgo o situación de trabajo infantil, adolescentes trabajadores y adolescentes con permiso de trabajo, durante el periodo de gobierno	Diagnóstico realizado	0	1
Implementar una (1) ruta de prevención de reclutamiento forzado, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, en el periodo de gobierno	Ruta de prevención implementada	0	1
Desarrollar anualmente una (1) campaña de prevención, que permita concientizar a niños, niñas, adolescentes sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas orientada a la erradicación del consumo de estas sustancias, en el periodo de gobierno	Nº de campañas desarrolladas	4	4
Garantizar 100% el equipo interdisciplinario para la atención psicosocial a niños niñas, adolescentes, durante el periodo de gobierno	% de asistencia psicosocial	50	100
Garantizar al 100% la recepción y atención de menores de edad incurso en procesos administrativos de restablecimiento de derechos, bajo la modalidad de hogar de paso, cumpliendo con los requisitos establecidos por el ICBF.	% de atención de menores de edad incurso en restablecimiento de derechos	100	100



### 2.6.1.8.3 PROGRAMA POR NUESTROS JOVENES

**Objetivo:** Propiciar en los jóvenes del municipio, el goce de sus derechos, la plena realización de sus potencialidades y su participación activa, promoviendo el reconocimiento y el respeto de su condición en sus diversas manifestaciones.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Apoyar al 100% el Consejo Municipal de Juventud	% de Consejo de Juventud apoyado.	100	100
Desarrollar una (1) estrategia de pedagogía para la paz que consideren al joven como un agente de decisión y transformación de su entorno	Estrategia desarrollada.	0	1
Diseñar un (1) modelo de prevención y de atención integral orientados a la protección y restitución de los derechos de los y las jóvenes víctimas de la violencia intrafamiliar, sexual y matoneo escolar, en el cuatrienio	Modelo de prevención y de atención integral diseñado.	0	1
Apoyar anualmente un (1) proyecto productivo para incentivar el emprendimiento y facilitar la empleabilidad juvenil	Nº de proyectos productivos.	0	4
Desarrollar un (1) escenario e iniciativa de mercadeo, innovación y de valor agregado, para los jóvenes urbanos y rurales del municipio, durante el periodo de gobierno	Escenario e iniciativa de mercado desarrollado	0	1
Apoyar anualmente un (1) proyecto de incidencia intersectorial e interinstitucional, en el mejoramiento del acceso y continuidad en el sistema escolar, prevención de la violencia, el delito, consumo de sustancias psicoactivas, embarazos adolescentes y reclutamiento forzado de las y los jóvenes del municipio.	Nº de proyectos apoyados.	4	4
Responsable:			

#### 2.6.1.8.4 PROGRAMA PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES.

**Objetivo:** Lograr un cambio cultural de toda la población sobre la valoración y trato hacia los adultos mayores, lo cual implica una percepción distinta sobre el envejecimiento, para alcanzar mejores niveles de calidad de vida, fortaleciendo la prevención y promoción de estilos de vida saludables y entornos adecuados.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Vincular a 100 adultos mayores a programas de subsidio monetario, priorizando víctimas del conflicto armado o perteneciente a la Red UNIDOS, durante el periodo de gobierno.	Nº de adultos mayores subsidiados	1055	1155
Atender a 98 adultos mayores a través de centros vida y/o centro de bienestar del adulto mayor.	Nº de adultos mayores atendidos	88	98
Garantizar al 100% la operatividad de cinco (5) centros vida ubicados en el casco urbano y los centros poblados de Berbeo, Santa Rosa, La Hermosura y Flores	% de operatividad centros vida	100	100
Garantizar al 100% la operatividad del centro de bienestar del adulto mayor	% de operatividad Centro de Bienestar del adulto mayor	100	100
Garantizar al 100% subsidio funerario a la población mayor con altos niveles de pobreza	% subsidios otorgados	100	100
Apoyar al 100% con ayudas humanitarias a la población mayor en situación de abandono.	% de apoyo adulto mayor	100	100





### 2.6.1.8.5 PROGRAMA ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES ESPECIALES

**Objetivo:** Visibilizar a la población con capacidades especiales como sujetos de derecho, garantizando su reconocimiento a través del desarrollo de acciones sustentadas en los principios de igualdad, equidad, justicia redistributiva, corresponsabilidad, accesibilidad, diversidad y enfoque diferencial.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Realizar al 100% la caracterización de la población con capacidades especiales del municipio	% de avance caracterización	0	100
Formular, adoptar y socializar la Política Pública de la población con capacidades especiales, en el periodo de gobierno.	Política formulada y adoptada.	0	1
Entregar veinte (20) ayudas locomotoras a población con capacidades especiales en el cuatrienio	Nº de ayudas entregadas	10	20
Realizar anualmente una (1) actividad de recreación lúdica y asistencia humanitaria que beneficie a la población con capacidades especiales	Nº de actividades realizadas.	4	4
Desarrollar 100% un (1) programa de apoyo a la población con capacidades especiales durante el periodo de gobierno, con las siguientes etapas: 1. Formulación del proyecto 25%, 2. Gestión de recursos 25%, 3. Ejecución del proyecto 50%.	% ejecución programa población con capacidades especiales	0	100

### 2.6.1.8.6 PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA POBREZA

**Objetivo:** Generar escenarios que permitan reducir la pobreza en la población priorizada por la red unidos a través de un crecimiento económico, acelerado y sostenido y procurando la equidad en la distribución de los recursos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Apoyar al 100% la estrategia RED UNIDOS, para la erradicación de la pobreza extrema durante el periodo de gobierno	% de avance apoyo estrategia RED UNIDOS.	100	100
Apoyar al 100% el programa MAS FAMILIAS EN ACCIÓN, durante el periodo de gobierno.	% apoyo al Programa familias en acción	100	100
Apoyar la realización de cuatro (4) asambleas del programa más familias en acción, durante el cuatrienio	Nº de Asambleas realizadas	3	4
Apoyar treinta (30) familias en pobreza extrema, vulnerables o víctimas, con programas de capacitación para el trabajo	Nº de familias apoyadas	0	120

### 2.6.1.8.7 PROGRAMA MUJERES EMPODERADAS

**Objetivo:** Asegurar el goce de los derechos de las mujeres, garantizando el principio de igualdad y no discriminación, fortaleciendo la ciudadanía desde la diferencia y la diversidad, a través de la promoción del desarrollo de sus capacidades con reconocimiento social.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Formular e Implementar un (1) plan de atención a la mujer, que incluya capacitación, estrategias de comunicación, integración y programas sociales, durante el periodo de gobierno.	% de avance de implementación del plan	0	100
Apoyar el fortalecimiento al 100% de procesos de asociatividad en diferentes sectores del desarrollo de la mujer.	% de avance de fortalecimiento en procesos de asociatividad	0	100
Vincular a 200 mujeres en procesos de formación técnica y tecnológica priorizando la población más vulnerable durante el periodo de gobierno.	Nº de mujeres vinculadas a procesos de formación	50	200
Vincular a 200 mujeres en proceso de producción y comercialización de aromáticas priorizando la población más vulnerable y víctima del conflicto armado, durante el cuatrienio.	Nº de mujeres vinculadas a procesos productivos	0	200
Vincular anualmente a cincuenta (50) mujeres a procesos productivos, de seguridad alimentaria y económicos del municipio, priorizando la población más vulnerable, pobreza extrema, con enfoque diferencial de género, étnico-cultural y víctimas del Conflicto armado.	Nº de mujeres vinculadas a procesos productivos, de seguridad alimentaria y económicos	40	200

### 2.6.1.8.8 PROGRAMA REPARANDO INTEGRALMENTE A LA POBLACION VICTIMA

**Objetivo:** Reducir el número de riesgos de victimización identificados, garantizando el acceso a la población víctima a la oferta de servicios básicos dispuestos en el Municipio, cumpliendo con la implementación de las medidas de reparación previstas en la ley 1448 de 2011, propiciando la participación efectiva en las instancias Municipales creadas para tal fin, ejecutando medidas que permitan el conocimiento de la verdad y el acceso a la justicia, el derecho a la Participación y la incidencia en la Política Pública de Víctimas, cumpliendo con los principios de subsidiaridad, complementariedad y mejorando los procesos de atención a las víctimas mediante la adecuada información.



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Capacitar anualmente a cincuenta (50) personas incluido el comité municipal de justicia transicional sobre normatividad, Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario.	No de personas capacitadas	40	200
Desarrollar cuatro (4) reuniones con las comunidades sujeto de reparación colectiva, durante el periodo de gobierno	No de reuniones desarrolladas	0	4
Capacitar a la población víctima en prevención de riesgos por minas antipersona y munición abandonada sin explotar, durante el periodo de gobierno	No de capacitaciones	1	1
Garantizar 100% la entrega de ayuda humanitaria inmediata a los hogares en situación de desplazamiento que lleguen al Municipio y la requieran, durante el periodo de gobierno	% entrega ayudas humanitarias	100	100
Garantizar 100% la entrega de ayuda humanitaria inmediata a los hogares afectados por hechos victimizantes diferentes al desplazamiento, durante el periodo de gobierno	% entrega ayudas humanitarias	100	100
Garantizar 100% el punto de atención a la población víctima	% de avance punto de atención	100	100
Realizar anualmente una (1) campañas de identificación y trámite de libreta militar con la población víctima	No de campañas realizadas	1	4
Brindar 100% la atención psicosocial de la población víctima	% de avance de atención	50	100
Brindar 100% asistencia funeraria a la población víctima de conformidad a lo dispuesto en la ley 1448 de 2011	% de asistencia funeraria	100	100
Elaborar un plan de retornos y reubicaciones para la población víctima del conflicto armado, durante el cuatrienio.	Plan elaborado	0	1
Conmemorar anualmente el día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado	No de conmemoraciones	1	4
Identificar 100% las familias víctimas afectadas por despojo, abandono, pérdida o menoscabo de bienes	% de avance en la identificación de familias	0	100
Cumplir 100% las órdenes de los fallos de restitución de tierras en el Municipio, durante el periodo de gobierno	% de avance cumplimiento fallos	0	100%
Garantizar 100% medidas de alivio de pasivos para víctimas vinculadas a procesos de restitución de tierras	% de medidas de alivio de pasivos	0	100%
Garantizar 100% la participación efectiva de víctimas en la mesa de participación y comités de justicia transicional	% de avance en la participación de víctimas	100	100

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Capacitar anualmente al comité de justicia transicional sobre la ruta de acceso a derechos	No de capacitaciones realizadas	2	4
Actualizar anualmente la caracterización de la Población víctima residente en el municipio	No de actualizaciones realizadas	1	4
Implementar 100% el Plan Operativo de Sistemas de Información POSI, durante el periodo de gobierno.	Plan implementado	20	100
Desarrollar una (1) iniciativa para la reconstrucción de la memoria histórica, durante el periodo de gobierno	No de iniciativas desarrolladas	0	1
Apoyar 100% las actividades de socialización de las rutas de acceso a la justicia para el restablecimiento de los derechos de las víctimas	% de avance en el apoyo a víctimas del conflicto	100	100

## 2.6.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA – NUESTRO COMPROMISO LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DEL AGRO

Enmarca las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales que básicamente dependen del equilibrio entre las condiciones competitivas y la capacidad colectiva de un territorio para generar ingresos. Dentro de esta dimensión se considera el transporte, promoción del empleo, las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y el desarrollo agropecuario. El desarrollo en esta dimensión consiste en adoptar estrategias que movilicen las potencialidades del territorio y los recursos que pueden aprovecharse económicamente del entorno local, regional, nacional e internacional.

**Esta dimensión comprende los sectores:**

- ✓ FORTALECIENDO EL DESARROLLO AGROPECUARIO
- ✓ EL EMPLEO Y EL TURISMO JALONAN EL DESARROLLO
- ✓ CONECTADOS A LA ECONOMIA REGIONAL

### 2.6.2.1. SECTOR: FORTALECIENDO EL DESARROLLO AGROPECUARIO

Objetivo: Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo, promoviendo la competitividad y la asociatividad en el sector, con el propósito de fortalecer los pequeños y medianos productores del municipio.



METAS INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Aumentar en 1,14% las hectáreas sembradas con cultivos transitorios y permanentes	% de hectáreas sembradas	2,86	4
Beneficiar al 70% de los pequeños y medianos productores del municipio con programas de asistencia técnica y transferencia de tecnología.	% de pequeños y mediano productores beneficiados	53,57	70
Apoyar al 20% de los pequeños y medianos productores agropecuarios en la comercialización de sus productos.	% de pequeños y medianos productores apoyados	0	20
Apoyar al 100% las asociaciones de pequeños productores del municipio	% de asociaciones apoyadas	50	100
Apoyar al 100% la política de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales dentro de la estrategia mercados verdes.	% en la elaboración de la política,	0	100

#### 2.6.2.1.1. PROGRAMA PARA QUE EL CAMPO CREZCA

**Objetivo:** Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando mejoras en la productividad y el desarrollo rural sostenible, a través del incremento significativo en el presupuesto del sector y del apoyo financiero que requiere el sector privado; así como el acompañamiento de otros sectores como Transporte e Infraestructura; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones para posicionar nuevamente este sector en la economía municipal.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Formular al 100% el Plan de Asistencia Técnica Municipal, durante el periodo de gobierno	% en la formulación del Plan de Asistencia Técnica Agropecuaria	0	100
Prestar Asistencia Técnica a 1500 pequeños productores priorizando la población víctima, en diferentes renglones de la producción agropecuaria, fortaleciendo las unidades productivas existentes durante el cuatrienio.	Nº de pequeños productores con asistencia técnica	950	1500
Desarrollar anualmente un (1) proyecto de seguridad alimentaria, orientado a mejorar los niveles nutricionales de las familias campesinas y la soberanía alimentaria, priorizando la población vulnerable y víctima del conflicto armado.	Nº de proyectos de seguridad alimentaria desarrollados	1	4
Subsidiar a 200 pequeños productores con insumos y equipos para mejorar su productividad priorizando la población más vulnerable y víctima del conflicto armado	Nº de pequeños productores subsidiados	156	200

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Subsidiar a cien (100) familias con semillas, insumos y pie de cría, fomentando la producción de alimentos limpios, priorizando familias caracterizadas como víctimas y red unidos	Nº de familias subsidiadas	0	100
Apoyar a veinte (20) familias asociadas en la implementación de buenas prácticas agrícolas en mora, durante el cuatrienio	Nº de familias apoyadas	0	20
Apoyar 100% las campañas de vacunación bovina y equina establecidas por el gobierno nacional	% de avance campañas de vacunación bovina y equina	100	100
Desarrollar anualmente un (1) programa de mejoramiento genético dirigido a pequeños y medianos ganaderos	Nº de programas desarrollados.	0	4
Subsidiar anualmente la mecanización y preparación de 100 hectáreas, para el mejoramiento de praderas y el establecimiento de cultivos transitorios y perennes.	Nº de hectáreas mecanizadas	120	400
Subsidiar 100% con insumos a pequeños productores afectados por fenómenos naturales, durante el periodo de gobierno	% de subsidios entregados	100	100
Apoyar a dos (2) asociaciones de pequeños productores en la diversificación de la producción en las fincas campesinas, durante el periodo de gobierno	Nº de asociaciones apoyadas	0	2

#### 2.6.2.1.2. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD Y ALIANZAS PRODUCTIVAS

**Objetivo:** Fortalecer la capacidad de producción de los pequeños y medianos agricultores del municipio, para que sean sostenibles y mejoren sus procesos de producción a través de la tecnificación y generación de empleo.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Apoyar dos (2) asociaciones de pequeños productores, fortaleciendo su capacidad de gestión y logrando una alianza productiva para la comercialización de su producto líder, priorizando la población víctima del conflicto.	Nº de asociaciones apoyadas	0	2
Ejecutar dos (2) proyectos de alianzas productivas para el fortalecimiento socioempresarial de dos (2) asociaciones de pequeños productores.	Nº de proyectos ejecutados	0	2
Ejecutar tres (3) convenios con entidades estatales y/o privadas para desarrollar procesos de capacitación y transferencia de tecnología a los pequeños productores del Municipio en el cuatrienio	Nº de convenios ejecutados	4	3



### 2.6.2.1.3. PROGRAMA FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA

**Objetivo:** Brindar un ingreso permanente al campesinado, a través de herramientas tecnológicas que permitan generar un empleo estable y bien remunerado, la disminución de pérdidas post cosecha de la producción agropecuaria, desarrollo de nuevas formas de producción e inducir cambios de actitud sobre el desarrollo, tanto en los agricultores como en los industriales y comerciantes.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Mejorar y/o adecuar la infraestructura física de las plantas de procesamiento de alimentos en dos (2) asociaciones de pequeños productores del Municipio	Nº de plantas de alimentos mejoradas y/o adecuadas	0	2
Optimizar 100% los procesos de producción en dos (2) asociaciones de pequeños productores del Municipio, durante el periodo de gobierno	% de procesos de producción optimizados	0	100
Apoyar la realización de dos (2) estudios de mercado para productos procesados en el Municipio, durante el periodo de gobierno	Nº de estudios realizados	0	2

### 2.6.2.2. SECTOR: EL EMPLEO Y EL TURISMO JALONAN EL DESARROLLO

**Objetivo:** Incrementar los ingresos económicos de los bolívarenses con la creación de políticas tendientes al mejoramiento del empleo, fortalecimiento de los sectores económicos y fortalecimiento de los existentes, con equidad de género y enfoque diferencial.

METAS INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Apoyar en un 100% la conformación de microempresas, empresas familiares, procesos de agroindustria, formación laboral, emprendimiento y desarrollo turístico.	% de estado de avance	0	100

#### 2.6.2.2.1. PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA MICROEMPRESA Y EL TURISMO

**Objetivo:** Contribuir al sistema global y garantizar la propia sostenibilidad como actividad productiva de la región en la que se inserta, desarrollando estrategias para empoderar a la comunidad en el eco-turismo, aprovechando las potencialidades de tipo ambiental con que cuenta el municipio.



META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Estructurar la política pública municipal de empleo y trabajo decente y desarrollar las diferentes acciones, durante el periodo de gobierno.	Política pública estructurada	0	1
Diseñar y desarrollar anualmente una (1) estrategia que permita acompañar a la población de difícil empleabilidad (mujeres, jóvenes, población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas del conflicto armado, población rural, entre otros) con el fin de disminuir las brechas de empleo que enfrenta la población	No. de estrategias diseñadas y desarrolladas	0	4
Desarrollar anualmente una (1) actividad ecoturística amigable con el medio ambiente, aprovechando las potencialidades naturales del Municipio	Nº de actividades	0	4
Capacitar anualmente a cien (100) jóvenes, mujeres, adultos mayores, desplazados y víctimas, población vulnerable y población en general en artes, oficios, programas de formación laboral y emprendimiento	Nº de personas capacitadas.	0	400
Capacitar anualmente a ochenta (80) personas en la gestión de microempresas, empresas familiares, procesos de agroindustria y desarrollo turístico	Nº de personas capacitadas.	0	320
Capacitar a quince (15) personas prestadoras de servicios turísticos para mejorar la atención al cliente y la oferta turística del Municipio	Nº de personas capacitadas	0	15
Realizar cuatro (4) eventos de promoción y comercialización de productos agropecuarios, microempresariales o artesanales durante el cuatrienio	Nº de eventos de promoción y comercialización de productos realizados.	0	4
Formular e implementar al 100% un plan de desarrollo turístico, para promover e identificar las potencialidades del Municipio, durante el periodo de gobierno	% de Avance en la implementación del Plan	0	100
Garantizar 100% la operatividad de la sede recreacional pozo verde generando alianzas estratégicas para su inclusión dentro de la agenda turística del Departamento	% avance operatividad Centro recreacional pozo verde	0	100



### 2.6.2.2.2. PROGRAMA MERCADOS VERDES

**Objetivo:** Crear una oferta a nivel municipal compatible con la conservación y el desarrollo de los servicios turísticos, fortaleciendo una oferta de alojamiento, así como de espacios de recreación no concentrada y de pequeña escala, coordinada con el nivel local y comercial que permitan la activación económica de la región a través de la organización y gestión local garantizando un desarrollo sostenible.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Implementar al 100% una política de apoyo a las iniciativas locales de aprovechamiento sostenible de recursos naturales dentro de la estrategia de mercados verdes, durante el periodo de gobierno	% avance implementación de la política	0	100
Apoyar al 100% la producción de productos naturales para la generación de artesanías y otras estrategias de mercado	% de avance apoyo a la producción de productos naturales	0	100
Realizar un (1) estudio de mercado para la comercialización de productos naturales no maderables, durante el periodo de gobierno	Estudio realizado	0	1
Promover 100% una estrategia publicitaria de visita de espacios naturales con valor de aprovechamiento eco turístico.	% de avance en la implementación de la estrategia	0	100

### 2.6.2.3. SECTOR: VIAS PARA LA CONECTIVIDAD A LA ECONOMIA REGIONAL

**Objetivo:** Cerrar la brecha de infraestructura y mejorar las condiciones de conectividad en el municipio, destinando los recursos necesarios que permitan mejorar la transitabilidad, la movilidad de los pobladores, la economía y el desarrollo turístico Municipal.

METAS INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Aumentar en 32,26% el porcentaje de vías secundarias pavimentadas para el desarrollo regional.	% de vías secundarias pavimentadas.	29,03	61,29
Disminuir en 10% el porcentaje de vías terciarias en mal estado durante el periodo de gobierno	% de vías terciarias en buen estado.	30	20
Aumentar en 2,45% los km de vías aperturadas		11,73	14,18

### 2.6.2.3.1. PROGRAMA VIAS PARA LA COMPETITIVIDAD

**Objetivo:** Mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional, buscando proporcionar condiciones de competitividad y desarrollo a los habitantes del Municipio.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Mantener y/o mejorar 280 kilómetros de vías terciarias durante el periodo de gobierno.	Nº de Kms con mantenimiento y/o mejoramiento	0	280
Realizar la pavimentación de mínimo cinco (5) Km de la vía Palo Blanco - El Polvero, durante el cuatrienio	Nº Kms pavimentados	5	10
Construir diez (10) kilómetros de vías inter-veredales durante el periodo de gobierno.	Nº de Kms de vías construidos	48.5	58.5
Mantener 100 obras de arte en diferentes vías durante el cuatrienio	Nº de obras de arte con mantenimiento	ND	100
Realizar afirmado y conformación de 40 km de vías terciarias inter-veredales, durante el periodo de gobierno	Nº de Kms de vías afirmadas	0	40
Construir 30 obras de arte en diferentes vías terciarias durante el cuatrienio	Nº de obras de arte construidas	ND	30
Construir 1000 metros lineales de placa huellas vehiculares en puntos críticos de vías terciarias durante el cuatrienio	Nº de metros lineales de placa huellas vehiculares construidos	3500	4500
Construir 1000 metros cuadrados de pavimento rígido en el casco urbano, corregimientos y centros poblados	Nº de metros cuadrados de pavimento rígido construidos	ND	1000
Construir dos (2) puentes vehiculares en el sector rural para garantizar la movilidad de la población y la comercialización de los productos agropecuarios durante el cuatrienio.	Nº de puentes vehiculares construidos	0	2
Adecuar y poner en funcionamiento una (1) trituradora de piedra caliza para garantizar el mantenimiento de la malla vial del Municipio	Trituradora adecuada y en funcionamiento	0	1
Adquirir dos (2) máquinas pesadas y una (1) volqueta para el mantenimiento de la red vial terciaria del Municipio, durante el cuatrienio	No de máquinas pesadas y/o volquetas adquiridas	4	7
Señalar quince (15) puntos estratégicos en vías urbanas y terciarias durante el cuatrienio	Nº de puntos señalizados.	0	15



### 2.6.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL: NUESTRO COMPROMISO LA CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Reconoce los sistemas biológicos y físicos del territorio, que poseen niveles de estabilidad y regeneración propia y se ven afectados por la intervención humana que soportan. En esta dimensión se encuentran las medidas necesarias para la garantizar la sostenibilidad, el disfrute de un ambiente sano y la prevención y atención de desastres. Al igual que se asocia con otros procesos territoriales como la dinámica urbano – rural, el ordenamiento del territorio y las relaciones ecológicas entre los personas y la naturaleza. El desarrollo en esta dimensión promueve el uso de los recursos presentes sin afectar las posibilidades de las generaciones futuras.

Esta línea se agrupa en dos sectores:

- ✓ CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
- ✓ MÁS PREVENCIÓN Y MENOS RIESGO

#### 2.6.3.1. SECTOR: CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

**Objetivo:** Potenciar el desarrollo ambiental en el Municipio a través del uso sostenible de los recursos naturales, la conservación de estos y las buenas practicas con responsabilidad, que permita garantizar condiciones de vida a las próximas generaciones.

METAS INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Incrementar en 10% las hectáreas de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua durante el cuatrienio.	Hectáreas reforestadas	61.70	71,70
Vincular al 5% de la población juvenil, JAC, adultos, en programas de protección ambiental.	% de población vinculada a programas de protección	0	5
Brindar al 100% de la población vinculada a la explotación minera capacitación en legislación minero ambiental vigente.	% avance capacitación población vinculada a la minería	0	100
Formular e implementar al 100% la política pública ambiental y adaptación al cambio climático.	% de la política formulada e implementada.	0	100
Mantener en 0,0 la pérdida de vidas humanas por eventualidades presentadas en posibles desastres	Nº de personas muertas por desastres por año	0	0
Disminuir en 0,5% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de riesgo en el municipio	% de viviendas en zona de riesgo	4,25%	3,75
Actualizar al 100% del EOT del municipio.	% de avance en la actualización del EOT.	0	100

### 2.6.3.1.1. PROGRAMA LÍDERES AMBIENTALES MUNICIPALES

**Objetivo:** Recuperar, conservar y proteger el ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del ambiente a fin de asegurar el desarrollo sostenible, consolidando procesos de educación ambiental responsable y en armonía con el medio ambiente.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Garantizar la operatividad al 100% del CIDEA Municipal durante el cuatrienio	% operatividad del CIDEA	100	100
Consolidación al 100% los grupos juveniles ambientalistas	% de consolidación de grupos ambientalistas.	0	100
Capacitar ochenta (80) jóvenes de los grados 9, 10 y 11 de las diferentes instituciones educativas en temas de liderazgo y gestión ambiental, durante el periodo de gobierno.	Nº de jóvenes capacitados	60	80
Formular al 100% un proyecto de Educación ambiental comunitario dirigido a los pobladores residentes en áreas de alta recarga hídrica	% Proyecto formulado	0	100
Capacitar a 200 miembros de JAC en temas como la protección del medio ambiente, disposición adecuada de residuos sólidos y normatividad ambiental durante el cuatrienio.	Nº de personas de JAC capacitadas	0	200
Realizar dos (2) foros ambientales en el cuatrienio para debatir la problemática ambiental en el Municipio.	Nº de foros realizados	2	2



### 2.6.3.1.2. PROGRAMA CONTROL AMBIENTAL.

**Objetivo:** Organizar actividades antrópicas que afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales, a través de la consolidación de políticas públicas y planes que permitan monitorear el impacto ambiental e indicadores para la toma de decisiones.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Formular e implementar al 100% la política pública ambiental y el plan de acción para contrarrestar el impacto ambiental del vertimiento de aguas servidas a las quebradas	% de implementación de la política pública y el plan de acción	0	100
Formular e implementar al 100% una política de adaptación al cambio climático y reducción de emisiones atmosféricas en los procesos productivos y agropecuarios en el Municipio de Bolívar	% en la implementación de la política de ACC y REA	0	100
Desarrollar una (1) estrategia para garantizar el cumplimiento de las normas ambientales en el cementerio del casco urbano y de los de los centros poblados	Estrategia desarrollada	0	1
Realizar anualmente dos (2) controles para detectar la clandestinidad del sacrificio de animales sin el cumplimiento de los requisitos legales	No de controles realizados	0	8
Realizar anualmente al 100% trabajos de reforestación y/o obras de mitigación para disminuir los niveles de contaminación, en el área de influencia de la cuenca del río Magdalena	% de avance de reforestación y/o obras de mitigación	0	4

### 2.6.3.1.3. PROGRAMA ADQUISICIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE ALTA RECARGA HÍDRICA

**Objetivo:** Contribuir a la preservación del medio ambiente, afianzando la cultura del reciclaje, el cuidado de las cuencas hidrográficas y el aprovechamiento de los recursos naturales a través de la utilización de técnicas e implementación de campañas que involucren a la población.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Adquirir 15 hectáreas de las áreas de protección, en ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico y de importancia paisajística en el cuatrienio.	Nº de hectáreas adquiridas	2,5	17,5
Reforestar y alindar treinta (30) hectáreas con fines de protección de la micro-cuenca alta y media del río Cúchima, durante los cuatro años de gobierno.	Nº de hectáreas reforestadas.	0	30
Establecer diez (10) viveros comunitarios para la producción de especies nativas destinadas a la reforestación de micro cuencas hidrográficas	Nº de viveros comunitarios establecidos	1	11
Apoyar al 100% un programa de monitoreo al plan de manejo ambiental del parque natural serranía de las quinchas y cuchilla del minero.	% ejecución y monitoreo del PMA	0	100

### 2.6.3.1.4. PROGRAMA MINERIA CON RESPONSABILIDAD

**Objetivo:** Realizar acompañamiento al desarrollo minero en cada una de sus etapas para propender por un equilibrio ambiental, a través de seguimiento y control a su explotación con el apoyo de las autoridades mineras y ambientales.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Capacitar a cincuenta (50) personas vinculadas a la explotación minera, en legislación minero ambiental vigente y de seguridad industrial, en el cuatrienio	No de personas capacitados	0	50
Realizar anualmente cuatro (4) operativo de control de minería ilegal en coordinación con las autoridades mineras, ambientales, fiscales, judiciales y de policía, para cumplir las competencias asignadas en la normatividad vigente.	Nº de operativos anuales de control a la minería ilegal.	4	16





### 2.6.3.1.5. PROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**Objetivo:** Enfocar el ordenamiento del territorio hacia un desarrollo sostenible y ambiental, consolidando un documento que genere indicadores medibles y que permita ser una herramienta de gestión, control y planeación territorial en todos los sectores.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Realizar al 100% la revisión, ajuste, reformulación, socialización, implementación y seguimiento del esquema de ordenamiento territorial para la vigencia 2016 - 2028.	% de avance proceso de revisión, ajuste, reformulación, socialización, implementación y seguimiento EOT	0	100
Realizar al 100% seguimiento al conflicto limítrofe con el Municipio de Otanche Boyacá en el área del parque natural serranía de las quinchas.	% de seguimiento al conflicto limítrofe	0	100

### 2.6.3.2. SECTOR GESTION DEL RIESGO

**Objetivo:** Manejar la incertidumbre relativa de amenaza, a través de la secuencia de actividades humanas que incluyan la evaluación del riesgo, generando estrategias de desarrollo para administrarla y mitigar el riesgo, de manera coordinada con las autoridades y organismos con responsabilidad en el tema.

METAS INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Mantener en 0,0 la pérdida de vidas humanas por eventualidades presentadas en posibles desastres	Nº de personas muertas por desastres por año	0	0
Disminuir en 0.5% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de riesgo en el municipio	% de viviendas en zona de riesgo	4.25	3,75
Garantizar 100% la atención a desastres naturales y de calamidad pública, presentados en el Municipio, durante el periodo de gobierno	% de atención a desastres naturales y de calamidad pública	100	100

### 2.6.3.2.1. PROGRAMA MÁS PREVENCIÓN Y MENOS RIESGO

**Objetivo:** Reducir los factores de vulnerabilidad de los asentamientos humanos expuestos a amenazas de origen natural y antrópica, a través de acciones concurrentes, coordinadas y articuladas de prevención, adaptación al cambio climático, atención y recuperación de las afectaciones, en el marco del sistema de gestión del riesgo, para garantizar de manera corresponsable y sostenida la seguridad humana y territorial a la población y a los ecosistemas.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Crear y apoyar un (1) organismo de socorro en el Municipio, durante el cuatrienio	Organismo de socorro municipal creado y apoyado.	0	1
Construir 300 metros lineales de canal en piedra pegada para la canalización de aguas de escorrentía en el barrio el diamante, durante el cuatrienio	Nº de metros lineales de piedra pegada construidos	200	500
Desarrollar una (1) estrategia para garantizar el servicio de bomberos en la localidad.	Estrategia desarrollada	0	1
Gestionar la reubicación de cuarenta y cinco (45) familias ubicadas en zona de riesgo, durante el cuatrienio	Nº de familias reubicadas	0	45
Desarrollar al 100% un (1) estudio técnico a nivel Municipal para la evaluación y zonificación del riesgo, para diseñar los planes de prevención y atención de desastres, durante el cuatrienio	% de elaboración de Estudio técnico sobre Gestión del Riesgo	0	100
Realizar anualmente (1) capacitación al Consejo Municipal para la gestión del riesgo	Nº de capacitaciones al realizadas	0	4
Capacitar anualmente a veinte (20) familias ubicadas en zonas de amenaza de desastres naturales sobre prevención y gestión del riesgo.	Nº de familias capacitadas	0	80
Creación y/o fortalecimiento al 100% del fondo territorial para la gestión del riesgo	% de avance en la creación y/o fortalecimiento del fondo	0	100



#### 2.6.4. DIMENSIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL - NUESTRO COMPROMISO, LA GESTIÓN, LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN

Se fundamenta en el conjunto de instituciones que hacen parte del territorio, en las que incluyen tanto las instituciones públicas como los grupos de interés, así como las relaciones que generan entre el Estado y la Sociedad Civil. Dentro de esta dimensión se encuentra el fortalecimiento institucional de la Administración local, el desarrollo comunitario, la justicia y seguridad ciudadana (urbana y rural), el equipamiento municipal, y los centros de reclusión. El desarrollo en esta dimensión implica construir confianza, estructuras transparentes y relaciones de cooperación entre los actores públicos y privados / locales, regionales y nacionales que inciden en el territorio.

Comprende los siguientes sectores:

- ✓ ADMINISTRACIÓN CON CALIDAD Y TRANSPARENCIA
- ✓ CON PARTICIPACION SE CONSTRUYE EL DESARROLLO
- ✓ LA JUSTICIA AL SERVICIO CIUDADANO
- ✓ LA TOLERANCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA
- ✓ EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

##### 2.6.4.1. SECTOR: ADMINISTRACIÓN CON CALIDAD Y TRANSPARENCIA

**Objetivo:** Aunar esfuerzos para lograr la legalidad y la transparencia de la entidad mediante la implementación de estrategias que permitan generar la información necesaria para la toma de decisiones e informes de calidad, consolidando un grupo de trabajo con sentido de pertenencia y empoderado de sus procesos con el fin de lograr cumplir con los lineamiento de publicación y reportes establecidos por el gobierno nacional y mejorar los indicadores del municipio.

METAS INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Incrementar en 7,69% el Índice de Gobierno Abierto, durante el cuatrienio	% de Índice de Gobierno Abierto IGA	77,32	85
Incrementar en 6,1% el indicador de desempeño fiscal durante el cuatrienio	% Indicador de desempeño Fiscal	68,9	75
Incrementar en 3,27% el Índice de Desempeño Municipal.	% Indicador de desempeño Municipal	76,63	80

##### 2.6.4.1.1. PROGRAMA MEJORES INDICADORES – MÁS RECURSOS

**Objetivo:** Fortalecer el sistema de planificación, para el mejoramiento de la toma de decisiones a nivel sectorial, a través de la actualización de herramientas tecnológicas indispensables para el procesamiento y reporte de información, de tal manera, que se garantice la eficacia y eficiencia en los procesos administrativos.

METAS INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Desarrollar al 100% la estrategia para actualizar las herramientas de gestión de la Administración Municipal tales como: meci, sicep, sisben, secop, tablas de gestión documental, fut, plan anticorrupción y atención al ciudadano, plan anual de adquisiciones, siee, poai, plan de acción, plan indicativo.	% estado de avance en la elaboración, y actualización de las herramientas de gestión.	80	100
Garantizar la operatividad de cuatro (4) comités: Comité MECL, Comité de Control Interno, Comité de saneamiento Contable y Comité de Archivo con la participación de todos los responsables de los procesos, durante el periodo de gobierno.	Nº de comités activos anualmente	4	4
Implementar en un 100% el plan estratégico de talento humano que incluya plan de bienestar, plan de capacitación, plan de reintroducción e inducción, plan de incentivos, medición del clima laboral y demás componentes que se requieran según la norma.	% de avance implementación del plan estratégico talento humano.	80	100
Garantizar al 100% la actualización de la información en la página web institucional.	% Avance actualización página web	60	100
Garantizar mensualmente el servicio de internet en las dependencias municipales	Nº de meses del año que se garantiza el servicio de internet	48	48
Realizar anualmente una (1) dotación de equipos de cómputo y/o herramientas TIC y/o materiales de oficina a las dependencias de la entidad	Nº de dotaciones realizadas	0	4
Consolidar al 100% una estrategia para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal	% de avance consolidación de la estrategia.	100	100
Desarrollar una estrategia que genere cultura de pago oportuno de los impuestos y mejorar los niveles de recaudo.	Estrategia Desarrollada	1	1
Garantizar al 100% la operatividad del Banco de Proyectos Municipal	% de avance en la operatividad del banco de proyecto operando	100	100
Desarrollar un (1) sistema que permita tener información confiable y oportuna para la toma de decisiones en el ente territorial, durante el periodo de gobierno	Sistema desarrollado	0	1
Formular 100% la política pública para la gestión en salud ocupacional y seguridad industrial en el Municipio, durante el periodo de gobierno	% de avance formulación política pública	0	100
Capacitar anualmente a los funcionarios públicos y trabajadores de empresas privadas en salud ocupacional con el fin de reducir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales	No de capacitaciones desarrolladas	0	4
Desarrollar anualmente (1) proceso integral para el apoyo jurídico y el fortalecimiento institucional	No de procesos desarrollados	4	4
Implementar al 100% la normatividad vigente para el funcionamiento del archivo municipal	% de avance implementación archivo municipal	60	100



#### 2.6.4.2. SECTOR: CON LA PARTICIPACIÓN SE CONSTRUYE EL DESARROLLO

**Objetivo:** Consolidar un proceso de mayor participación ciudadana, generando acciones para fortalecer y dar garantías a los movimientos y organizaciones sociales, y promover la participación e incidencia de las comunidades en los procesos de planeación territorial.

METAS INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Fortalecer 100% el proceso de participación, formación de los líderes comunales y JAC	% de avance en el proceso de participación y capacitación	100	100
Realizar 100% las audiencias de rendición de cuentas a la ciudadanía	% de avance audiencias	100	100

##### 2.6.4.2.1. PROGRAMA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MAS TRANSPARENCIA EN LO PÚBLICO

**Objetivo:** Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Realizar doce (12) visitas anualmente a diferentes veredas del municipio con el fin socializar proyectos y programas con la comunidad.	Nº de visitas realizadas	0	48
Realizar anualmente una (1) audiencia pública de rendición cuentas de acuerdo a la normatividad vigente	Nº de audiencias públicas realizadas	4	4
Realizar mensualmente un (1) programa radial con el fin de socializar la gestión adelantada por la Administración Municipal.	Nº de programas radiales realizados.	12	48
Apoyar al 100% el Consejo Territorial de Planeación en el periodo de gobierno.	Consejo territorial de planeación apoyado	50	100
Capacitar a setenta (70) juntas de acción comunal en temas relacionados con: formulación y ejecución de proyectos comunitarios, normatividad, desarrollo comunitario y veedurías ciudadanas, durante el periodo de gobierno.	Nº de JAC capacitadas	60	70
Apoyar anualmente la asamblea Municipal de ASOJUNTAS	No de asambleas desarrolladas	1	4
Dotar con equipos audiovisuales y de cómputo la organización comunal ASOJUNTAS, durante el periodo de gobierno	No de dotaciones entregadas	0	1
Capacitar a cuarenta (40) jóvenes, mujeres y líderes comunitarios que hagan parte de organizaciones comunales y sociales en gestión pública, durante el periodo de gobierno	Nº de personas capacitadas.	ND	40

### 2.6.4.3. SECTOR: LA JUSTICIA AL SERVICIO CIUDADANO

**Objetivo:** Garantizar el acceso a la justicia, como mecanismo para el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, de manera eficiente y oportuna.

METAS INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Brindar al 100% apoyo a las autoridades competentes presentes en el municipio, para garantizar el traslado y sostenimiento oportuno de infractores de la Ley, durante el periodo de gobierno	% de apoyo a las instancias presentes en el municipio.	100	100
Apoyar al 100% las autoridades judiciales y de policía para la prevención del delito	% de apoyo a las autoridades judiciales	0	100
Apoyar al 100% la resocialización de los reclusos oriundos del Municipio	% de apoyo a los centros de reclusión	0	100

#### 2.6.4.3.1. PROGRAMA INFRACTORES DE LA LEY

**Objetivo:** Garantizar el apoyo logístico requerido para el traslado de personas infractoras de la ley cuando se presenten casos en el municipio, así como realizar campañas de prevención del delito en la ciudadanía.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Suscribir anualmente un (1) convenio para apoyar el sostenimiento de los detenidos del municipio por infringir la ley.	Nº de convenios suscritos	2	4
Realizar anualmente una (1) charla educativa a la ciudadanía para prevenir infracciones a la ley	Nº de charlas educativas realizadas a la ciudadanía.	0	4
Realizar cuatro (4) talleres de capacitación a las Juntas de Acción Comunal, padres de familia y comunidad educativa, en temas relacionados con mecanismos alternativos de resolución de conflictos, prevención del maltrato, prevención del abuso sexual y derechos humanos durante el periodo de gobierno	No. de talleres realizados	0	4
Fortalecer al 100% la comisaría de familia e inspección de policía	% de avance en el fortalecimiento de la comisaría de familia e inspección de policía	100	100
Desarrollar anualmente una (1) campaña de prevención de la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, priorizando la población víctima del conflicto	No de campañas desarrolladas	0	4



#### 2.6.4.4. SECTOR: POR LA TOLERANCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

**Objetivo:** Consolidar herramientas para la gobernanza y la planeación, que brinden garantías en la construcción de ambientes seguros y territorios de paz y fortalecer la capacidad institucional para garantizar el goce efectivo de los derechos humanos.

META INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Formular 100% una estrategia que permita mantener la Seguridad y Convivencia ciudadana, durante el periodo de gobierno	% de avance en la formulación de la estrategia	0	100
Sensibilizar al 20% de la población para la disminución de las conductas delictivas en el municipio, durante el periodo de gobierno.	% población sensibilizada	0	20
Apoyar al 100% la fuerza pública y organismos de seguridad que hacen presencia en el Municipio	% de apoyo a la fuerza pública	100	100

##### 2.6.4.4.1. PROGRAMA PAZ Y ARMONIA EN EL TERRITORIO

**Objetivo:** Garantizar un ambiente de armonía y paz en todos los habitantes del municipio, que ofrezca calidad de vida, a través del desarrollo de estrategias donde participe las autoridades presentes en el municipio.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Formular e Implementar 100% el Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana, durante el periodo de gobierno	% de avance en la formulación e implementación del plan	0	100%
Desarrollar un (1) programa anual orientado a la protección animal	No de programas desarrollados	0	4
Fortalecer la red apoyo social en el Municipio	Red de apoyo social fortalecida	0	1
Desarrollar una (1) iniciativa de reconciliación y convivencia pacífica que propicie la seguridad ciudadana y el orden público en el Municipio, garantizando la no ocurrencia de hechos victimizantes, durante el periodo de gobierno	Iniciativa desarrollada	0	1



#### 2.6.4.4.2 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA PÚBLICA

**Objetivo:** Garantizar el imperio de la ley, el control del orden público y la logística necesaria para que la fuerza pública pueda de manera oportuna atender los requerimientos de la ciudadanía y la protección de sus derechos.

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Dotar y/o apoyar con logística y material de intendencia al 100% a las diferentes fuerzas que hacen presencia en el Municipio, durante el periodo de gobierno	% de avance dotación y apoyo fuerza pública	100	100
Apoyar 100% el funcionamiento de las cámaras de seguridad del casco urbano, durante el periodo de gobierno	% de apoyo mantenimiento cámaras de seguridad	0	100
Apoyar 100% a la fuerza pública con manutención para el apoyo de eventos deportivos y culturales en el Municipio	% de apoyo a la fuerza pública	100	100
Apoyar 100% el mejoramiento de la infraestructura física y el material de intendencia de la fuerza pública durante, el periodo de gobierno	% de apoyo a la fuerza pública	100	100

#### 2.6.4.5. SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

**Objetivo:** Promover el adecuado mantenimiento de espacios públicos que permitan mejorar el componente social de los ciudadanos del municipio con el fin de ofrecer escenarios agradables y en óptimas condiciones.

METAS INTERMEDIAS	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Mantener y/o mejorar al 100% los bienes de uso público del municipio.	% de avance en el mantenimiento y/o mejoramiento	0	100



### 2.6.4.5.1. PROGRAMA MEJORES ESPACIOS PÚBLICOS

**Objetivo:** Garantizar las condiciones de seguridad y el mejoramiento de los ambientes, en la infraestructura municipal al servicio de la ciudadanía

META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	META CUATRIENIO
Mantener y/o adecuar anualmente el parque principal y la tarima municipal durante el periodo de gobierno.	Nº de mantenimientos y/o adecuaciones realizadas	4	4
Adecuar y/o mantener al 100% la casa de mercado, durante el cuatrienio	% de avance en la adecuación y/o mantenimiento	100	100
Mantener al 100% las instalaciones de la sala de velación, durante el periodo de gobierno	% de avance en el mantenimiento	0	100
Mantener al 100% las instalaciones del hogar agrupado, durante el periodo de gobierno	% de avance en el mantenimiento	0	100
Realizar 100% la construcción de la segunda fase de la casa de participación comunitaria, durante el periodo de gobierno	% de avance en la construcción segunda fase	50	100
Adecuar y/o ampliar 100% la infraestructura física del restaurante escolar, durante el periodo de gobierno	% de avance en la adecuación y/o ampliación	0	100
Mejorar y/o ampliar 100% la infraestructura de la sede recreacional pozo verde, durante el periodo de gobierno	% de avance en la adecuación y/o ampliación	100	100
Mantener y/o adecuar anualmente la plaza de ferias, durante el periodo de gobierno.	Nº de mantenimientos y/o adecuaciones realizadas	4	4
Mantener y/o adecuar 100% las instalaciones del palacio municipal durante el periodo de gobierno.	% de avance mantenimiento	100	100
Construir dos (2) salones comunales durante el periodo de gobierno	No. de salones comunales construidos	0	2
Dotar y/o mantener cinco (5) salones comunales durante el cuatrienio.	% de avance mantenimiento	6	5
Adecuar al 100% un espacio para el funcionamiento del coso municipal	% de avance adecuación coso municipal	0	100

## CAPITULO III

### 3. COMPONENTE FINANCIERO

El comportamiento de los ingresos y los gastos que ha presentado el Municipio en sus ejecuciones presupuestales, a partir del año 2012, ha sido equilibrado y ajustado a los límites de la ley 617 de 2000, situación que le permite al Municipio desarrollar el programa de ajuste financiero y administrativo.

En el siguiente cuadro se observa que los ingresos han tenido un comportamiento creciente desde la vigencia 2012 hasta la vigencia 2015 en un 77%.

En lo concerniente al impuesto de industria y comercio, este recaudo presenta un gran crecimiento entre las vigencias 2012 y 2015 convirtiéndose en el concepto de mayor atención en los ingresos tributarios.

**Tabla 38 – Ingresos 2012 – 2015**

	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	8.034.668.750.00	11.849.883.162.00	13.429.172.791.00	14.223.329.632.00
1. INGRESOS CORRIENTES	8.034.668.750.00	11.849.883.162.00	13.429.172.791.00	14.223.329.632.00
1.1 TRIBUTARIOS	895.298.715.00	1.195.572.474.00	1.426.809.821.00	2.244.239.559.00
1.1.1 PREDIAL UNIFICADO	212.413.525.00	251.103.453.00	242.704.062.00	335.014.505.00
1.1.2 INDUSTRIA Y COMERCIO	70.809.795.00	164.896.349.00	357.744.297.00	449.683.355.00
1.1.3 SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	38.972.040.00	38.983.000.00	50.500.000.00	54.716.000.00
1.1.4 OTROS	573.103.355.00	740.589.672.00	775.861.462.00	1.404.825.699.00
2. NO TRIBUTARIOS	7.139.370.035.00	10.654.310.688.00	12.002.362.970.00	11.979.090.073.00
2.1 TRANSFERENCIAS	7.121.787.527.00	10.640.629.136.00	11.261.095.438.00	11.468.152.694.00
2.1.1 DEL NIVEL NACIONAL	6.508.714.123.00	9.945.560.034.00	10.368.073.820.00	10.689.082.870.00
2.1.2 OTROS	613.073.404.00	695.069.102.00	893.021.618.00	779.069.824.00



### 3.1. INGRESOS TRIBUTARIOS

El comportamiento de los ingresos tributarios es un elemento básico del análisis, que nos permite determinar cómo avanza el recaudo de las rentas Municipales. En ellos se encuentran comprendidos los impuestos de mayor importancia, fundamentales para el pago de los gastos de funcionamiento de la Administración.

En el siguiente cuadro podemos observar que el recaudo más representativo se encuentra en el impuesto de industria y comercio.

**Tabla 38 – Ingresos no tributarios 2012 – 2015**

	2012	2013	2014	2015
1.1 TRIBUTARIOS	895.298.715.00	1.195.572.474.00	1.426.809.821.00	2.244.239.559.00
1.1.1 PREDIAL UNIFICADO	212.413.525.00	251.103.453.00	242.704.062.00	335.014.505.00
1.1.2 INDUSTRIA Y COMERCIO	70.809.795.00	164.896.349.00	357.744.297.00	449.683.355.00
1.1.3 SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	38.972.040.00	38.983.000.00	50.500.000.00	54.716.000.00
1.1.4 OTROS	573.103.355.00	740.589.672.00	775.861.462.00	1.404.825.699.00

### 3.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios se componen por transferencias de distintas fuentes que recibe la Administración y los recaudos que realiza el Municipio por sus actividades o usufructo de sus propios bienes como lo es la prestación de servicios públicos, la venta de bienes, el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. En cuanto a los ingresos no tributarios tales como tasas, multas y contribuciones entre otros han presentado en el periodo 2012 - 2015 un incremento promedio del 87% en pesos constantes.

### 3.3. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y APORTES RECIBIDOS

**Tabla 39 – Ingresos por transferencias y aportes 2012 – 2015**

	2012	2013	2014	2015
TRANSFERENCIAS Y/ O APORTES	10.929.381.00	23.791821.00	14.377977.00	20.469.443.00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	9.506.987.00	22.125.672.00	12.121.152.00	18.485.136.00
OTROS	1.422.394.00	1.666.149.00	2.256.825.00	1.984.307.00

En el cuadro anterior, se presenta un incremento del 87.29% en las transferencias y aportes recibidos de las diferentes entidades Nacionales, Departamentales y otras en la vigencia 2015, comparadas con la vigencia 2012.

Las transferencias del sistema general de Participaciones girado al Municipio muestran una entidad territorial con mediana dependencia de los recursos que le asigne la Nación.

La Ley 617 de 2000 es un ordenamiento legal que vincula a los Municipios a tener mucha responsabilidad fiscal en ejecutar los gastos de funcionamiento de acuerdo a la categoría que ostente.

Estos gastos se subdividen en tres unidades ejecutoras, Administración Central, Concejo Municipal y Personería Municipal, estos gastos incluyen los pagos por servicios personales (incluidas prestaciones sociales), gastos generales y transferencias de nómina aportes parafiscales.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento de los gastos de funcionamiento.

**Tabla 40 – Gastos de funcionamiento 2012 – 2015**

	2012	2013	2014	2015
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	583.518.805.00	1.110.393.230.00	1.017.529.151.00	1.138.250.121.00
1.1 GASTOS DE PERSONAL	317.615.118.00	618.731.970.00	673.721.550.00	772.550.175.00
1.2 GASTOS GENERALES	160.674.316.00	314.350.660.00	226.322.831.00	224.577.280.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.229.371.00	177.310.600.00	117.484.770.00	141.122.666.00
2. CONCEJO	99.630.334.00	120.267.095.00	123.628.207.00	130.149.665.00
3. PERSONERIA	35.871.476.00	88.581.021.00	88.159.989.00	96.645.152.00

### 3.4. INVERSIÓN SOCIAL

Por inversión se entiende los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico, así como el gasto destinado a incrementar, mantener o recuperar la capacidad del recurso humano vinculado a la atención de sectores sociales (inversión social).

Al observar el siguiente cuadro podemos inferir que el gasto de inversión ha tenido un aumento en un 52% comparando las vigencias 2012 - 2015.

**Tabla 41 – Recursos de inversión 2012 – 2015**

	2012	2013	2014	2015
INVERSION	7.238.013.167.00	10.796.223.245.00	12.382.053.678.00	13.775.264.366.00



Durante la vigencia fiscal 2015, el Municipio tuvo gastos totales por \$13.775 millones de pesos, lo cual significa un aumento de 11.25% con respecto al año inmediatamente anterior. Para la vigencia 2014, el Municipio tuvo un gasto total por \$12.382 millones de pesos.

En síntesis, puede decirse que los gastos totales del Municipio en el periodo 2012 2015 crecieron un 190%.

### 3.5. COMPORTAMIENTO SERVICIO DE LA DEUDA

Antecedentes de la situación actual de la deuda

Los gastos por intereses a la deuda para la vigencia 2015 fueron de 12.228 y para la amortización fueron 235.971

**Tabla 42 – Servicio a la deuda 2015**

DESCRIPCIÓN OBJETO PROYECTO	ENTIDAD FINANCIERA NACIÓN O INFIS	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	MONTO APROBADO (Miles)
CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN (1) VIBROCOMPACTADOR, UNA (1) RETROEXCAVADORA Y UNA (1) VOLQUETA PARA EL MUNICIPIO DE BOLIVAR SANTANDER.	Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander - IDESAN	01-12-2009	730.000.00

Situación Proyectada de la Deuda

**Tabla 43 – Servicio a la deuda proyectada 2016**

DESCRIPCIÓN OBJETO PROYECTO	ENTIDAD FINANCIERA NACIÓN O INFIS	2016 (Miles)
CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN (1) VIBROCOMPACTADOR, UNA (1) RETROEXCAVADORA Y UNA (1) VOLQUETA PARA EL MUNICIPIO DE BOLIVAR SANTANDER.	Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander - IDESAN	50.000

Teniendo en cuenta los plazos y las tasas de interés, la situación proyectada de pagos de la deuda bancaria es la siguiente:

Para respaldar el pago del crédito se comprometieron las siguientes fuentes:

- ✓ **SGP: forzosa inversión propósito general.**

Los indicadores de endeudamiento según la Ley 358 de 1997, se pueden ver en la tabla anexa (capacidad de endeudamiento), la cual muestra con precisa claridad que la Administración cumple con los preceptos legales en materia de endeudamiento, para los indicadores de sostenibilidad y solvencia financiera.

Igualmente al observar y comparar las cifras del superávit o ahorro primario, frente a los intereses de la deuda en el período analizado, la Administración cumple con la disposición de la Ley 819 de

2003. Incluso, los indicadores de endeudamiento bajo la Ley 358 de 1997, aún mantienen un margen de maniobra saludable incluido el endeudamiento interno propuesto en el Plan Financiero vigente, teniendo en cuenta los indicadores establecidos el municipio de Bolívar se encuentra en Semáforo verde.

### **3.6. ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS**

#### **3.6.1. Líneas Fiscales**

Es necesario que las metas, objetivos y estrategias establecidas en el plan financiero y en general en el Marco Fiscal de Mediano Plazo se lleven a un nivel de desagregación en términos de acciones y medidas específicas.

Estas acciones y medidas generales deben precisarse con tiempos en un cronograma de ejecución planteado para el mediano plazo. El plan financiero no solamente se funda en hechos económicos reales, sino en resultados fiscales que de acuerdo a su comportamiento garantizan la sostenibilidad y las finanzas públicas a partir de su crecimiento y necesidad de erogaciones donde es vital el crecimiento de cada uno de los ingresos no inferior a la tasa de crecimiento demográfica, más la inflación del año fiscal para al menos así sostener el índice de calidad de vida y de necesidades básicas insatisfechas.

Para ello resulta fundamental para la Administración Municipal emprender unas acciones importantes que conlleven al fortalecimiento de las finanzas públicas; a la capacitación del personal de las diferentes secretarías en temas de orden financiero, para que con ello se apropien de conocimiento científico y lo coloquen al servicio del cliente externo y se mejore el perfil del recaudo.

- ✓ Mejorar el perfil de los ingresos y cumplir con el nivel de recaudo planteado en el plan financiero.
- ✓ Fortalecer el predial unificado como renta principal del Municipio.
- ✓ Fortalecer el recaudo en el impuesto de industria y comercio.
- ✓ Realizar programas de fortalecimiento institucional para la Secretaría de Hacienda Municipal

### **3.7. INDICADORES DE GESTION PRESUPUESTAL Y DE RESULTADO**

#### **3.7.1. Indicadores de Desempeño Fiscal**

El índice de desempeño fiscal de acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis realizado por el DNP para las vigencias 2012, 2013 y 2014 se realiza en base a los indicadores que a continuación se relacionan.





Tabla 44 – Indicadores de desempeño fiscal

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	SIGNIFICADO DEL INDICADOR
La capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento	$(\text{Gastos de Funcionamiento sobre Ingresos Corrientes de libre destinación}) \times 100$	Mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la Administración central con sus rentas de libre destinación, de acuerdo con los límites del gasto señalados por la Ley 617 de 2000.
Respaldo de la Deuda	$(\text{Saldo de la deuda total} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$	Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe.
Importancia de los recursos propios	$(\text{Ingresos Tributarios} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$	Es una medida de esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar su desarrollo con recursos propios.
Dependencia de las Transferencias	$(\text{Transferencia del SGP recibidas} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$ .	Mide si las transferencias Nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial, se excluyen las regalías y la cofinanciación.
Magnitud de la Inversión	$(\text{Inversión Total} / \text{Gastos Totales}) \times 100$	Cuantifica la magnitud de la inversión en relación con el gasto total
Capacidad de Ahorro	$(\text{Ahorro corriente} / \text{Ingreso Corriente}) \times 100$	Mide el balance de los ingresos y de los gastos y es un indicador de solvencia financiera determina el grado con el cual se generan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento el pago de intereses de la deuda y las erogaciones de las reestructuraciones del funcionamiento pasivos Créditos.

### 3.7.1.1. Comportamiento Fiscal del Municipio

Tabla 45 – Comportamiento fiscal 2000 - 2014

AÑO	PORCENTAJE DE INGRESOS CORRIENTES DESTINADOS A FUNCIONAMIENTO 1/	MAGNITUD DE LA DEUDA 2/	PORCENTAJE DE INGRESOS QUE CORRESPONDEN A TRANSFERENCIAS 3/	PORCENTAJE DE INGRESOS QUE CORRESPONDEN A RECURSOS PROPIOS 4/	PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL DESTINADO A INVERSIÓN 5/	CAPACIDAD DE AHORRO 6/	INDICADOR FISCAL
2000	43.80	1.74	87.45	9.42	72.10	72.11	62.00
2001	75.81	1.07	91.07	5.04	77.11	12.36	52.35
2002	84.92	0.67	70.20	5.98	86.00	13.86	57.59
2003	71.61	0.42	72.45	7.10	82.56	23.66	58.42
2004	62.88	0.18	87.05	7.08	84.01	43.10	59.43
2005	67.85	1.93	89.09	6.72	84.25	22.10	55.50
2006	62.64	0.63	89.26	8.93	83.08	42.15	59.00
2007	81.31	0.21	80.94	5.53	85.63	9.16	54.53
2008	69.33	0.12	91.73	5.79	85.04	22.17	55.96
2009	62.50	0.11	90.80	6.01	87.58	28.35	56.98
2010	62.37	9.92	80.57	46.39	88.35	40.75	65.48
2011	58.84	6.76	84.28	35.21	84.74	26.18	60.76
2012	51.58	6.13	82.74	41.86	85.90	40.47	64.63
2013	58.76	2.35	86.67	43.90	88.57	48.84	66.79
2014	58.75	3.41	83.01	47.51	90.27	54.44	68.92

En el cuadro anterior se observan los indicadores financieros, los cuales reflejan la situación financiera del Municipio; donde los indicadores cercanos al 100% reflejan un alto grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus finanzas mientras que indicadores alejados del 100% reflejan una baja eficiencia y efectividad en el manejo fiscal.

Las Entidades Territoriales deben efectuar anualmente los ajustes a sus presupuestos, tendientes a cumplir las metas de límites de gastos de funcionamiento establecido por la ley de ajuste fiscal, como un imperativo en todos los momentos del proceso presupuestal, considerando que de conformidad al artículo 4 de la Ley 617 de 2000, los gastos de funcionamiento de los Municipios deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, aprovisionar el pasivo prestacional y pensional; y financiar, al menos parcialmente, la inversión pública.

Así las cosas, el Municipio debe cumplir unos límites del gasto, de acuerdo con la categoría fiscal que registra. Si se incumplen dichos límites establecidos en el artículo 4° y 8° de la ley, el Municipio tendrá que adelantar, durante una vigencia fiscal, un programa de saneamiento tendiente a obtener, a la mayor brevedad, los porcentajes autorizados (Artículo 26 Ley 617 de 2000).

### 3.7.2. Indicadores de Gestión

#### 3.7.2.1. Porcentaje de ICLD Destinados a Funcionamiento (millones)



Es una medida de solvencia y sostenibilidad del gasto de funcionamiento, que mide la capacidad de la entidad para cubrir el gasto de funcionamiento de la Administración Central con sus rentas de libre destinación de acuerdo con los límites al gasto establecidos por la Ley 617 de 2000.

De acuerdo con la categoría en la que se encuentra el Municipio, el indicador debe permanecer máximo hasta el 80%, límite establecido por la ley 617 de 2000. Este indicador es calculado anualmente por la Contraloría General de la República, con base en la información enviada por la entidad a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.

Según el cálculo realizado en el presente análisis por la Secretaría de Hacienda con base a los lineamientos dados por el Ministerio de Hacienda, el indicador para el año 2014 es del 58.75%.

### **3.7.2.2. Respaldo de la Deuda (millones)**

Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe, además permite determinar si la deuda total supera o no la capacidad de pago de la entidad y si compromete o no su liquidez en el pago de otros gastos, tal y como lo señala la Ley 358 de 1997. El indicador de magnitud de la deuda es una medida de capacidad de respaldo y se obtiene como la proporción de los recursos totales que están respaldando la deuda. Se espera que este indicador sea menor que 80%, es decir, que los créditos adeudados no superen el 80% de lo que se tiene para respaldarlos. Ello exige que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni comprometa su liquidez en el pago de otros gastos. El indicador de magnitud de la deuda para el Municipio en la vigencia 2014 fue del 3.41%.

### **3.7.2.3. Importancia de los Recursos Propios (millones)**

Es una medida de esfuerzo fiscal que hacen las Administraciones para financiar su desarrollo con sus recursos propios y relaciona la capacidad de las entidades territoriales de garantizar recursos complementarios a las transferencias

Como complemento al indicador anterior, se relaciona el de generación de los ingresos propios y explica el peso específico de los ingresos tributarios en el total de recursos. Esta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las Administraciones por financiar sus Planes de Desarrollo. Para el año 2014 la importancia de los recursos propios está en el 47.51%.

Este indicador se incluye para valorar el esfuerzo que hace el Municipio de generar rentas propias

### **3.7.2.4. Dependencia de las Transferencias (millones)**

La dependencia de las transferencias mide la importancia que estos recursos tienen en relación con el total de fuentes de financiación, es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total de ingresos, y su magnitud refleja el grado en el cual las transferencias se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. El monto de las transferencias incluye los recursos SGP. El Municipio para la vigencia 2014, presenta una dependencia de las transferencias del 83.01%.

### 3.7.2.5. Magnitud de la Inversión (millones)

Cuantifica la magnitud de la inversión que ejecuta la entidad territorial, respecto del gasto total.

El indicador de magnitud de la inversión pública permite cuantificar el grado de inversión que hace el Municipio respecto del gasto total; para el año 2014 este valor representó un 90.27%, lo que significa que de cada 100 pesos que ingresaron al Municipio, 90.27 se destinaron a inversión.

### 3.7.2.6. Capacidad de Ahorro (millones)

Es un indicador de solvencia financiera que permite medir el balance entre el ingreso y el gasto corriente. Significa que entre más alto sea el nivel de ahorro se podrán destinar más recursos para inversión y es igual al ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes. Este indicador es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios de libre destinación que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la Nación y a financiar los procesos de reestructuración de los pasivos y créditos. En la vigencia 2014 el Municipio maneja un indicador 54.44

## 3.8. PLAN DE INVERSIONES 2016-2019

El siguiente análisis se realiza teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaria de Hacienda del Municipio, la cual se detalla a continuación:

- ✓ Ejecución de ingresos 2012-2015.
- ✓ Ejecución de gastos e inversión 2012-2015.
- ✓ Informe sobre el estado de cuenta de la Deuda Publica.
- ✓ Marco fiscal de mediano plazo 2016-2025.
- ✓ Relación de topes presupuestales de las rentas disponibles, desagregada por cada año del cuatrienio.

Cabe mencionar que las proyecciones de ingresos estipuladas para este cuatrienio 2016 - 2019, están sujetas a ajustes que se puedan presentar por efecto de cambios en la normatividad legal vigente aplicable a cada renta específica o por la gestión que llegase a realizar la administración ante otras instancias del orden local, regional, nacional o internacional.

Ahora bien, de acuerdo con la proyección de ingresos y egresos, así como los compromisos de ley y otras obligaciones adquiridas en anteriores vigencias fiscales, la disponibilidad de recursos por fuentes de financiación para inversión, son las siguientes:

**Tabla 46 – Plan de inversiones 2016 - 2019**

Concepto	2.016	2.017	2.018	2.019
PREDIAL UNIFICADO	336.019.548.52	337.027.607.16	338.038.689.98	339.052.806.05
INDUSTRIA Y COMERCIO	451.032.405.07	452.385.502.28	453.742.658.79	455.103.886.76
AVISOS Y TABLEROS	28.244.625.44	28.329.359.31	28.414.347.39	28.499.590.43



Concepto	2.016	2.017	2.018	2.019
DELINEACIÓN Y URBANISMO	1.297.380.50	1.301.272.64	1.305.176.46	1.309.091.99
SOBRETASA BOMBERIL	23.299.742.16	23.369.641.38	23.439.750.31	23.510.069.56
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR LIBRE DESTINACIÓN	54.880.148.00	55.044.788.44	55.209.922.81	55.375.552.58
ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS	389.233.786.73	390.401.488.09	391.572.692.56	392.747.410.64
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	127.419.811.09	127.802.070.52	128.185.476.73	128.570.033.16
OTRAS ESTAMPILLAS	101.374.246.10	101.678.368.84	101.983.403.94	102.289.354.16
ALUMBRADO PÚBLICO	579.618.989.00	581.357.845.97	583.101.919.50	584.851.225.26
REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	129.387.00	129.775.16	130.164.49	130.554.98
CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS	154.724.786.00	155.188.960.36	155.654.527.24	156.121.490.82
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	13.798.27	13.839.67	13.881.18	13.922.83
PLAZA DE MERCADO	5.941.371.80	5.959.195.92	5.977.073.51	5.995.004.73
PLAZA DE FERIAS	488.962.50	490.429.39	491.900.68	493.376.38
ARRENDAMIENTOS	140.420.00	140.841.26	141.263.78	141.687.58
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7.768.235.00	7.791.539.71	7.814.914.32	7.838.359.07
OTRAS TASAS	12.686.504.68	12.724.564.19	12.762.737.88	12.801.026.10
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN	1.421.733.210.30	1.425.998.409.93	1.430.276.405.16	1.434.567.234.38
S. G. P. EDUCACIÓN - RECURSOS DE CALIDAD	678.831.666.79	680.868.161.79	682.910.766.27	684.959.498.57
S. G. P. SALUD - SUBSIDIO DEMANDA CONTINUIDAD	1.980.676.484.68	1.986.618.514.14	1.992.578.369.68	1.998.556.104.79
S. G. P. SALUD - SALUD PÚBLICA	132.114.380.67	132.510.723.81	132.908.255.98	133.306.980.75
S. G. P. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	33.775.701.03	33.877.028.13	33.978.659.22	34.080.595.20
S. G. P. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	88.624.443.10	88.890.316.42	89.156.987.37	89.424.458.34
S. G. P. ALIMENTACIÓN ESCOLAR	73.605.944.36	73.826.762.19	74.048.242.48	74.270.387.21
S. G. P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	657.303.968.87	659.275.880.77	661.253.708.41	663.237.469.54
S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - DEPORTE	89.216.213.10	89.483.861.73	89.752.313.32	90.021.570.26
S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - CULTURA	66.912.168.10	67.112.904.60	67.314.243.31	67.516.186.04
S. G. P. PROPÓSITO GENERAL FORSOZA INVERSIÓN - LIBRE INVERSIÓN	1.799.369.583.86	1.804.767.692.61	1.810.181.995.69	1.815.612.541.68
CONTINUIDAD	3.257.014.289.42	3.266.785.332.28	3.276.585.688.28	3.286.415.445.35
EMPRESA PARA LA SALUD -ETESA-	37.639.281.10	37.752.198.95	37.865.455.54	37.979.051.91
ADQUISICIÓN DEUDA PUBLICA	0	400.000.000	1.100.000.000	0

### 3.9. MATRIZ PLURIANUAL

En la siguiente tabla se puede apreciar la inversión por cada una de la dimensiones y programas y los recursos disponibles por el Municipio que soportan el financiamiento del Plan de Desarrollo “NUESTRO COMPROMISO ES BOLIVAR”.

#### 3.9.1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019

Tabla 47 – Plan de inversiones 2016 - 2019

<b>Departamento:</b> SANTANDER					
<b>Municipio:</b> BOLIVAR					
<b>DIMENSIÓN 1</b>	<b>SOCIAL - NUESTRO COMPROMISO ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL</b>				
<b>PROGRAMAS</b>	<b>Total 2016</b>	<b>Total 2017</b>	<b>Total 2018</b>	<b>Total 2019</b>	<b>Total 2016-2019</b>
EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA	209.000	270.570	302.319	311.389	1.093.278
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA CALIDAD	33.000	93.990	96.810	99.714	323.514
BOLÍVAR DIGITAL	15.000	132.450	136.424	140.516	424.390
TODOS Y TODAS EN LA ESCUELA	1.180.000	1.237.400	1.309.522	1.348.808	5.075.730
SALUD PARA TODOS	2.065.995	2.137.975	2.202.114	2.268.178	8.674.262
SALUD PUBLICA CON CALIDAD Y RESPONSABILIDAD	165.138	170.092	175.195	180.451	690.876
MEJOR INFRAESTRUCTURA, MAYOR DOTACIÓN; MEJOR SERVICIO	-	306.000	150.380	154.891	611.271
AGUA POTABLE PARA TODOS	560.000	1.189.900	1.194.697	381.818	3.326.415
AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO	178.000	1.341.440	1.381.683	362.234	3.263.357
GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	534.000	148.020	152.461	157.034	991.515
CULTURA Y FOLCLOR PARA BOLIVAR	230.231	231.538	263.484	234.711	959.964
LECTURA PARA TODOS	24.935	25.683	26.454	27.247	104.319
AMBIENTES CULTURALES DE CALIDAD	113.000	53.990	57.010	36.060	260.060
DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	219.240	153.717	206.050	90.420	669.427
INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE	79.300	341.679	84.129	86.653	591.762
POR UNA VIVIENDA DIGNA	17.684	1.110.000	1.143.300	265.225	2.536.209
GAS Y ENERGIA PARA TODOS	360.500	1.067.285	1.023.449	944.880	3.396.114
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	20.000	20.600	21.218	21.855	83.673
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES.	26.400	47.192	48.608	50.066	172.266
POR NUESTROS JOVENES	6.000	13.180	13.575	13.983	46.738
PROGRAMAS PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES.	193.638	199.447	205.431	211.593	810.109
ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES ESPECIALES	19.000	19.570	20.157	20.762	79.489
REDUCCIÓN DE LA POBREZA	14.500	14.935	15.383	15.845	60.663
MUJERES EMPODERADAS	6.000	6.180	6.365	6.556	25.102
REPARANDO INTEGRALMENTE A LA POBLACION VICTIMA	27.000	27.810	28.644	29.504	112.958
<b>DIMENSION 1</b>	<b>6.297.561</b>	<b>10.360.643</b>	<b>10.264.862</b>	<b>7.460.392</b>	<b>34.383.458</b>



DIMENSIÓN 2		ECONOMICA - NUESTRO COMPROMISO LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DEL AGRO				
PROGRAMAS	Total 2016	Total 2017	Total 2018	Total 2019	TOTAL 2016-2019	
PARA QUE EL CAMPO CREZCA	232.700	239.681	246.871	254.278	973.530	
FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD Y ALIANZAS PRODUCTIVAS	25.000	25.750	26.523	27.318	104.591	
FOMENTO A LA AGROINDUSTRIA	25.000	25.750	26.523	27.318	104.591	
FORTALECIMIENTO A LA MICROEMPRESA Y EL TURISMO	15.000	15.450	15.914	16.391	62.754	
MERCADOS VERDES		20.000	20.600	21.218	61.818	
VIAS PARA LA COMPETITIVIDAD	1.235.909	8.827.986	7.444.826	1.679.309	19.188.030	
<b>DIMENSION 2</b>	<b>1.533.609</b>	<b>9.154.617</b>	<b>7.781.255</b>	<b>2.025.832</b>	<b>20.495.314</b>	

DIMENSIÓN 3		AMBIENTAL - NUESTRO COMPROMISO LA CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				
PROGRAMAS	Total 2016	Total 2017	Total 2018	Total 2019	TOTAL 2016-2019	
LÍDERES AMBIENTALES MUNICIPALES	6.000	6.180	6.365	6.556	25.102	
CONTROL AMBIENTAL	39.592	40.780	42.003	43.263	165.638	
ADQUISICIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE ALTA RECARGA HÍDRICA	95.000	97.850	100.786	46.987	340.623	
MINERIA CON RESPONSABILIDAD	2.000	2.060	2.122	2.185	8.367	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	745.780	5.150	5.305	5.464	761.699	
MÁS PREVENCIÓN Y MENOS RIESGO	62.000	35.300	36.359	10.927	144.586	
<b>DIMENSION 3</b>	<b>950.372</b>	<b>187.320</b>	<b>192.940</b>	<b>115.383</b>	<b>1.446.015</b>	

DIMENSIÓN 4		DESARROLLO INSTITUCIONAL - NUESTRO COMPROMISO, LA GESTIÓN, LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN				
PROGRAMAS	Total 2016	Total 2017	Total 2018	Total 2019	TOTAL 2016-2019	
MEJORES INDICADORES – MÁS RECURSOS	446.349	223.569	230.277	237.185	1.137.380	
MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MAS TRANSPARENCIA EN LO PÚBLICO	67.000	69.010	71.080	73.213	280.303	
INFRACTORES DE LA LEY	77.000	79.310	81.689	84.140	322.139	
PAZ Y ARMONIA EN EL TERRITORIO	7.000	7.210	7.426	7.649	29.285	
FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA PÚBLICA	60.441	62.254	64.122	66.046	252.863	
MEJORES ESPACIOS PÚBLICOS	78.000	2.220.600	21.218	21.855	2.341.673	
<b>DIMENSION 4</b>	<b>735.790</b>	<b>2.661.954</b>	<b>475.812</b>	<b>490.087</b>	<b>4.363.643</b>	

<b>TOTAL</b>	<b>60.688.430</b>				
--------------	-------------------	--	--	--	--



## CAPITULO IV

### 4. EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal “**NUESTRO COMPROMISO ES BOLIVAR**” permite al gobierno territorial y a la ciudadanía en general evaluar el progreso de las políticas y la inversión realizada en los programas establecidos para cada uno de los sectores en el corto, mediano y largo plazo.

El proceso de seguimiento es una labor permanente que se realiza desde la aprobación del Plan hasta la entrega de poderes a la siguiente Administración, e incluye el monitoreo a la formulación, aprobación y ejecución del presupuesto de inversión anual por programas, metas y proyectos, que se logra con el trabajo conjunto de todas las dependencias y la implementación de herramientas tales como el Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto, Plan de Acción y Programa Anual Mensualizado de Caja y demás que se desarrollen a nivel Nacional.

La Secretaría de Planeación será la responsable del diseño y puesta en marcha de la estrategia de seguimiento y evaluación al Plan, además, coordina y prepara los mecanismos para la rendición pública de cuentas a la ciudadanía.

**4.1. Marco Fiscal de Mediano Plazo:** Es el instrumento que sirve de referencia para que el Plan de Desarrollo sea viable financieramente, ya que de manera informativa presenta una proyección de los recursos disponibles en la entidad territorial, con perspectiva de 10 años, lo cual permite que, de manera más acertada, la Administración programe los pagos a sus acreedores, el servicio a la deuda y sus gastos de funcionamiento e inversión. Este instrumento también se constituye en uno de los principales insumos para definir las estrategias financieras que adoptará la entidad territorial.

**4.2. Plan Indicativo:** Es un instrumento que sirve para hacer un seguimiento interno a los objetivos y metas de la entidad, permite resumir y organizar anualmente los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos Planes de Desarrollo.

En él se refleja la estructura básica, los componentes programáticos del Plan, con sus respectivas metas, indicadores, ponderadores, recursos por anualidad y responsables.

Para la elaboración del plan indicativo se adelantarán reuniones con todas las dependencias con el propósito de concertar las ponderaciones a utilizar en los diferentes sectores, programas y metas,



y para articular acciones comunes entre ellas. Esta ponderación se realizará una vez aprobado el Plan de Desarrollo y será liderado por la Secretaría de Planeación.

**4.3. Plan Operativo Anual de Inversiones:** Es un instrumento de programación anual de los gastos de inversión del presupuesto en relación con los sectores, programas y proyectos de inversión. En él se estiman los ingresos y autorizaciones de gastos para una vigencia anual y contribuye a esclarecer los recursos disponibles para la ejecución de los programas y proyectos.

**4.4. Plan de Acción:** Determina la programación de las actividades por dependencia y por año, el cual será ejecutado con los recursos aprobados en el presupuesto y con los proyectos viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública. A través de él se monitoreará y evaluará el Plan de Desarrollo.

De otra parte, el Consejo Territorial de Planeación hace seguimiento al Plan, el cual será fortalecido para que cumpla su rol en el Municipio.

Anualmente se presentarán informes al Concejo Municipal de avances del Plan de Desarrollo, tal como lo señala el artículo 43 de la Ley 152 de 1994.

Con la finalidad de garantizarle a la comunidad un portafolio de inversiones que le apuesta a lograr impactos positivos y de cambio en las problemáticas del municipio, se realizarán procesos de rendición de cuentas una vez al año y visitas anualmente a diferentes veredas del Municipio con el fin de adelantar labores de socialización de proyectos. Además, se podrá evidenciar cuantitativamente los resultados de la gestión de la Administración Municipal como compromiso de desarrollo y competitividad del territorio.

Cabe resaltar que todos los ítems y metas propuestos en este plan tendrán su control estadístico y medición correspondientes para fines de evaluación para lo cual se Implementarán los tableros de control o de análisis de resultados con el fin orientar a la Administración Municipal en la toma de decisiones en el cumplimiento de los compromisos adquiridos para desarrollar en estos cuatro años.



**Adriano Jerez Quiroga**  
Alcalde Bolívar Santander



  
**Bolívar**  
NUESTRO COMPROMISO

